



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO
Facultad de Educación y Humanidades
Departamento de Ciencias Sociales
Escuela de Pedagogía en Historia y Geografía

**EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL EN CHILE: UNA PROPUESTA
CURRICULAR DESDE LA EMOCIONALIDAD AL AUTOCUIDADO.**

**MEMORIA PARA OPTAR AL TÍTULO DE
PROFESOR/A EN EDUCACIÓN MEDIA EN HISTORIA Y GEOGRAFÍA**

AUTORES:

**CATALINA BEATRIZ MUNITA RIVAS
JUAN ANDRÉS PASTENES MORALES
CATALINA DANIELA IVANA TORRES SALAZAR**

PROFESORA GUÍA:

MARCELA LILIANA MORA DONOSO

Chillán, 2022

Importante:

En la presente investigación se utilizarán términos tales como: “el/la/le estudiante”; “el/la/le docente” y sus correspondientes plurales, con la finalidad de referirse a hombres, mujeres y personas no binarias, teniendo en cuenta la importancia de la inclusión dentro de la sociedad y la educación, siendo conscientes de las transformaciones lingüísticas que se han establecido con el transcurso del tiempo.

Resumen

A raíz del actual contexto en que se encuentra la educación sexual en Chile y considerando el programa curricular vigente, nace la idea de crear una propuesta curricular de Educación Sexual Integral, enfatizada en tres dimensiones principales: emocionalidad, sexualidad e inclusión, debido a lo anteriormente mencionado la investigación tiene como objetivo generar una propuesta curricular que permita contribuir al desarrollo personal de los/las/les jóvenes, mediante una Educación Sexual Integral que inicie en primero básico y finaliza en cuarto medio, como una unidad en la asignatura de orientación.

La metodología de la investigación fue de tipo cualitativa, la cual se enmarca bajo un paradigma sociocrítico y un enfoque metodológico investigativo de estudio de casos. La técnica de recogida de información utilizada fue la de Análisis de Contenido, en la que se obtuvo información a partir de los planes y programas de Educación Sexual y Educación Sexual Integral a nivel Internacional, Latinoamericano y nacional, basadas en categorías de análisis generadas para este fin

En resultados obtenidos se encuentra la creación de una propuesta curricular de Educación Sexual Integral, la cual viene a aportar con otras dimensiones que permiten percibir el aprendizaje de la sexualidad desde otras dimensiones. Se presentan diversos contenidos que van evolucionando según el desarrollo biológico, cognitivo y emocional del estudiantado, es decir, una progresión de contenidos, los cuales están divididos en tres ciclos. Los recursos didácticos fueron creados como una guía para los/as/les docentes en función de cómo debiese abordarse la asignatura.

Palabras clave: Educación Sexual Integral, Inclusión, Emocionalidad, Sexualidad, Prevención.

Abstract

Summary

As a result of the current context in which sexual education is found in Chile and considering the curricular program, the idea of creating a curricular proposal for Comprehensive Sexual Education was born. This program focuses on three fundamental dimensions: emotionality, sexuality, and inclusion. Due to this, the main objective of the research is to generate a curricular proposal that allows contributing to the personal development of young people, through a Comprehensive Sexual Education that begins in first grade in elementary school and ends in fourth grade of high school, integrating a complete unit in the guidance subject in schools in Chile.

The methodology selected for this research it is a qualitative approach which is framed under a socio-critical paradigm and a case study investigative methodological approach. Regarding the data collection methods, a content analysis system was used, in which information was obtained from the plans and programs of Sexual Education and Comprehensive Sexual Education at the International, Latin American, and national levels based on analysis categories generated for this purpose.

Finally, analyzing the information collected and the results obtained, there is the creation of a curricular proposal for Comprehensive Sexual Education, which comes to contribute with other perspectives that allow perceiving the learning of sexuality from other dimensions in which various contents are presented that evolve according to the biological, cognitive, and emotional development of the student body, that is, a progression of contents, which are divided into three cycles. The didactic resources were created as a guide for teachers based on how the subject should be approached.

Keywords: Comprehensive Sexual Education, Inclusion, Emotionality, Sexuality, Prevention.

Agradecimientos

Agradezco de todo corazón a mis padres, Beatriz y Patricio, por darme su apoyo incondicional dentro de todo mi proceso universitario y confiar plenamente en mí, gracias por entregarme todas las herramientas que me han convertido en la mujer que soy, no hay palabras que puedan expresar la gratitud que siento por ustedes, gracias por extender mis alas y darme el impulso para poder volar hacia mi sueño de ser profesora. A mis hermanos, Patricio, Eduardo y Gonzalo, gracias por la contención, palabras de aliento, apoyo y guía que han entregado durante estos años. A los amigos que hice en la universidad, quienes me enseñaron el verdadero significado de la amistad, lealtad y compañerismo, por entregarme su apoyo en los momentos difíciles y hacerme sentir que tenía un hogar en Chillán. A Juan Pastenes y Catalina Torres, por ser grandes amigos, estar siempre para mí a pesar de los momentos más caóticos que tuvo la tesis, por entenderme y apoyarme.

Catalina Munita Rivas

Agradecer en primer lugar a Elena y Miguel, mis padres, por sus eternas enseñanzas y sabiduría; por el esfuerzo, dedicación y compromiso de muchos años en mi formación como persona y como profesional. Por estar en cada momento acompañándome en mis proyectos de vida. A mis hermanos Luciano, Miguel y mi cuñada y hermana Nataly por siempre darme su apoyo incondicional en los momentos que más los he necesitado y por alentarme a no decaer. A mis sobrinos hermosos, que con su cariño y amor incondicional me dieron la fuerza para llegar a este momento. En especial a mi sobrina Brenda, que ha sido parte fundamental en mi vida y que, gracias a permitirme jugar a los profesores, me convertí en uno. También a mis amigas de la vida, por su amistad, amor y comprensión, y siempre poder contar con ustedes. A mis amigas de la universidad, por el apañe y el cariño, y por ser la familia que escogí en Chillán. A mis amigas y compañeras de tesis, que, pese a los momentos más difíciles de este proceso, pudimos salir adelante juntos. Sin ustedes nada de esto sería posible.

Juan Pastenes Morales

A mis padres, Patricia y Francisco, quienes son mi pilar fundamental, sin ellos no sería nada de lo que soy, gracias por entregarme valores, amor y por su eterna preocupación hacia mí; a mi hermano, que desde el principio me acompañó en esta decisión, pero con la condición de que lo hiciera de la mejor manera posible. A mi amigo, amor y compañero de camino, que me acompañó en mis días de estrés y ansiedad dentro de este proceso. Agradezco a Dios por ponerme a personas tan bellas en el camino universitario, en especial a mis compañeros y amigos de tesis. A mis chukis que sin siquiera saberlo me arreglaban los días con sus abrazos y risas... A mis amigas de la vida, pronto armaremos el colegio chicas, con enfermera incluida. Finalmente, no me he olvidado de ti, mi ejemplo de resiliencia por aprender, Tata Juan, esto es para ti donde quiera que estés.

Catalina Torres Salazar

Agradecimientos en conjunto

Las cosas de la vida nos reunieron en un mismo lugar y agradecemos a esta por habernos unidos de manera espiritual y cognitiva. Nuestra formación educativa ha sido un camino largo y a su vez corto, con un encierro de por medio que nos separó por un tiempo, teniendo como único método medio de comunicación las redes sociales, aprendiendo, riendo y llorando juntas. Nuestra actividad de titulación es un cierre de un proceso formativo, lleno de esfuerzo, perseverancia y dedicación, que culminan en esta memoria orientada fielmente a nuestras convicciones.

Agradecer nuevamente a nuestras familias, sin ellas nada habría sido posible, debido a que somos forasteros de Chillán y cada uno tuvo que dejar su casa para seguir sus sueños y junto a ello, siempre hubo un soporte económico de por medio. A nuestros amigos en conjunto, gracias por tanta sabiduría y fortaleza emocional para afrontar los desafíos universitarios, además de formarse como una segunda familia lejos de casa.

No queremos dejar fuera de estos agradecimientos a nuestra querida y respetada profesora Marcela Liliana Mora Donoso, por siempre responder a nuestras inquietudes con cordialidad y cariño, preocuparse más allá de lo académico con nosotras, ser un ejemplo a seguir dentro de la pedagogía, como también enseñarnos a querer la tan odiada metodología, más allá de una profesora, ganamos una compañera, infinitas gracias por cada llamada, mensaje, revisión, cafecitos. Desde el corazón sentimos una profunda admiración

INDICE DE TABLA

Tabla 1. Categorías de la Investigación.....	51
Tabla 2. Cronograma de Trabajo	53
Tabla 3. Contenidos de la Propuesta Curricular	59
Tabla 4. Diseño Didáctico: Primer ciclo (1° Básico – 4° Básico).....	61
Tabla 5. Diseño Didáctico: Segundo ciclo (5° Básico – 8° Básico).....	66
Tabla 6. Diseño Didáctico: Tercer ciclo (1° Medio – 4° Medio).....	71

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. <i>Evolución de los contenidos de la Propuesta Curricular de Educación Sexual Integral</i>	57
---	----

INDICE DE CONTENIDOS

Introducción	11
1. Capítulo I: Planteamiento Problemático	13
1.1 Ámbito Temático de la Investigación	13
1.2 Antecedentes del Problema.....	13
1.3 Planteamiento del Problema como tal	22
1.4 Justificación del Problema como Objeto de Estudio.....	23
1.5 Preguntas de investigación.....	24
1.6 Objetivos generales.....	24
1.7 Objetivos específicos.....	24

1.8	Categorías y Subcategorías apriorísticas	25
1.9	Premisas, Supuestos o Ejes Temáticos	26
2.	Capítulo II: Marco Teórico	26
2.1.	Introducción al Marco Teórico	26
2.2.	Desarrollo del Marco Teórico.....	28
2.2.1.	<i>Educación Sexual y su Trascendencia.....</i>	<i>28</i>
2.2.2.	<i>Educación Sexual Integral y su Pertinencia dentro de los Programas Curriculares de Educación.....</i>	<i>29</i>
2.2.3.	<i>Modelos de Educación Sexual: una evolución histórica</i>	<i>30</i>
2.2.3.1.	Modelo Moralista.....	31
2.2.3.2.	Modelo Biologicista	31
2.2.3.3.	Modelo Patologista o del Riesgo.....	33
2.2.3.4.	Modelo de los derechos y la integralidad como Perspectiva.....	33
2.2.4.	<i>Los componentes del Modelo de Educación Sexual Integral</i>	<i>34</i>
2.2.5.	<i>Propósitos de una Educación Sexual Integral Aplicada.</i>	<i>35</i>
2.2.6.	<i>Educación Sexual Integral: la experiencia internacional.....</i>	<i>36</i>
2.2.7.	<i>Programas Curriculares de Educación Sexual en Latinoamérica</i>	<i>38</i>
2.2.7.1.	Argentina	39
2.2.7.2.	Colombia.....	40
2.2.7.3.	Uruguay	40
2.2.7.4.	México	41
2.2.8.	<i>Políticas Públicas de Educación Sexual en Chile.....</i>	<i>42</i>
2.2.9.	<i>Programas Curriculares de Educación Sexual en Chile</i>	<i>43</i>

2.2.10. ¿Qué es el Currículum?.....	45
2.2.11. ¿Qué es un Modelo Curricular?.....	46
2.2.12. ¿Qué es una Propuesta Didáctica?.....	47
2.2.13. La Innovación Curricular, un concepto en constante evolución.....	48
2.3. Conclusiones del Marco Teórico	48
3. CAPÍTULO III: DISEÑO METODOLÓGICO	50
3.1. Fundamentación del tipo de investigación	50
3.2. Unidad y sujetos de estudio.....	51
3.3. Explicación y Justificación de los instrumentos y/o técnicas para recopilar la información	52
3.4. Herramientas que se utilizarán para analizar la Información	52
3.5. Tabla de especificaciones que explicita la Operacionalización de la Investigación.....	53
3.6. Cronograma de Trabajo	54
4. CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	55
4.1. Presentación de los Resultados	55
4.1.1. Fundamentación de la Propuesta Curricular	55
4.1.2. La Estructura de la Planificación	56
4.1.3. Diseños Didácticos por Ciclos Educativos	62
4.2. Triangulación y Análisis de Resultados Obtenidos.....	76
5. CAPÍTULO V: INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	77

5.1. Interpretación de resultados	76
5.1.1. <i>Interpretación de resultados en referencia con el Marco Teórico</i>	<i>76</i>
5.1.2. <i>Construcción Teórica de las Tesis e Inferencias Interpretativas que surgen desde la Investigación como aporte en Conocimiento Nuevo</i>	<i>80</i>
5.2. Conclusiones	81
5.2.1. <i>Síntesis de respuesta a las preguntas de la investigación y aportes.....</i>	<i>81</i>
5.2.2. <i>Claridad en la enunciación de las nuevas problemáticas de estudio que surgen desde la investigación realizada</i>	<i>84</i>
ANEXOS	86
BIBLIOGRAFÍA.....	107

Introducción

La sexualidad es un aspecto que se adjunta al ser humano desde su concepción hasta el fin de sus días, lo que implica un amplio transcurso en las diversas etapas evolutivas que tiene cada individuo. Por ello, se debe conocer de forma precisa y clara para potencializarla de manera integral durante todas las etapas por las que van evolucionando las personas (Fallas, 2009, p.87).

Dentro de las funciones de la familia está la procreación y la protección de los hijos/as/es, como también el bienestar, educación y crianza. El ser humano se condiciona bastante en el entorno en el que se encuentra, por lo que, los valores de la familia, el culto, el lenguaje, tienen una influencia fundamental, al igual que el entorno social en el que se encuentran. La educación de los hijos/as/es ha sido y será una tarea ardua que se complejiza día a día debido al libre acceso a internet y con ello la falta de supervisión de esta.

El hablar de educación sexual puede generar bastantes problemáticas, algunas personas viven en silencio su sexualidad o no saben cómo abordarla por la falta de educación dentro de este ámbito. La sexualidad ha sido un tema escondido durante muchos años, existen casos en donde se prefiere omitir la enseñanza de esta dentro de las familias, generando de esta forma un estigma respecto a diversos “actos indebidos” siendo sólo una consideración moral de la sexualidad. Es necesario plantearse la sexualidad como un acto inherente del ser humano y del desarrollo de este, el cual no sólo puede ser tratado con la familia, sino que también es necesario acercarlo a la sala de clases para generar un autoconocimiento pertinente al desarrollo del estudiante.

Es por lo que surge la necesidad de incorporar una Educación Sexual Integral desde las primeras etapas escolares; he ahí por qué la investigación comienza desde primero básico hasta cuarto medio, en donde se culmina la etapa escolar y se abre el paso a la vida adulta. La Educación Sexual Integral trae consigo una forma rupturista que viene a suplantar la vigente forma de enseñar los contenidos, con el fin de saber cuáles son los límites propios, desarrollar la comunicación, aprender a aceptarse y quererse a sí mismos/as/es, como también entender la sexualidad como una parte de ellos/as/es y no como algo ajeno.

Las estrategias metodológicas de la enseñanza son todas aquellas tácticas sistemáticas que un profesor/a/e planifica, organiza e implementa para generar aprendizaje en sus estudiantes, en él se busca que los/as/es estudiantes aprendan, por lo que se encuentra regido por las bases curriculares. Las estrategias metodológicas de enseñanza conforman el núcleo de la acción didáctica e implican situaciones de aprendizaje, actividades, técnicas, junto a otras herramientas necesarias.

El objetivo de la investigación es generar una propuesta curricular que permita contribuir al desarrollo personal de los/as/es jóvenes, mediante una Educación Sexual Integral. El diseño metodológico de la investigación es de tipo cualitativo, utilizando el

paradigma sociocrítico con un enfoque metodológico investigativo de estudio de casos, técnica de regida de información es la de análisis de contenido.

La presente investigación se sustenta en el modelo de fases de la enseñanza planteado por los escritores Jorba y Casellas (1997), al momento de crear la propuesta curricular, debido a que integra cuatro fases que van complejizándose a medida que se avanza con la enseñanza de los contenidos a abordar, así mismo, se utilizan los cinco dominios del aprendizaje planteados por Robert Marzano (1997).

La estructura de la investigación cuenta con cinco capítulos, siendo el primero sobre el planteamiento teórico, el cual entrega la contextualización del tema. En el segundo se aborda el marco teórico, en donde se plantea la fundamentación teórica de la investigación. En el tercer capítulo se establece la metodología utilizada, mientras que en el cuarto se presentan los resultados de la investigación, en donde se encuentra la propuesta curricular con sus respectivos recursos didácticos. Finalmente, en el último capítulo se hallan las discusiones y conclusiones de la investigación.

Lamentablemente en el sistema educacional chileno tenemos un tipo de educación bancaria, la cual consta de ser una educación tradicionalista, memorística y repetitiva, fomenta en las personas una cultura del silencio; no tienen consciencia de sí mismos/as/es. El problema de este tipo de enseñanza es que puede formar a una persona que sea incapaz de reflexionar sobre sus propias acciones, se concuerda con lo dicho al plantear una educación liberadora basada en el diálogo, aprender juntos, donde la comunicación es la base, para ello el/la/le educador es problematizador y genera espacios de debate dentro del aula, lo que permite un ambiente crítico en el desarrollo educativo (Freire, 1965)

Capítulo I: Planteamiento Problemático

1.1. Ámbito Temático de la Investigación

La presente investigación está enfocada en el diseño de una Propuesta Curricular sobre Educación Sexual Integral (ESI); para ello, es fundamental establecer diversas preguntas significativas que entregarán los lineamientos generales de esta investigación, tales como: ¿Qué es una propuesta curricular?; ¿Qué es la Educación Sexual Integral?; ¿Por qué surge la necesidad de diseñar un nuevo programa de ESI?, entre otras.

El actual programa de educación sexual chileno se creó en el año 2016, teniendo un enfoque basado en la sexualidad, afectividad y género, sin embargo, dicho programa no integra contenidos fundamentales que deben ser enseñados, así mismo, sólo está dirigido a la educación media, apartando la enseñanza de este de la educación básica, por lo cual no puede ser llamada una Educación Sexual Integral, puesto que no incluye a la totalidad del estudiantado chileno, tampoco cuenta con obligatoriedad, por lo cual son escasos los establecimientos educacionales que imparten el actual programa.

1.2. Antecedentes del Problema

Realizando un análisis minucioso de las fuentes disponibles que tienen relación con la temática de educación sexual (ES), específicamente con el problema que se establece dentro de la presente investigación, es indudable plantear que existen variadas investigaciones relacionadas a la Educación Sexual Integral (ESI) a nivel internacional y latinoamericano, sin embargo, a nivel nacional se ha quedado en evidencia que son muy pocas las investigaciones y/o artículos que abordan la temática.

Fueron diversas las investigaciones que contribuyeron sustancialmente al desarrollo óptimo de la problemática, por lo cual es se debe tener en cuenta que:

Los primeros programas de Educación Sexual formales nacieron en Europa. Suecia los discutió oficialmente al inicio de los 1900. Sin embargo, no es hasta 1956 cuando apareció publicado el Manual de Educación Sexual por el Directorio Nacional de Educación Sueco. (Molina & Jara, 2018, p.3)

Es fundamental conocer cuál fue el origen de la Educación Sexual dentro del mundo, cuáles fueron sus objetivos, qué se perseguía con su establecimiento dentro de los currículums educacionales, puesto que así se puede tener un panorama más amplio respecto a lo que se busca establecer en la propuesta curricular y los contenidos que se quieran enseñar.

A lo largo de la historia de la educación sexual, ha quedado en evidencia que a nivel internacional se ha dado mayor énfasis a su aplicación, liderando esta Suiza. Por otro lado, a nivel latinoamericano esta aplicación fue más tardía, pero se estableció con mayor poder en la década de 1980, destacando países como Argentina, Colombia y Uruguay.

En el caso del territorio nacional, según Molina & Jara, (2018) “Chile es el último país de la Región con una ley que hace obligatorio la Educación Sexual para la enseñanza media (27 de enero de 2010) y que a la fecha de este texto no tiene un reglamento oficial” (p. 4) como se ha podido demostrar a través de la investigación, aún no existe dentro del país una ley que establezca una obligatoriedad efectiva de educación sexual. Así mismo, sigue estando en discusión dentro del congreso nacional el establecimiento de la Educación Sexual Integral al currículum educacional.

Es innegable plantear que la aplicación de programas de este tipo debe ser sustentados y apoyados por parte de instituciones gubernamentales, sin embargo:

Al año 2010 ningún país de la Región puede mostrar un programa de Educación Sexual oficial y mantenido en el tiempo, a pesar de que casi todos los países tienen leyes sobre Educación Sexual. Se trata solo de esfuerzos de instituciones no gubernamentales, universitarias y programas piloto ministeriales. (Molina & Jara, 2018, p. 4)

La evidente falta de gestiones por parte de los Estados, en este caso del Estado chileno, para establecer dentro del sistema educativo una educación ligada a la sexualidad es preocupante, puesto que la incorporación de esta al currículum nacional es fundamental para el desarrollo óptimo de los/as/es estudiantes que se encuentran dentro del sistema educacional chileno.

Para establecer una propuesta curricular relacionada con la Educación Sexual Integral, la cual contribuya al desarrollo personal de todos/as/es los/as/es estudiantes tanto de educación básica como de educación media en Chile, debe considerar la existencia de diversas formas y enfoques de cómo se pueden abordar los contenidos que aluden al tema.

Dentro de los estudios e investigaciones que se han abocado al estudio didáctico, pedagógico o histórico sobre la Educación Sexual, o sobre las vinculaciones entre algunos modelos o enfoques posibles que dan cuenta de la diversidad de improntas ideológicas, marcos tóricos y visiones sobre la sexualidad y contenidos a ser enseñados que en los mismos subyacen. (Zemaitis, 2016, p. 21)

Es indudable que se establecerán diferentes modelos o enfoques, ligado a la diversidad presente en la temática de educación sexual, por lo cual existen diferentes formas de concebirla, en este punto se encuentra con la concepción moralista, en donde “Se relaciona con la visión católica que normativiza la sexualidad a partir de los pares “santidad-pecado” o “santidad-perversión” y la índice a los fines de la reproducción de la especie humana” (Zemaitis, 2016, p. 22).

La perspectiva que emana desde esta concepción es una más conservadora, principalmente se evidencia dentro de los establecimientos educacionales católicos, sin embargo, es indudable considerar que este tipo de educación sexual no es el indicado para las verdaderas necesidades de los/as/es estudiantes de educación básica y media, puesto que es poco realista “Este modelo de Educación Sexual estuvo fundamentado

por la impronta del discurso de la Iglesia Católica, que ha venido proponiendo históricamente una pedagogía o una “Educación para el Amor” (Zemaitis, 2016, p. 23)

Otra corriente presente dentro de los modelos sobre la educación sexual es la biologicista, la sexualidad es considerada como un “etapa” que se inicia con los cambios psicofísicos en la pubertad y que finaliza en la vida adulta. Esta visión evolutiva, no considera, por tanto, ni a los niños/as/es ni a los/as/es adultos/as/es mayores como seres sexuados. (Zemaitis, 2016)

Esta corriente relega la educación sexual únicamente al ejercicio genital y el plano biológico, si bien, es importante que los/as/es estudiantes conozcan el enfoque biológico, el modelo sobre Educación Sexual Integral que se quiere utilizar está enfocada en más que esta temática, por lo cual tampoco es la concepción adecuada para establecer una propuesta curricular.

La corriente patologista o del riesgo está enfocada, según Zemaitis, (2016) “caracteriza ante todo por concebir a la sexualidad como algo negativo y la aborda reduciéndola desde sus consecuencias no deseadas como lo son el contagio de las ETS o el embarazo adolescente.” (p. 27) este enfoque o corriente trata la sexualidad como algo negativo, hablando de las consecuencias que puede traer la vida sexual, sin embargo, lo que se busca con la propuesta curricular es entregar todos los medios de información para prevenir dichas consecuencias y evitar que sucedan, todo esto puede lograrse brindando la información necesaria a los/as/es estudiantes en la etapa de desarrollo cognitivo, biológico y emocional pertinente.

Por último, existe el paradigma de los derechos y la integralidad, la cual está enfocada en una concepción positiva de la sexualidad y las relaciones erótico – afectivas que se desarrollan entre los individuos.

Este enfoque tiene en cuenta la importancia de la sexualidad en la formación de la identidad y valora a la sexualidad en sí misma, es decir separada de la reproducción. Asimismo, se trata de un enfoque que promueve relaciones sexuales igualitarias, sanas, placenteras y de un modo responsable, teniendo una mirada desde la problemática de los géneros. (Zemaitis, 2016, p. 29)

Dicho enfoque es el idóneo para establecer una propuesta curricular de Educación Sexual Integral dentro del territorio nacional, puesto que incluye todos los ámbitos realistas que los/as/es estudiantes deben abordar para su desarrollo personal en relación con una sexualidad sana y responsable, además tiene en cuenta la integralidad y emocionalidad, abarcando todos los contenidos necesarios para una propuesta curricular sólida, debido a que es importante entregar herramientas que los/as/es estudiantes puedan utilizar en un futuro.

A nivel internacional, se ha recolectado una serie de datos en cuanto a la situación de la Educación Sexual Integral. Una de las instituciones que se ha encargado de recolectar estos datos es la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), dicho organismo durante el año 2021 ha recopilado variados datos en cuanto a la Educación Sexual Integral (ESI), mediante diversas

encuestas regionales, las cuales tienen como fin hacer un seguimiento de la situación con respecto a su impartición a nivel mundial.

En primer lugar, en cuanto a la Educación Sexual, se menciona que:

La Educación Sexual debería comenzar temprano, ser adecuada a la edad, al nivel de desarrollo y seguir un enfoque progresivo. Esto ayuda a los/as/es estudiantes a interiorizar conceptos, tomar decisiones fundamentadas, comprender la sexualidad y desarrollar competencias de pensamiento crítico que irán madurando a medida que crezcan. Es importante empezar la ESI pronto, ya que los/as/es niños/as/es y jóvenes necesitan conocimientos y competencias específicos en el momento adecuado, por ejemplo, aprender sobre la pubertad poco antes de pasar por ella, y no después. (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2021, p. 3)

Una Educación Sexual Integral sostenible y de calidad depende de diversos factores, los cuales deben ser evaluados para poder tener una idea de la situación en la que se encuentra la ESI a nivel mundial, factores tales como: leyes y políticas, el alcance de su enseñanza en los centros escolares, un plan de estudios, enseñanza, enfocado en el grado de preparación de los/as/es docentes y la calidad de la ESI impartida, y un entorno propicio, es decir, el apoyo y compromiso que se tiene dentro de los establecimientos educacionales y los gobiernos de turno (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2021).

En cuanto a las leyes y políticas a nivel internacional sobre Educación Sexual Integral, según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2021) existen datos de 155 países, en donde más del 80% alude a tener políticas orientadas a la educación sexual. Mas de la mitad de dichos países dice tener políticas educacionales respecto a la implementación de la ES desde la educación básica, en cambio existen otros 30 que sólo la implementan dentro de la educación media, como es el caso del territorio nacional.

Si bien hay un gran número de países que han implantado programas de Educación Sexual:

Pocos países tienen una política nacional específica sobre Educación Sexual. En los casos en que los países mencionan la Educación Sexual en sus políticas, a veces no hay orientaciones sobre los componentes que ha de tener un plan de estudios en materia de Educación Sexual ni sobre la manera de llevarlo a la práctica (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2021, p. 04).

El año 2012, los Países Bajos incluyen por primera vez una Educación Sexual Integral dentro de los objetivos centrales de aprendizaje, modificando las leyes de educación, con un enfoque integral que no solo puso énfasis en la sexualidad, sino también en las relaciones afectivas y diversidad sexual.

Se estableció por Decreto del Ministerio de Educación y Cultura (*Besluit van 21 september 2012*), modificar los Objetivos Centrales (*kerndoelen*) de la educación primaria, educación secundaria inferior y la educación especial (...) en

las que se solicitó al Gobierno ajustar los Objetivos Centrales de la educación primaria y la secundaria. Esto obedeció a que las escuelas no prestaban atención suficiente a la sexualidad y a la diversidad sexual, lo cual dejaba en especial desmedro a niños y jóvenes LGBT, quienes en el entorno escolar seguían siendo estigmatizados. (Cifuentes, 2020, p. 5)

A través de esta modificación, se propuso establecer un enfoque general que incluyera tanto la sexualidad, la diversidad y la diversidad sexual. En cuanto al objeto y al alcance de esta modificación en las leyes de educación de los Países Bajos, se establece que:

El objetivo de esta política es garantizar un clima escolar seguro, promoviendo un enfoque respetuoso de sexualidad, educar en las conductas de riesgo que trae asociada esa actividad humana, tanto en los temas de salud sexual, como en educar en los límites que los/as/es niños/as/es y jóvenes deben conocer y respetar en las relaciones amorosas. Al mismo tiempo pretende combatir la intimidación o discriminación basada en el sexo y en la diversidad sexual. (Cifuentes, 2020, p.7)

Por otra parte, se establece que el alcance de esta decisión es para aplicar a estudiantes de educación primaria y de educación secundaria inferior, es decir, la Educación Sexual se imparte a partir de los 4 años y hasta los 14-15 años. (Cifuentes, 2020) el impartir la Educación Sexual Integral desde temprana edad contribuye a la disminución de varios problemas y dificultades que trae consigo el diario vivir dentro de una sociedad. Cabe mencionar que el alcance de esta política también incluye a los/as/es estudiantes de educación especial, pues es de gran relevancia que se incluya todo/as/es los/as/es estudiantes, sin excepción, pues, ninguno está exento de desarrollarse sexualmente, o, por otro lado, de ser vulnerables de acoso y violencia sexual.

Existen países en Latinoamérica en donde la Educación Sexual ha sido promulgada como una ley o instaurada desde ya hace algunos años. En el caso Colombia, se vio como una necesidad inminente debido a que el inicio de la vida sexual prematura era elevado, generando consigo que los contagios de enfermedades de transmisión sexual y el embarazo adolescente fueran cada vez más comunes, debido a esto es que:

En 1993, se instituyó en Colombia, la Educación Sexual como contenido obligatorio, desde el grado preescolar hasta la media vocacional, según la Res. 03353 del MEN y se construyó el primer Plan Nacional para la Educación Sexual (PNES). Este plan dio relevancia a la familia y al individuo, abordando las problemáticas de embarazo adolescente, aborto, violencia intrafamiliar, maltrato y abuso psicológico. El PNES tuvo énfasis en salud sexual y reproductiva y asumió la Educación Sexual como un proyecto pedagógico dentro del currículo escolar. (Duque, 2016, p.16)

En el caso del territorio argentino, sin importar la inestabilidad económica que ha presentado durante años producto de la inflación desmedida, destaca considerablemente a nivel latinoamericano gracias a su desarrollo social y cultural, teniendo en consideración que:

La Ley N° 26.150, sancionada en octubre de 2006, estableció que todos y todas los/as/es estudiantes del país tienen derecho a recibir Educación Sexual Integral (ESI) en los establecimientos educativos a los que concurren, sean estos públicos de gestión estatal o privada, de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o municipal. (Ministerio de Educación de la Nación, 2022, p. 9)

Por otra parte, Uruguay no se ha quedado atrás con la educación sexual, sin embargo fue un desafío arduo, puesto que desde 1920 se estaba intentando implementar una educación sexual dentro del país, por lo que tras varios intentos fallidos:

En 2005, ANEP y CODICEN designan una Comisión de Educación Sexual para la incorporación de la Educación Sexual en el sistema educativo formal y se crea el Programa de Educación Sexual de la ANEP, que se fundamenta en la Ley Defensa del Derecho a la Salud Sexual y Reproductiva N° 18.426 de 2008, Ley General de Educación N° 18.437 de 2009, y las declaraciones internacionales firmadas por el Uruguay. (López, 2015, p.2)

Teniendo con sideración lo mencionado, Uruguay en un claro ejemplo de las buenas gestiones que las instituciones gubernamentales pueden realizar, es importante tener en cuenta que dichas gestiones se llevaron a cabo hace trece años, por lo cual las determinaciones y programas se han ido mejorando con el transcurso del tiempo, puesto que promueve el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos, estableciendo a la Educación Sexual Integral como una línea transversal para contribuir al análisis crítico (López, 2015)

Además de tener una destacada Educación Sexual Integral basada en:

Los cinco ejes conceptuales de la ESI, los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios para la Educación Sexual Integral y se estableció que en cada establecimiento educativo se organice un equipo docente referente de ESI que lleve adelante un abordaje interdisciplinario, funcionando como nexo con los equipos jurisdiccionales y actuando de enlace con el proyecto institucional de cada establecimiento. (López, 2015, p.7)

Uruguay no sólo posee programas relacionados con la temática, sino que se promulgaron diversas leyes que contribuyen y garantizan el desarrollo óptimo de los Derechos Sexuales y Reproductivos de todas las personas que viven dentro de la sociedad. Así mismo, la incorporación de Educación Sexual en favor de los/as/es estudiantes insertos dentro del sistema educacional uruguayo.

A nivel latinoamericano, el ejemplo de México es fundamental para tener una visión de la realidad educacional fuera del territorio nacional:

Una Educación Sexual Integral al alcance de todas y todos contribuiría a evitar numerosos problemas sociales como el embarazo adolescente, el escaso uso de anticonceptivos por los/as/es jóvenes, el abuso sexual, el incremento en enfermedades de transmisión sexual, la violación sexual, los asesinatos por razones de género, y la discriminación hacia diversas maneras de vivir la sexualidad y el amor. (Tapia, 2017, p. 3)

El principal objetivo de insertar una Educación Sexual Integral dentro de los establecimientos educacionales es evitar la desinformación dentro del estudiantado, para así evitar todas las problemáticas planteadas con anterioridad. Esta temática es un proceso de formación dotado de perspectiva de género, la toma responsable de decisiones y evitar que los/as/es estudiantes tengan este sentimiento de culpa por preguntar sobre sexualidad, sino que el ambiente sea de seguridad y respeto.

Según Tapia (2017), los contenidos a abordar sobre la Educación Sexual en México, “sólo muestra una malla curricular que incluye todos los niveles educativos en dos ámbitos que pudieran ser relacionados con la sexualidad” (p. 5) sin embargo, este documento ministerial sólo estaba enfocado en la salud del cuerpo y en una sana convivencia libre de discriminación y violencia,

Tapia (2017) alude a que “El gobierno actual incumple sus propias leyes. La Educación Sexual sigue siendo un vacío en el sistema educativo mexicano. Su inclusión en educación básica ha sido una demanda histórica desde el siglo pasado, que se logró de manera insuficiente.” (p. 7) al igual que ha ocurrido dentro del territorio nacional, en México aún falta por realizar gestiones realistas y tangibles en el panorama de Educación Sexual Integral.

A pesar de que en México existen diversas legislaciones relacionadas con la temática, según Tapia (2017) “Es insuficiente lo que se ha avanzado en material de Educación Sexual en los programas de educación básica, así como la inclusión del tema en el currículo en todos los niveles educativos” (p. 11) así mismo se evidencia que sin importar que existan documentos relacionados con el tema, no se incluyen ni imparten los contenidos de sexualidad.

Según la visión planteada por Salinas & Rosales (2016) en su investigación relacionada con la agenda pendiente de la educación inicial y preescolar en México: sexualidad integral, en dicho país se incluyó en los programas de educación básica desde 1974 la educación sexual, este acontecimiento dio paso a que otros países de Latinoamérica comenzaran también a implementarla. En primaria se veía la reproducción humana y pubertad, mientras que la secundaria se presentaba la prevención de embarazos y enfermedades o infecciones de transmisión sexual. Sin embargo, esto generó molestia en los/as/es apoderados/as/es, por lo que con los años le daban distintos giros.

Debido a esto es por lo que México promulgó en 2014 la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, en cuyo Art. 58 aborda la importancia de promover la EIS en relación con la edad y nivel de desarrollo cognitivo, con el fin de ejercer de forma informada sus derechos. La Educación Sexual está inmersa en el proceso de socialización durante la primera infancia, en la interacción con padres y cuidadores, siendo un proceso de construcción colectiva donde el niño es un sujeto activo. Es importante introducir en la educación inicial y preescolar el tema de expresiones de género que supone, según Salinas & Rosales (2016) “La infinidad de posibilidades para expresar la sexualidad” (p.153).

Gracias al análisis de fuentes queda en evidencia que los países Latinoamericanos han podido implementar programas educacionales sobre Educación

Sexual Integral, pasado por diversos procesos en cada país. En algunos se ha hecho más fácil, en otros más difícil, sin embargo, no imposible. Los países en cuestión han tenido el mismo problema social: el rechazo de las personas de mayor edad o apoderados/as/es.

Si nos situamos específicamente dentro del territorio nacional, es importante analizar cuál es la historia de la Educación Sexual en Chile, según Molina & Jara (2018) “En 1970, aparece en Chile la primera publicación oficial de Gobierno en Educación Sexual” (p. 5) El plan educacional se mantuvo vigente hasta 1973 cuando inicia la dictadura militar, según los mismo autores “Desde 1973 a 1989, se produce un vacío institucional en esta materia, que es ocupado por variadas experiencias, principalmente a cargo de Universidades y de organizaciones no gubernamentales.” (p. 5)

Una vez la dictadura militar termina en Chile, hacia el año 1992 se reactivan las gestiones relacionadas con la Educación Sexual:

Con la publicación oficial de Ministerio de Educación del documento *Hacia una política de Educación Sexual para el mejoramiento de la calidad de la educación*. Este documento fue el resultado del trabajo de una comisión convocada por el Ministerio en 1991. (Molina & Jara, 2018, p.5)

Con la llegada de la democracia al país comenzaron diversas gestiones y estudios relacionados con la sexualidad de los/as/es adolescentes, encargados de diversas instituciones gubernamentales, de educación superior e instituciones no gubernamentales, dichas investigaciones estaban enfocadas a diversas áreas de estudio, tales como: abusos sexuales, aborto inducido clandestino, embarazo adolescente, entre otros.

El Centro de Medicina Reproductiva y Desarrollo Integral del Adolescente (CEMERA) aplicó en Chile veintidós cursos del Programa de Educación Sexual, asistieron diversos docentes a dichas capacitaciones, según Molina & Jara (2018) “Esto permitió adaptar el curso de capacitación para obtener mejores resultados.” (p. 5). Durante los años 2000 – 2007 CEMERA iba a desarrollar un rol fundamental dentro de las investigaciones y capacitaciones referentes a educación sexual en Chile, desarrollando diversas experiencias educacionales relacionadas con la temática, llevándolas a cabo a través de plataformas online, las cuales no sólo estaban orientadas a estudiantes, sino que a padres y apoderados/as/es.

En el año 2011 se da inicio a una nueva etapa de Educación Sexual en Chile, en donde el Ministerio de educación junto con el Servicio Nacional de la Mujer realizan un análisis de los cursos y capacitaciones relacionadas con Educación Sexual que se encuentran vigentes dentro del país:

El ministro de Educación comunica que la cartera ha elegido 7 de ellos por ser los más integrales y que serán los que se ofrecerán a los establecimientos educacionales y a los cuales podrán optar. En febrero de 2011, se comunica que este sistema quedará bajo la responsabilidad de la Unidad de Transversalidad Educativa del Ministerio de Educación y que los establecimientos escolares

podrán a cogerse a la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP) del MINEDUC para financiar estos cursos. (Molina & Jara, 2018, p.7)

Queda demostrado que dentro del territorio nacional las primeras gestiones educacionales se establecen desde al año 2010, comenzando a usarles dentro del sistema educativo en el año 2011. Actualmente la sociedad chilena se ha ido transformando, los cambios culturales han sido notorios debido a los diversos movimientos sociales, tales como el movimiento estudiantil, el movimiento feminista y las protestas del estallido social del año 2019, lo que ha generado choques sociales y políticos, ligados a críticas al sistema económico vigente que permite que exista una desigualdad y una violencia sistemática. Este cuestionamiento por parte de la sociedad les ha dado espacio a diversas problemáticas, dentro de las que se encuentra la perspectiva de género y la sexualidad.

Las peticiones cada vez fueron más aclamadas dentro del país y gracias a ello el proyecto fue llevado al congreso, sin embargo:

A fines del año 2020 se rechazó en el Congreso el proyecto de modificación a la ley 20.418, la cual desde el año 2010 obliga a los establecimientos educativos a impartir Educación Sexual a estudiantes de enseñanza media. Este proyecto de Educación Sexual Integral buscaba sentar las bases para una educación en sexualidad y afectividad dirigida a niñas, niños y adolescentes, que contemplara temáticas como prevención del abuso sexual infantil, autocuidado, autoconocimiento y género, entre otras; como contenidos que se impartirían desde la educación Parvularia (Candia, 2020, p.02)

En Chile, el Estado, se encuentra al debe respecto a su rol de garantizar el derecho de recibir información sobre el autocuidado, la emocionalidad, la perspectiva de género, la reproducción sexual y el cómo vivir una sexualidad de manera saludable consigo mismos/as/es. Día a día queda más en evidencia que la Educación Sexual Integral es fundamental para la lucha contra la desigualdad, debido a que las personas con menos educación generalmente tienen mayor cantidad de hijos y no tienen los ingresos suficientes para solventar los gastos de una familia. La violencia de género diariamente en una sociedad patriarcal que impacta en todas las áreas de vida de una mujer, desde su libertad y derechos, tanto sexuales y reproductivos.

El acceso a una Educación Sexual Integral de calidad en Latinoamérica permite que los índices de pobreza disminuyan, debido a que con ella los embarazos adolescentes, las violaciones, el abandono escolar, la depresión y la ansiedad en los/as/es estudiantes disminuiría, puesto que este tipo de educación promovería la autonomía en las mujeres, relaciones libres de violencia, un autoconocimiento personal, el desarrollo de una emocionalidad en base a la igualdad.

Las temáticas de género y sexualidad a lo largo de la historia han sido consideradas como inadecuadas producto de la influencia de la iglesia católica en gran parte del continente americano. Hoy la Educación Sexual se ha considerado como un campo de disputa en la que existe una polarización entre quienes están a favor de ella y otros en contra, que lo ven como una perversión para las/os niñas/os.

Es por ello por lo que en Chile se ha visto que diversas personas con influencia como actores, actrices, “influencers” de las redes sociales se han comenzado a unir generando diversos espacios políticos contra el patriarcado, el sexismo presente en diversos discursos como también en las prácticas sociales, entendiendo esto para generar una autonomía de los/as/es estudiantes y decisión del proyecto de vida de las personas en base a sus propios cuerpos y derechos.

1.3. Planteamiento del Problema como tal

La presente investigación abordará la temática de la Educación Sexual Integral en Chile, específicamente con el diseño de una propuesta curricular orientada tanto a la educación básica como a la educación media. Al país al que se adjudica el origen de la educación sexual a nivel mundial es Suecia, iniciando el proceso en el año 1900, y finalizando para 1956 mediante el establecimiento de un Manual de Educación Sexual.

La Educación Sexual Integral es una necesidad dentro del sistema educacional chileno; su eventual aplicación debiese ser atinente a la realidad y el contexto de los/as/es estudiantes de los diversos establecimientos del territorio nacional. Es por esto que surge la intención de diseñar una Propuesta Curricular realista, integradora e informativa para de esta forma poder combatir los diversos problemas que se evidencian en la sociedad por la falta de información relacionada con esta temática a estudiar.

Es importante señalar que el enfoque de la educación sexual que se pretende promover no solamente estará enfocado en la salud sexual propiamente tal, sino también en temas relacionadas a la emocionalidad, la sexualidad, la integración y la inclusión de las diversidades de todo tipo (diversidades sexuales, diversidades culturales, etc.) y sus derechos como personas en constante desarrollo vital y psicoemocional.

La mentalidad de la sociedad chilena en la actualidad ha ido demostrando una apertura y un avance en diversas materias ligadas a la sexualidad, a raíz de variados movimientos sociales e intelectuales tales como el movimiento feminista y movimientos de diversidades y disidencias sexuales, que promueven la educación sexual como una herramienta fundamental hacia una sociedad informada e inclusiva.

Por otra parte, en cuanto a las problemáticas que existen por la falta de una educación sexual en el sistema educativo chileno, es evidente como han ido en aumento los índices de embarazo adolescente, de enfermedades e infecciones de transmisión sexual, así como de agresiones sexuales a niños/as/es, entre otras. Muchas de estas problemáticas presentes en nuestra sociedad podrían ser evitadas en gran manera si existiera un programa curricular de Educación Sexual que dote a los/as/es estudiantes de conocimientos que ayuden al autocuidado, la prevención y la erradicación de esas problemáticas.

Ahora bien, desde otro ámbito, Chile, al igual que la mayoría de países de Latinoamérica, debido a las características de su historia, han tenido una relación casi indisoluble con la Iglesia Católica; es correcto afirmar que, dentro de los aspectos sociales y políticos, aún se encuentran arraigadas diversas costumbres e ideas

conservadoras y tradicionalistas, sin embargo, si nos establecemos dentro de la actual sociedad chilena, la idea de la sexualidad como un acto únicamente marital se ha quedado prácticamente en el pasado.

Considerando lo anterior, si bien ha habido un avance en la sociedad chilena con respecto a este tema, aún existe una gran resistencia por parte de los/as/es apoderados/as/es en que se implemente una Educación Sexual, por los diferentes temores y la desinformación que circula frente a que se establezca en Chile este tipo de educación.

Frente a ello, es sumamente necesario implementar una Educación Sexual Integral dentro del sistema educativo, con el fin de llegar, a largo plazo, a un estado de pleno conocimiento en la sociedad sobre la importancia del autocuidado y la salud sexual; de las relaciones interpersonales, la afectividad y en cómo abordarlas; así como también sobre autoconocimiento y lo que ello conlleva, así como comprender sobre género, disidencias y diversidades sexuales, desde el respeto, la empatía y el entendimiento, para evitar conductas riesgosas como la discriminación y el bullying (acoso escolar), no solo entre los/as/es estudiantes, si no a nivel social.

El diseño de una propuesta curricular en Educación Sexual Integral para el sistema escolar chileno estará enfocado específicamente en los niveles educativos que van desde primero básico (educación básica) a cuarto medio (educación media). Con esto se espera lograr una progresión de contenidos de Educación Sexual Integral, que logre impactar significativamente en el desarrollo personal y emocional de los/as/es estudiantes, así como en la promoción del respeto y la no discriminación, a través información precisa pero realista con las necesidades del estudiantado. En síntesis, el problema de investigación está orientado en la necesidad de diseñar una propuesta curricular de Educación Sexual Integral.

1.4. Justificación del Problema como Objeto de Estudio

El actual programa curricular de Educación Sexual publicado en el año 2016 tiene como objetivo implementar dentro de los establecimientos una educación basada en la sexualidad, afectividad y el género, surgiendo principalmente como respuesta a la Ley de Salud N° 20.418 la cual establece normas sobre la información, orientación y prestaciones relacionada con la regulación de la fertilidad publicada el 2010, debido a esta ley los establecimientos educacionales dependientes del Estado tienen la obligación de integrar un programa de Educación Sexual dentro de la educación media chilena.

Teniendo en consideración lo mencionado anteriormente es innegable que dicho programa de Educación Sexual, brindado por el ministerio de educación, no cumple ni promueve el desarrollo óptimo del estudiantado, debido a esto es por lo que surge la necesidad de resolver aquella problemática vigente. Así mismo, se observa que los contenidos que entrega dicho programa de Educación Sexual son únicamente abordados en la educación media, considerando de igual forma que estos no son aplicados obligatoriamente, sino que su aplicación depende del establecimiento educacional, específicamente del Proyecto Educativo Institucional (PEI) que posea.

En caso de que el programa sea aplicado, este no cuenta con todos los enfoques necesarios que se deberían abordar para entregar una enseñanza de calidad, si bien es importante destacar que busca entregar conocimientos sobre sexualidad y afectividad con un enfoque de género es importante destacar que no contiene todos los contenidos que se necesitan, tales como las diversas orientaciones sexuales, identidades de género, la violencia y discriminación de género, el respeto a nosotros/as/es mismos/as/es y nuestro cuerpo, entre otros contenidos que no son aludidos de forma oportuna en el programa.

Por último, teniendo en cuenta la no obligatoriedad de estos contenidos y su aplicación únicamente en la educación media, es imposible entregar una Educación Sexual Integral a todos y todas los/as/es estudiantes del país, teniendo en cuenta la necesidad de su implementación desde primero básico, realizando las adecuaciones pertinentes según el nivel de desarrollo por nivel educativo, por lo cual es de suma importancia diseñar una propuesta de Educación Sexual Integral desde primero básico a cuarto medio con un enfoque de los derechos y la integralidad como perspectiva.

1.5. Preguntas de investigación

¿Cuáles son los componentes de los programas de Educación Sexual a nivel internacional, latinoamericano y nacional?

¿Cómo son implementados los programas de Educación Sexual a nivel internacional, latinoamericano y nacional?

¿Por qué es necesario implementar una Educación Sexual Integral en Chile?

1.6. Objetivos Generales

Generar una propuesta curricular que permita contribuir al desarrollo personal de los/as/es jóvenes, mediante una Educación Sexual Integral.

1.7. Objetivos Específicos

Analizar el actual programa de Educación Sexual en Chile con la finalidad de identificar falencias.

Comparar los programas de Educación Sexual a nivel latinoamericano e internacional con el vigente dentro del territorio nacional que permita evidenciar las falencias de este.

Diseñar una propuesta curricular de Educación Sexual Integral para el contexto educativo chileno.

1.8. Categorías y Subcategorías Apriorísticas

Categoría I: Programa en Sexualidad, Afectividad y Género

El programa sobre Educación Sexual que se encuentra vigente fue publicado en año 2016 como respuesta a la Ley 20.418 publicada en enero del 2010. Dicho programa cuenta con orientaciones curriculares, sin embargo, no presenta unidades, objetivos de aprendizajes ni ejes de cómo abordarlo dentro del sistema educacional, así mismo, no presenta obligatoriedad y sólo puede ser aplicado en educación media.

Subcategoría I: Ley 20.418.

Ley publicada en enero del 2010, la cual establece normas sobre orientación, prestaciones e información relacionadas con la regulación de la fertilidad, principalmente esta Ley alude a la exigibilidad de la Educación Sexual, debido a que esta es un derecho que debe estar a cargo del Estado, cabe destacar que la aplicación e implementación de esta ley no se encuentra consolidada en la actualidad.

Categoría II: Programas Internacionales y Latinoamericanos sobre Educación Sexual

Realizar una comparación entre los programas de Educación Sexual internacionales y latinoamericanos con el vigente dentro del territorio nacional, es fundamental para evidenciar la realidad de los países, ligado a la implementación de este dentro del sistema educacional y los contenidos que integran dentro de los diversos programas, así mismo, los resultados de su implementación.

Subcategoría II: Programas de Educación Sexual.

Programas Internacionales: Suecia, Francia, Italia y España.

Programas Latinoamericanos: Argentina, Colombia, Uruguay y México.

Categoría III: Creación de propuesta curricular sobre Educación Sexual Integral

A raíz de que el actual programa de Educación Sexual en Chile no integra todos los contenidos que deberían ser abordados, se realizará una propuesta curricular de Educación Sexual Integral, la cual contendrá todos los contenidos necesarios para el desarrollo óptimo del estudiantado a nivel sexual, emocional, socioemocional y preventivo. De igual manera, se integrarán contenidos para toda la educación básico, es decir, la propuesta estaría dirigida desde primero básico a cuarto medio.

Subcategoría III: Contenidos sobre Educación Sexual Integral.

Los contenidos necesarios para la creación y diseño de una propuesta curricular de Educación Sexual Integral en Chile serán abordados desde un enfoque de derechos e integralidad, realizando las adecuaciones curriculares pertinentes según el nivel educacional al que correspondan los contenidos a abordar.

1.9. Premisas, Supuestos o Ejes Temáticos

La Educación Sexual Integral conlleva diversos elementos, tales como: emocionales, afectivos, reproductivos, preventivos, entre otros. El actual programa de Educación Sexual en Chile no posee la totalidad de los contenidos que deberían ser abordados para entregar una educación de calidad, puesto que se encuentra enfocado en contenidos de aprendizaje que no contribuyen de manera directa a la realidad educativa nacional.

Capítulo II: Marco Teórico

2.1 Introducción al Marco Teórico

La Cámara de Diputados chilena el año 2020 rechazó el proyecto de ley de educación sexual, debido a que esta no consiguió la mayoría del quorum necesario para la aprobación, lo que dio paso a que este proyecto de ley se archivara y con ello, es necesario esperar un tiempo para que este pueda nuevamente salir a votación. Es por lo que desde la fecha han ocurridos diversos debates respecto a la Educación Sexual Integral en Chile.

En la actualidad podemos encontrar algunos planes y programas de educación sexual, sin embargo, esta ha dejado bastante que desear ya deja fuera de sus contenidos una gran cantidad de temas por abordar, así mismo, algunos movimientos como el feminista, y los de la comunidad LGBTIQ+ han dado cuenta de lo errado que se encuentran esos planes. Además, esos proyectos no cuentan con una mayor atracción ni son de carácter obligatorio y sistemático para incorporar una educación sexual de calidad en el país.

La propuesta de una Educación Sexual Integral se presenta como una eficaz herramienta para alcanzar un nivel óptimo de conocimientos en sexualidad en los/as/es estudiantes y futuras generaciones, desde una mirada inclusiva y de integración social, en la que, sin importar el contexto de la comunidad educativa, se pueda aplicar. Para ello se hacen partícipes a diversos representantes de la comunidad educativa para lograr que las diversas instituciones puedan responder a diversas problemáticas y necesidades de los/as/es estudiantes, por medio de la Educación Sexual Integral.

Ahondando en problemáticas tales como el embarazo adolescente y el contagio de enfermedades e infecciones de transmisión sexual, se puede decir que estas han ido en aumento en gran parte gracias al restringido acceso a la información. Otras problemáticas como el abuso sexual infantil, el acoso y la discriminación, han ido en aumento además por la poca información que se tiene para abordarlas y combatirlas.

Los planes y programas de educación sexual que se encuentran en el país para ser implementados tienen un carácter bastante aleatorio y que no ha sido capaz de prevenir realmente las necesidades de miles de jóvenes de la sociedad chilena. Por lo

mismo es que se necesita una propuesta curricular de Educación Sexual que se implemente de manera total en los establecimientos.

Diversas comunidades educativas tienen un sello educacional basado en los valores y principios del establecimiento, es por lo que

En general los apoderados que eligen escuelas católicas para sus hijos, las eligen teniendo en cuenta en primer lugar los valores de la escuela (68,4%), seguido del prestigio de la misma (55%) y por prioridad familiar (36,6%). Quienes eligen escuelas no católicas presentan una estructura de respuesta muy distinta. Eligen en primer lugar las escuelas por la proximidad al hogar (55,6%), seguido del costo de la mensualidad (39%), y finalmente por prioridad familiar (35,1%). En las escuelas municipalizadas, donde todas son no católicas, la estructura recién señalada se mantiene y profundiza por cuanto la tendencia de apoderados que optaron por los respectivos criterios aumenta. (Madero, 2020, p.10)

Las escuelas católicas al tener un sello educacional religioso permiten que la educación se base en los principios de la cristiandad, tales como: el matrimonio entre hombre y mujer, la monogamia, las relaciones sexuales como uso para reproducción y la abstinencia como método anticonceptivo, los cuales se encuentran bastante errados en la sociedad actual. Más allá de lo sexual, este tipo de educación va orientada a la construcción de un proyecto de vida respaldado en la afectividad, la autoestima, el autocuidado y el autoconocimiento.

Es por ello por lo que surge la necesidad de realizar una propuesta curricular de Educación Sexual Integral, desde el análisis de la sexualidad, ya que, como lo dice Montero (2011):

El concepto de salud sexual se relaciona con la integración de los aspectos somáticos, emocionales, intelectuales, sociales y culturales del ser sexual, de manera de enriquecer positivamente y fortalecer la personalidad, la comunicación y el amor. Tiene vinculación con la capacidad que tenemos mujeres y hombres de disfrutar y expresar nuestra sexualidad, sin coerción, violencia ni discriminación y sin riesgo de adquirir infecciones transmitidas sexualmente ni de tener embarazos no planificados o no deseados. Por ende, está encaminada al desarrollo de la vida y de las relaciones personales. Significa ser capaz de expresar y sentir placer, supone asimismo tener relaciones sexuales que se desean y escogen sin riesgos para la salud, así como el tener acceso a Educación Sexual y servicios de atención integrales (p. 3)

La salud sexual forma parte del desarrollo humano, en donde se consideran aspectos que la misma Educación Sexual Integral propone para sus contenidos. Establecer este tipo de educación debe estar acompañado de políticas públicas de salud sexual y atención, con el fin de ir erradicando las problemáticas a nivel social que surgen en el ámbito sexual.

2.2 Desarrollo del Marco Teórico

2.2.1. Educación Sexual y su Trascendencia

Como se ha podido evidenciar, la Educación Sexual tiene su origen en Europa, específicamente dentro de la primera mitad del siglo XX, según Molina & Jara (2018) “Los primeros programas de Educación Sexual formales nacieron en Europa. Suecia los discutió oficialmente al inicio de los 1900. Sin embargo, no es hasta 1956 cuando apareció publicado el *Manual de Educación Sexual* por el Directorio Nacional de Educación Sueco.” (p.3)

Es fundamental destacar que la ES llega como respuesta a entregar la información necesaria para una vida sexual segura, no sólo enfocándose en la reproducción, sino que también enfocado en la diversidad, en promover relaciones igualitarias, responsables y sanas, así mismo, de informar adecuadamente para evitar consecuencias no deseadas, tales como el embarazo adolescente, según Alvarado (2015) “si bien tienen la madurez biológica para concebir hijos, aún no han alcanzado su plena madurez como personas capaces de elegir y llevar adelante un proyecto de vida” (p. 25) lo que sería el caso de una adolescente que quedara embarazada.

La Educación Sexual no sólo otorga un conocimiento ligado a la biología del estudiantado, sino que también aborda diversos procesos por los cuales se vive dentro de la adolescencia, tales como el de construcción de la identidad de género, las relaciones sexo – afectiva, orientaciones sexuales, expresiones de género, entre otros. Sobre esto, algunos autores mencionan que:

La Educación Sexual es hoy una demanda social, basada en el derecho de los niños, niñas y adolescentes a tener información sobre esta materia. Esta información debe ser rigurosa, objetiva y completa a nivel biológico, psíquico y social, entendiendo la sexualidad como comunicación humana y fuente de salud, placer y afectividad. En este sentido es imposible separar sexualidad de afectividad. (Barragán, 2000, p. 17)

La Educación Sexual que se debe impartir dentro de los establecimientos educacionales (EE) debe ser de calidad e impartida por personas capacitadas en el área, no sólo orientándose en un ámbito reproductivo, sino que en el amplio espectro de los contenidos mencionados con anterioridad. Es fundamental comprender que existen diversos modelos de cómo abordar la sexualidad, ligado a la historia y transformación de esta y a las diversas culturas que se encuentran dentro de las sociedades.

Este tipo de educación se presenta como un desafío dentro de la sociedad y el mundo en general, abre paso a diversos debates ligados a las ideologías que se encuentran insertas dentro de los espacios educativos y sociales, así mismo la existencia de diversas posturas políticas complejizan la toma de decisiones y acuerdos para la legislación de una Educación Sexual obligatoria dentro de los países.

A lo largo de toda su historia, la ES se ha encontrado con diversas épocas y sociedades, según Alvarado (2015) “Parece ser que una razón profunda de tales controversias tiene

que ver con la perpetuación de la especie, como resultado de la actividad sexual.” (p. 26) sin embargo, dichas dificultades de su ejecución no sólo radican en el enfoque biologicista, sino que también en la cultura patriarcal que ha estado inserta dentro de las sociedades y que sigue presente en la actualidad, debido a que se toma a las mujeres como un objeto de propiedad de su pareja sexual-afectiva, subordinándola únicamente a los intereses reproductivos masculinos.

2.2.2. Educación Sexual Integral y su Pertinencia dentro de los Programas

Curriculares de Educación

La actual Educación Sexual Integral (ESI) es la continuación a la Educación Sexual que se impartía (o se sigue impartiendo) en los diversos países y estados que la han incorporado en sus Curriculum Educativos. Esta continuación trajo consigo la incorporación de otros enfoques y contenidos; se orienta por un lado en la emocionalidad, las relaciones interpersonales sanas y una serie de contenidos relacionados a lo emocional, así como en los derechos de los/as/es estudiantes, el autocuidado, la inclusión, las diversidades, los cuales a su vez son abordados con perspectiva de género y enfocado a la vida dentro y fuera de los establecimientos educacionales.

Así mismo, la ESI no sólo está enfocada en adolescentes, sino que también abarca diversas edades de la niñez, según el Fondo de Población de las Naciones Unidas (2021) “Es más eficaz cuando se enseña en el curso de varios años mediante la integración apropiada para la edad que explique el desarrollo de las capacidades de las y los jóvenes” (p.15) se busca integrar al estudiantado de temprana edad, para que de esta forma se logre educar eficientemente a las generaciones.

Busca informar precisa y adecuadamente sobre diversos contenidos atinentes a la asignatura, tales como: salud reproductiva, desarrollo humano, derechos sexuales y reproductivos, roles e igualdad de género, abuso y violencia sexual, en esta misma línea, la ESI reconoce las diversidades dentro del estudiantado.

La Educación Sexual Integral debe reconocer las necesidades particulares de los/as/es estudiantes, especialmente los grupos de jóvenes vulnerables (tales como /las/les jóvenes LGBTQ+, jóvenes que viven con discapacidad, jóvenes en entornos humanitarios, jóvenes que usan drogas, jóvenes que viven con VIH+, y jóvenes transgénero y transexuales) y debe ser adaptada de modo que refleje sus realidades. (Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2021, p. 19)

Es fundamental aclarar que la ESI no tiene como objetivo que el estudiantado tenga un inicio precoz dentro de la actividad sexual, sino que se busca reducir en gran porcentaje los comportamientos de riesgo, tales como el no uso de preservativos dentro del inicio de la vida sexual, así mismo, evitar la falta de información que existe en los establecimientos educacionales y el mismo estudiantado.

Según el Fondo de Población de las Naciones Unidas (2021) “Los estudios sobre programas centrados únicamente en la abstinencia, o bien son inconcluyentes, o bien

revelan que la educación que se centra solo en la abstinencia no es eficaz.” (p. 23) relacionado principalmente con los porcentajes de embarazos adolescentes y los niveles de enfermedades e infecciones de transmisión sexual.

La Educación Sexual Integral busca principalmente que el estudiantado tenga las herramientas necesarias al momento de decidir por la iniciación o aplazamiento de la actividad sexual, enfocado principalmente en una decisión libre, madura y responsable. El estudiantado estará capacitado para enfrentar las dificultades que se presentan dentro de la sociedad.

En relación con la pertinencia de la Educación Sexual Integral dentro de los Programas Curriculares y su aplicación óptima dentro de los establecimientos educacionales (EE) es importante destacar que es un desafío que se ha establecido dentro de diversos países del mundo, se tiene la idea de que este tipo de educación lo debe brindar la familia, ligado a su responsabilidad natural.

Se ha evidenciado que los enfoques biologicistas de Educación Sexual dentro de los EE no han dado grandes resultados a nivel mundial, según Alvarado (2015) “los esfuerzos desarrollados por diferentes países en todas partes del mundo no han dado los resultados esperados en términos de disminuir los embarazos a tempranas edades o las tasas de enfermedades de transmisión sexual entre los jóvenes” (p. 26)

Existen diferencias entre el enfoque y el contenido de los programas entre regiones, países y aún en un mismo país entre los distintos niveles de educación, con un amplio abanico de modalidades que van desde no dar información sobre sexualidad en absoluto, pasando por ofrecer áreas específicas de conocimiento a través de uno o más cursos (a menudo no obligatorios extracurriculares), hasta enfoques integrales, centrados en el desarrollo de habilidades que incluyen el abordaje de problemas subyacentes como la desigualdad de género y la pobreza. (Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe, 2014, p. 38)

Es importante evidenciar que no sólo es necesario el conocimiento teórico para tener verdaderos resultados, se debe establecer un programa curricular de Educación Sexual Integral enfocado en realizar cambios en las conductas del estudiantado, sustentándose en diferentes estrategias metodológicas.

2.2.3. Modelos de Educación Sexual: una evolución histórica

A lo largo de toda la historia de la Educación Sexual en el mundo, se han podido evidenciar cuatro grandes modelos y/o perspectivas de cómo abordarla. Su transformación histórica va de la mano con las diversas iniciativas políticas y pedagógicas con la que es vista la ESI, según Santiago Zemaitis (2016) “se han ido proponiendo y delimitando algunos modelos o enfoques posibles que dan cuenta de la diversidad de improntas ideológicas, marcos teóricos y visiones sobre la sexualidad y contenidos a ser enseñados que en los mismos subyacen” (p. 21).

La importancia de estudiar cada enfoque o modelo de Educación Sexual a través de la historia está ligado a entender la idea que planteaban sobre sexualidad y cuál era el tipo

de formación que buscaban entregar al estudiantado, de esta forma se puede evidenciar que tipo de modelo de ESI o ES está implantando dentro del territorio nacional y si este da respuesta a las necesidades reales que posee el estudiantado.

2.2.3.1. Modelo Moralista.

Este modelo es el primer acercamiento a la Educación Sexual en el mundo, enfocado principalmente en la visión católica, la cual concibe la sexualidad como un método que busca la reproducción humana, enfocado principalmente en la abstinencia hasta el conocido matrimonio, Zemaitis (2016) alude a que dentro de este enfoque “Toda práctica sexual que no tenga como finalidad la procreación queda en los márgenes de lo moralmente aceptable” (p. 22)

Se tiene la idea de que la sexualidad es negativa y peligrosa, la cultura que estaba inserta en la sociedad de esos entonces miraba la práctica sexual como algo que debía ser únicamente con fines de concepción, siempre dentro de un núcleo de matrimonio, amor y reproducción humana, Zemaitis (2016) alude a que “ha venido proponiendo históricamente una pedagogía o una “Educación para el Amor” y que propone una perspectiva “integral” la Educación Sexual al no reducirla al saber científico-técnico sobre las cuestiones de la genitalidad y la reproducción” (p. 23). No sólo establece el matrimonio como única forma de llevar a cabo la sexualidad, sino que también es sumamente excluyente, puesto que alude únicamente a parejas heterosexuales, dejando de lado a todas las demás orientaciones sexuales.

Consiste en transmitir las formas de comportamiento o las costumbres sociales de un grupo; en comparar lo que se hace como persona con lo que la sociedad le permite o desea que haga, y se establecen reglas (escritas o no) para cumplir con estas normas. Una visión moral implica un juicio de valor sobre lo “bueno” y lo “malo” y la principal dificultad es que no siempre respeta los derechos individuales. (Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe, 2014, p. 35)

El modelo moralista también establece la idea de “virginidad” y “pureza” el mantenerse en abstinencia hasta el día del matrimonio, así mismo se utilizaba como método de previsión, puesto que la abstinencia era la única manera de evitar las enfermedades e infecciones de transmisión sexual, el embarazo adolescente, la voluntad de no sucumbir a la iniciación de la vida sexual antes del matrimonio, entre otros.

Considerando lo anteriormente mencionado, el modelo queda completamente obsoleto, debido a la realidad que existe en la sociedad actual, hay aspectos fundamentales que no son considerados, tales como: las diversas orientaciones sexuales, las relaciones sexoafectivas, los vínculos estables que se establecen fuera del matrimonio, el autodescubrimiento, etc. Debido a que estos actos son considerados como inmorales e ilegítimos.

2.2.3.2. Modelo Biologicista.

Con el pasar de los años, el modelo moralista fue reemplazado por el enfoque biologicista, el cual alude a que el espectro de la sexualidad se desarrolla gradualmente desde los cambios que se presentan al inicio de la pubertad, culminando el desarrollo en la vida adulta del individuo, Zemaitis (2016) establece que “Esta visión evolutiva, no considera, por tanto, ni a los niños ni a los adultos mayores como seres sexuados.” (p. 25) si se plantea desde una perspectiva de ESI no cumpliría con los requerimientos de su utilización dentro de los establecimientos educacionales.

La Educación Sexual biologicista está enfocada directamente a la genitalidad, y se abordada en primer lugar dentro de los currículums de Biología y Ciencias Naturales, se debe tener en consideración que este modelo es sumamente excluyente con la diversidad sexual, debido a que plantea un estilo de enseñanza binario de como comprender y percibir el cuerpo humano. Si bien es importante comprender las características biológicas que poseen los cuerpos humanos, el enfoque que se busca con la ESI busca ir más allá, incluyendo la responsabilidad dentro de las relaciones interpersonales, tener un enfoque de género, integrar a las diversidades sexuales, entre otros.

Este enfoque enfatiza únicamente la dimensión más material de la sexualidad, el cuerpo y la definición de los órganos genitales que también son llamados únicamente como “reproductivos” -colocando así a la reproducción como su única finalidad-, o bien como “sexuales” -como si otras zonas de los cuerpos no generaran placer o bien, suponiendo que no existen otros usos eróticos del cuerpo por fuera de los sistemas y órganos reproductivos. (Zemaitis, 2016, p. 25)

El currículum que se aborda dentro del enfoque biologicista comienza con una descripción de la anatomía y fisiología de los órganos reproductores masculinos y femeninos, este tipo de enseñanza está completamente alejada de la realidad y centrada en la genitalidad, puesto que invisibilizaba completamente gran variedad de concepciones fundamentales que deben ser enseñadas dentro de la Educación Sexual Integral. Es indudable decir que excluye la concepción de las identidades de género, estableciendo que sólo existen mujeres y hombres de nacimiento, apartando a la comunidad trans, personas no binarias, género fluido y personas intersexuales.

Medios didácticos por excelencia de la Educación Sexual biologizada, las láminas muestran y enseñan solo dos cuerpos dejando por fuera, por ejemplo, la representación y características de la anatomía de las personas intersexuales. También se excluye lo relativo al conocimiento sobre las transformaciones quirúrgicas como la vaginoplastia, o las modificaciones hormonales posibles que realizan las personas transexuales. Se trata en definitiva de la legitimación de los cuerpos aceptados, los que están definidos por sus genitales; operación de ocultamiento o invisibilización como estrategias de las relaciones entre lo que se sabe y lo que queda oculto. Se trata, en suma, de las relaciones entre conocimiento e ignorancia. (Zemaitis, 2016, p. 27)

La forma biologicista de abordar los contenidos de Educación Sexual no sólo excluye, sino que también aleja las emociones del estudiantado, debido a que sólo está centrado en enseñar la anatomía, pero no aborda contenidos tan necesarios como la responsabilidad afectiva, el respeto dentro de las relaciones interpersonales, el

consentimiento, entre otros contenidos. Se debe tener en consideración que este enfoque sólo es enseñado en educación media, apartando al estudiantado de la educación básica.

2.2.3.3. Modelo Patologista o del Riesgo.

El modelo o enfoque patologista está orientado a entender la sexualidad como un acto riesgoso y negativo, por lo cual la forma de enseñar este modelo es desde las consecuencias que pueden tener dichos actos, tales como: embarazo adolescente, enfermedades e infecciones de transmisión sexual, según Santiago Zemaitis (2016) “Esta corriente es deudora de las políticas y propuestas de la profilaxis social, de matriz eugénica y del discurso médico conservador, sobre todo en el marco de las campañas y políticas antivenéreas” (p.31) cuando se detectan los contagios por VIH a nivel mundial entre 1980 – 1890 fue el auge de este tipo de Educación Sexual.

Las apariciones de casos de hombres homosexuales iniciaron una contundente construcción sobre la noción “grupo de riesgo”, incentivando al estigma de lo patológico a las comunidades homoeróticas. La homosexualidad así quedaría asociada al riesgo de contagio de una enfermedad, y para ese entonces, al riesgo a la muerte. Los jóvenes también serían en este caso potenciales “grupos de riesgo”. (Zemaitis, 2016, p. 32)

Es fundamental destacar que dentro de este enfoque se presenta la abstinencia como el método más efectivo para evitar los contagios de enfermedades y/o infecciones de transmisión sexual, sin embargo, esto está completamente alejado de la realidad de miles de jóvenes. Principalmente quienes imparten estos contenidos son especialistas del área de la salud, tales como médicos, enfermeras/os o ginecólogas/os, enfocándose sólo en el ámbito teórico más que en las posibilidades que tiene el estudiantado.

Este modelo limita la conversación, puesto que se toma el papel de emisor y receptor, sólo se da un proceso de escucha e internalización de contenidos, Zemaitis (2016) alude a que “Una mirada crítica sobre este enfoque básicamente por la asociación que establece entre sexualidad riesgo/peligro/enfermedad. Así transmitida, la sexualidad pareciera no tener otras dimensiones más que sus innegables “riesgos” o consecuencias no deseadas para salud.” (p. 36)

2.2.3.4. Modelo de los Derechos y la Integralidad como Perspectiva

El enfoque de los derechos y la integralidad se establece como perspectiva transformadora en relación a los modelos vistos con anterioridad, debido a que plantea la sexualidad como algo positivo, así mismo aborda contenidos relacionados con las relaciones erótico-afectivas, separando a la sexualidad de la reproducción, como es el caso del modelo moralista, según Zemaitis (2016) “Asimismo, se trata de un enfoque que promueve relaciones sexuales igualitarias, sanas, placenteras y de un modo

responsable, teniendo una mirada desde la problemática de los géneros” (p. 41) este modelo se utilizará para orientar la propuesta curricular de Educación Sexual Integral.

Al implementar este modelo de ESI se debe abordar transversalmente dentro del currículum, debido a que desarrolla contenidos no sólo médicos y biológicos, sino que van más allá, se puede sustentar implementando diversos talleres para el estudiantado, para así poder contribuir a un aprendizaje significativo:

Aquí se pretende el desafío pedagógico y político de evitar los silencios y las omisiones, ampliando los marcos de confianza de la palabra de todos, de habilitar y hacer circular dudas, preguntas, el cuestionamiento de mitos y prejuicios es una condición institucional, pedagógica y didáctica fundamental para su tratamiento. (Zemaitis, 2016, p. 42)

Lo que busca este enfoque es integrar todos los contenidos y grupos que habían sido excluidos con el transcurso de la historia de la Educación Sexual, principalmente enfocada en las orientaciones sexuales, identidades de género, la violencia y discriminación de género, el respeto a nosotros/as/es mismos/as/es y nuestro cuerpo, entre otros.

Es fundamental destacar que este modelo de educación sexual es el único enfoque Integral, es decir, que es aplicado en todos los niveles escolares con sus respectivas adecuaciones curriculares, se debe avanzar con una educación que aborde todas las necesidades del estudiantado en cada etapa escolar que esté desarrollando, para así generar consciencia desde la infancia.

2.2.4. Los Componentes del Modelo de Educación Sexual Integral

La Educación Sexual Integral que se busca implementar dentro de la propuesta curricular, didáctica y evaluativa posee diversos ejes temáticos o componentes que generan las orientaciones generales de los contenidos, en el caso del modelo que se utilizará, es decir, el de los derechos y la integralidad como perspectiva estudiado por Teresa Suárez (2007) en su investigación titulada “Sexualidad y Educación: un proyecto a construir” en donde alude que los componentes de la llamada corriente integral sostienen una dimensión bio-psico-social.

Teniendo en cuenta los ejes temáticos, esta visión de la sexualidad conlleva aspectos que no sólo integran las concepciones biológicas al momento de enseñar, sino que postula la importancia de la emocionalidad y el otorgar diversos contenidos de forma transversal dentro del sistema educacional, considerando que el estudiantado no sólo va evolucionando biológicamente, sino que también lo hace de una forma emocional ligado a las relaciones interpersonales a lo largo de su desarrollo estudiantil, según Zemaitis (2016) “Es una propuesta pedagógica que va en contra de la clásica organización de talleres, en tanto se vuelven experiencias formativas aisladas y asistemáticas en el tiempo, quedando descontextualizadas del Currículum y de la vida e intereses de los estudiantes” (p. 31)

Otro componente que se encuentra dentro de este modelo de ESI es la integralidad, la cual está enfocada en una perspectiva de la sexualidad y las diversas formas en la cual puede ser percibida, Teresa Suárez (2007) señala:

Le corresponde una perspectiva compleja sobre la sexualidad y sus múltiples dimensiones como las relaciones vinculares entre las personas de diversa orientación sexual, el problema de la violencia y discriminación hacia las mujeres y las minorías sexuales, la trata de personas, el respeto por uno mismo y por la corporalidad de los demás, la intimidad de los otros, entre otros temas. (Suárez, 2007, p.29)

Los tres ejes temáticos de este modelo establecen el mejor ambiente para generar un aprendizaje significativo en los/as/es estudiantes, debido a que no sólo está enfocado en su desarrollo biológico, sino que también en su sentir respecto a su desarrollo, sumando a esto la importancia de la integralidad o inclusión que se plantea, ligado a la diversidad que existe dentro de la sociedad y el estudiantado mismo.

2.2.5. Propósitos de una Educación Sexual Integral Aplicada

Implementar una educación sexual aplicada va más allá de la genitalidad o del coito, siempre se ha abarcado de manera biológica, sin embargo, apunta a los aspectos psicológicos, sociales y afectivos, a pesar de tener un enfoque subjetivo que busque el bienestar de las personas, apunta también a que se garantice una educación inclusiva, en donde se respete la libertad y la diversidad, dependiendo de la persona. Para ello es necesario conocer la afectividad, el autocuidado, la perspectiva de género y las diversidades sexuales.

Debido a lo anterior es que se necesita tener cuidado al momento de abarcar la Educación Sexual Integral, porque si se plantea de manera inadecuada puede ser incluso más nociva que el no tenerla, puesto que puede generar mayor discriminación y problemas de autoestima. Debido a esto es necesario tener en consideración temas de salud como también fomentar la tolerancia dentro de la sala de clases, para así poder comprender quien soy de manera afectiva y física.

La Educación Sexual recibida por adolescentes en sus centros educacionales ha permitido que el 92,8% tenga algún conocimiento sobre sexualidad y que el 51,6% reconoce que el colegio ha sido su principal fuente de información sobre métodos anticonceptivos. Tener como fuente principal de conocimientos en métodos anticonceptivos el colegio fue asociado al inicio sexual más tardío y a uso de método anticonceptivo inmediatamente al inicio de la actividad sexual. Estos resultados son relevantes dado que la Educación Sexual escolar junto con servicios de salud amigables y accesibles son dos estrategias fundamentales en la prevención del embarazo adolescente e infecciones de transmisión sexual, especialmente VIH-SIDA (González, Molina & Luttges, 2015).

Como bien se menciona, el propósito de tener una Educación Sexual Integral aplicada en Chile va más allá de algo ideológico, más bien busca un bienestar a largo

plazo en la sociedad, por lo que mejoraría sustancialmente la salud, lo socioemocional y la generación de reales espacios de inclusión.

Introducir en países conservadores como lo es Chile produce resistencias, debido a que se considera como un asunto privado y que puede pervertir a los/as/es niños/as/es, a pesar de que está demostrado que tener acceso a la información sobre la sexualidad es la mejor estrategia para prevenir, ITS, embarazos no deseados, abortos clandestinos, violencia sexual, entre otros. Está comprobado que en el país hay una educación sexual ineficiente y de la poca información que se entrega es bastante tardío, pues ya la mayoría ha iniciado su vida sexual, Según González, Molina & Luttges (2015) “El promedio de edad de inicio de la actividad sexual fue de 15 años” (p. 32).

La autoestima es el reflejo de como una persona se reconoce a sí misma y se aprecia; por esto es bastante relevante al momento de que cada individuo toma decisiones. Es por lo que se entiende la autoestima como un sentimiento de aceptación y validación hacia uno/a/e mismo/a/e, que se va generando mediante el entorno en el que nos encontramos, como la opinión que tienes los/as/es demás de nosotros/as/es mismos/as/es y como eso lo interiorizamos, por lo que la autoestima influye de manera directa con nuestra salud mental y como nos relacionamos con las demás personas.

Se ha demostrado que los embarazos adolescentes se deben a una autoestima baja, lo que genera una necesidad radical de cambiar el estilo de vida y es ahí donde surge una necesidad de intervención psicológica y repetitiva en la Educación Sexual, no tan solo basada en los métodos de anticoncepción. González, Molina & Luttges (2015) plantean que:

El 29,4% conversa temas de sexualidad solo con amigos/as, 34% lo hace con la madre o el padre. El 97% refiere conocer la mayoría de los métodos anticonceptivos y el 84,9% conoce el condón como método más efectivo para la prevención de ITS. El 92,8% de las adolescentes reportan que recibieron información en sexualidad en el colegio mientras que casi el 48% la recibió también en la familia. En relación con la principal fuente de información sobre métodos anticonceptivos, un 51,6% reporta que fue el colegio y un 18% los padres (p. 26).

Lo anterior produce una afirmación respecto a la necesidad de una Educación Sexual Integral, además de recordar que se está hablando de jóvenes en la adolescencia, etapa en la cual la autoestima se ve aumentada si es que algunos/as/es ya iniciaron su vida sexual, mientras que otros/as/es disminuye su autoestima, ya que pueden pensar que tienen algún problema o no son suficientes, además de ir con la mano de enseñar de que no todos/as/es somos iguales, tenemos nuestros propios tiempos y estilos de aprendizaje, capacidades diferentes a modo de generar una inclusión dentro del aula y después para la vida.

2.2.6. Educación Sexual Integral: la experiencia internacional

Uno de los primeros países europeos en introducir la Educación Sexual en el sistema escolar fue Suecia. En 1897 se lleva a cabo la primera conferencia sobre sexualidad del país, organizada además por la primera mujer médico del país. Posteriormente en 1905, el sindicato Sueco de Profesores, hace solicitud a las autoridades, de que la educación sexual se entregue a las escuelas, y una de las causas de aquello, fue el incremento de las tasas de enfermedades de transmisión sexual (ETS) que los médicos fueron dando cuenta. En 1933, Elise Ottensen Jensen funda la Asociación Sueca para la Educación Sexual (RFSU), en consideración de la importancia de la Educación Sexual como un elemento clave en la igualdad y la educación (Alvarado, 2015 p. 27).

En 1956, a través de diferentes normativas y manuales estatales la Educación Sexual pasa a ser obligatoria y sistemática a lo largo de los diferentes ciclos educativos, con un enfoque basado en la tolerancia y democrático, pero también basada en una Educación Sexual basada en las relaciones sociales, sexuales, valores y actitudes. (Alvarado p.28).

Para 1957, en el país nórdico se publica el primer manual de Educación Sexual, que, por consideraciones de un grupo de profesionales, por tener un sesgo moralizante y cargado de intencionalidades políticas, elaboran otro, denominado Sampell, en el que reivindican el derecho al placer y al conocimiento de métodos anticonceptivos. Pese a ello, en 1976, una comisión del Estado evalúa la situación de la Educación Sexual en el país, llegando a concluir en un informe una serie de vacíos en el modelo, concluyendo que la Educación Sexual sigue manteniendo un importante elemento biologicista. Producto de ello, en 1977 se publica un nuevo manual que destaca lo importante de las emociones y la sociabilidad como elementos fundamentales de la personalidad.

Elman (citado en Alvarado, 2015, p. 29), señala que los logros de la Educación Sexual en Suecia han sido indudables, logrando mejorar el nivel de información en la población, y que se evidencia cuantitativamente, tanto en las bajas tasas de embarazos no deseados, como en la disminución de enfermedades de transmisión sexual (ETS). También el autor indica que muchos/as/es docentes el país, pese a contar con un manual de referencia, señalan la falta de información y de recursos para abordar la Educación Sexual en clases.

Otra de las experiencias en Europa en cuanto a Educación Sexual, es la de Francia. A partir de la legalización del aborto en 1975, y su posterior modificación en 2001 que amplió el plazo de aborto hasta las doce semanas y una serie de otras reformas, es que se implanta además la Educación Sexual en los colegios, pese a que existe un programa de Educación Sexual, aparejada a una amplia cobertura de anticonceptivos, los resultados de ello no han sido los esperados, pues las cifras de interrupción voluntaria del embarazo son elevadas. (Alvarado, 2015, p.29)

El caso de Italia, por otra parte, según el informe “Políticas de Educación Sexual en la Unión Europea”, es uno de los pocos países de la Unión Europea que no posee una ley nacional de Educación Sexual. En gran medida se debe a la larga tradición cristiana que proyecta su influencia en la implementación de políticas y programas en el ámbito de la Educación Sexual. Ahora bien, excepcionalmente, la ciudad de Milán acordó llevar a cabo programas de Educación Sexual obligatoria en escuelas primarias, desde

la edad de 9 años, debido a la evidencia médica que el hospital de la ciudad evidenció sobre la disminución de la edad de inicio de la vida sexual dado a la atención de niños de hasta 11 años con enfermedades de transmisión sexual (ETS).

Pese a la oposición que generó esta iniciativa, de todas formas, el programa se llevó a cabo, estableciéndose una estrategia que comenzó primeramente con dotar a los docentes de la formación necesaria para tratar los contenidos en el aula, así como de estudiar sistemas interactivos digitales para comunicarse con los estudiantes. Adicionalmente se contempló la participación de deportistas en una campaña denominada “juega seguro” (Del Rosal, M. 2008. En Alvarado, 2015 p.32).

La gravedad del retraso de Italia en esta materia se patentó en la situación del acceso y difusión a los métodos anticonceptivos, la ausencia de campañas informativas y distribución de estos, teniendo en cuenta que solo seis de veinte regiones han distribuido gratuitamente anticonceptivos. (Pasquino, M. 2021. p. 13).

En España en tanto, la situación es distinta. Hasta el año 2007, la Educación Sexual era parte de los temas transversales, denominado “educación para la salud”. El problema radicó en que estos temas transversales no obligatorios, daban pie a que centros educativos y profesores decidieran los temas que debían abordarse para la salud. Resultado de ello, los talleres de salud no cumplían con las competencias mínimas de enseñanza, ni contaban con el material, ni generaban un impacto en los/as/es estudiantes.

Debido a ello, es que, a partir de septiembre de 2007, el Área de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, introdujeron la educación afectivo-sexual como parte de materias enfocándose en lo afectivo-emocional, las relaciones interpersonales, la homofobia, la orientación sexual, los sentimientos y emociones etc.

Posteriormente, en 2010, se aprueba en el país la “Ley Orgánica de Salud Sexual y Reproductiva, que por una parte estableció un reconocimiento de los derechos reproductivos de la mujer, pero que también supuso que, para prevenir embarazos no deseados ni transmisión de enfermedades de transmisión sexual, se hacía necesario impartir una Educación Sexual adecuada, así como mejorar el acceso a métodos anticonceptivos y contar con programas y servicios de salud sexual y reproductiva.

A pesar de la ley, hay detractores que hacen oposición a la implementación de ella, señalando que “el ejercicio de la sexualidad pertenece al ámbito personal y afecta a los valores y convicciones y, por lo tanto, a la libertad ideológica y de conciencia (Profesionales por la ética, en Alvarado, 2015, p. 37). Ello da cuenta de que, en cuanto a Educación Sexual en España, convive una gran variedad de posiciones ideológicas muy diferentes entre sí, lo cual en algunos casos significa un retroceso en el avance hacia políticas de la educación sexual, tan importantes en la solución de diferentes problemáticas atinentes a la sexualidad.

2.2.7. Programas Curriculares de Educación Sexual en Latinoamérica.

Nuestro país se encuentra ubicado en Latinoamérica, por lo que es necesario identificar en los países vecinos cual es la situación respecto a la educación sexual, con el fin de fundamentar si esta puede ser implementada en Chile, debido a que tienen características parecidas y es una mirada más cercana y aterrizada del escenario en el que nos enfrentaremos, por lo que se trabajará con cuatro países, Argentina, Colombia, Uruguay, finalmente México.

2.2.7.1. Argentina.

La Educación Sexual Integral en Argentina comienza desde una creciente demanda a lo largo de los años dentro de algunos movimientos sociales que cuestionaron el discurso una sexualidad que se fue quedando bastante errada a lo que es la sociedad actual, debido a que se encontraba bastante ligada a la heteronorma, la cual sostiene que la heterosexualidad es la norma social preferente dentro de las orientaciones sexuales. Lo cual comienza a parecer ilógico con la aprobación de la ley de matrimonio igualitario en el año 2010, gracias a esto fue que la sociedad y los/as/es educadores/as comenzaron a sentir una necesidad de incorporar a este tipo de familias sin ser discriminadas y con esto la petición de crear una Educación Sexual Integral (ESI).

El sector conservador del país ha cuestionado la enseñanza de la ESI y han adoptado una posición más radical a las modificaciones propuestas a la ley existente del año 2006, pues sostienen que esto debe enseñarse desde las casas respecto a los valores de cada familia. Además de sostener la formación de la familia mediante hombre y mujer, siendo una pareja única y solo con fines reproductivos, considerando la abstinencia como el mejor anticonceptivo. Esta posición rechaza abiertamente la diversidad sexual.

El antiguo ministro de Educación de Argentina Alberto Sileoni, define la Educación Sexual como:

Llamamos ESI al espacio sistemático de enseñanza aprendizaje que promueve saberes y habilidades para la toma de decisiones conscientes y críticas en relación con el cuidado del propio cuerpo, las relaciones interpersonales, el ejercicio de la sexualidad y de los derechos de los niños/as/es y los/as/es jóvenes. Comprende contenidos de distintas áreas y/o disciplinas, y considera situaciones de la vida cotidiana del aula y de la escuela, así como sus formas de organización. (Sileoni, 2010, p.20)

El concepto de la Educación Sexual Integral se encuentra ligado al ámbito de las relaciones sexuales, sin embargo, esto no abarca aspectos físicos sino también socioafectivos, gracias a esto es por lo que se denomina educación afectivo sexual, entendiendo que el primer contacto físico y afectivo es cuando uno nace, así se va teniendo un reconocimiento y conciencia de su cuerpo. Es debido a lo anterior que la tarea de educar en sexualidad abarca mucho más allá de lo biológico. En algunos casos de Argentina se ha recurrido a la ambigüedad de los artículos para evadir el propósito, algunas escuelas ni siquiera acataron, debido a esto es que aún no se consigue aplicar en su totalidad.

2.2.7.2. Colombia.

Mientras que en Colombia el desarrollo de proyectos de educación sexual en las instituciones educativas colombianas tiene una trayectoria bastante más larga, pues, esta nace desde la necesidad durante los años 90 debido al gran índice de enfermedades de transmisión sexual, además de la temprana edad en la cual los/as/es jóvenes comienzan su vida sexual. Existen diversos documentos que fundamentan el desarrollo de proyectos, pero estos no generan una crítica a sus implicaciones, dejando de lado las posibilidades de desarrollo.

Es por lo que la ley general de educación contempla la educación para la sexualidad como herramienta fundamental, para así los/as/es estudiantes se sientan respetados tanto en sus derechos sexuales, humanos y reproductivos. Es por lo mencionado anteriormente que la educación hace énfasis en la prevención de embarazo adolescente, la autonomía, la afectividad y valores. Gracias a lo anterior es que la noción de sexualidad trasciende en los proyectos de Educación Sexual, no es excluyente, dejando fuera lo político y lo económico.

Tal como concluyen en una propuesta de perspectiva de Educación Sexual en Colombia:

Como problemáticas comunes a los contextos de estudio se presenta una necesidad de mejora de la comunicación entre padres de familia y/o acudiente con sus hijos, de allí la importancia de recrear nuevos canales de comunicación en el hogar donde las preguntas de sexualidad de los hijos se vean como oportunidades, basados en el respeto, el autocuidado y la confianza. Independientemente del contexto de desarrollo de estos proyectos existe la necesidad de trabajar conjuntamente docentes, orientación escolar y padres de familia en las dimensiones del desarrollo de la sexualidad para brindar a los estudiantes un mejor acompañamiento en la formación del carácter, la afectividad, el autocuidado y sobre todo fomentar el enriquecimiento del proyecto de vida personal sostenible y sustentable. (De la Torre, Hidalgo & Ruiz, 2017, p. 52)

2.2.7.3. Uruguay.

En Uruguay el escenario es bastante esperanzador debido a que se comenzó a incorporar desde el año 1920, a pesar de ser de altos y bajos, con diversas interrupciones al momento de implementarse. Las autoridades han manifestado la idea de incorporar la Educación Sexual en el sistema educativo, sin embargo, conflictos políticos han interrumpido el proceso hasta el año 2005. De la fecha en adelante se ha intentado consolidar un programa curricular para comprender el proceso, pero para lograrlo es necesario saber las concepciones de sexualidad y género.

En el año 2010 en el país se suprime el programa de Educación Sexual existente, debido a un déficit económico ocurrido en el gobierno, junto a ello otras problemáticas y necesidades sociales latentes. Posteriormente en el año 2012 se despenalizó el aborto

hasta las 12 semanas de gestación, convirtiéndose el segundo país latinoamericano que despenalizó el aborto.

Cuando hablo de la sexualidad hablo de todo, porque me molesta profundamente que, desde la academia —me suena como un chirrido— hablen de la sexualidad con perspectiva de género. Cuando no puede haber educación de la sexualidad sin perspectiva de género, es absurdo, es como decir que a un ser humano hay que incorporarle el sistema respiratorio, si no respira se muere. Sin dimensión de género no puede haber educación de la sexualidad. (López, 2015, p.26).

Por lo que, en la actualidad el programa de Educación Sexual uruguayo se abordó desde una perspectiva de género, ya que nació desde debates, controversias de que no hay una visión única sobre el género, más bien una decisión consciente de los procesos de negociación entre quienes llevaron a cabo el proceso ¿se podría decir que Uruguay es un ejemplo para América Latina respecto a la Educación Sexual? Algunos pueden decir que sí, otros pueden decir que no, pero de lo que se puede extraer es que, a pesar de haber tenido considerables puntos a favor, siempre se vio la Educación Sexual como una prioridad que se debía retomar.

2.2.7.4. México.

En México a diferencia de los países mencionados anteriormente se encuentra bastante atrás en lo que respecta la Educación Sexual, pues en el año 2008 se firmó un documento de la ONU en el cual se dictó prevenir con educación los focos de VIH/sida. Es por lo que se acordó evaluar las acciones de los países latinoamericanos con una meta de que “Para el año 2015, se habrá reducido en 75% la brecha en el número de escuelas que actualmente no han institucionalizado la educación integral de la sexualidad para los centros educativos bajo la jurisdicción de los ministerios de educación.” (Comisión Nacional de los Derechos Humanos [CNDH], 2008, p. 4)

Para lo que México resultó deficiente en la incorporación de la Educación Sexual Integral, a lo que tampoco avanzó en la perspectiva de género, relaciones interpersonales y la sexualidad. Debido a lo anterior fue evaluado negativamente. Si bien existen instituciones del gobierno como el consejo nacional de población (CONAPO), el instituto nacional de las mujeres (INMUJERES) estas están enfocadas principalmente a la prevención del embarazo adolescente. A principios de los años 70, se hizo necesaria la inclusión del tema de sexualidad en los libros educacionales, haciendo parte la pubertad, la reproducción, infecciones de transmisión sexual. Mientras que en los años 90 se incorporó el desarrollo afectivo, reforzando la heteronorma y un abordaje biologicista.

La lucha permanente del sector conservador es inminente, existe una ignorancia en el tema de sexualidad, es por ello por lo que la psicóloga mexicana, lo resume así:

El siglo XXI comienza con una actitud positiva hacia la sexualidad y hacia las prácticas preventivas, producto que ha resultado de la inversión de casi 30

años de actividades muy diversas por parte de diferentes agentes de cambio. Hoy podemos ver un efecto muy concreto entre los y las adolescentes que ha sido resultado de la Educación Sexual de la escuela, de la orientación de los centros de salud, de los mensajes de la televisión, así como de las madres y padres de familia que se han abierto a la comunicación (Rodríguez, 2009, p.8)

La cita anterior genera una mirada esperanzadora respecto a la Educación Sexual en México respecto a los años anteriores, debido a que ha habido diversos agentes que se han ido encargando de que la sexualidad deje de ser un tema tabú, con el fin de abrir paso a una Educación Sexual Integral más allá de lo que puedan aprender en sus casas y sin encasillarse con el estatus social.

2.2.8. Políticas Públicas de Educación Sexual en Chile

Según un estudio realizado por José Olavarría (2005) sobre las políticas públicas que se han implementado en Chile, la primera vez que se intenta implementar programas sobre Educación Sexual fue en 1926, bajo la Ley de Educación Primaria Obligatoria, en la que se permitía a profesionales de la salud y de la educación de implementar programas de Educación Sexual en los establecimientos, sin embargo, no fue una política en la que el Estado tomara la responsabilidad.

La primera política sobre Educación Sexual en Chile se implementa en el año 1965, en el gobierno de Eduardo Frei Montalva, cuyo programa se denominó “Vida Familiar y Educación Sexual bajo el marco de la reforma educativa llevada a cabo por su gobierno. Esta política tuvo continuidad en el posterior gobierno de Salvador Allende, en la que se siguió desarrollando el programa del anterior gobierno, con la creación de textos para padres, profesores y alumnos. Con la irrupción de la Dictadura Militar, el programa quedó en desuso y los materiales destruidos.

Con la vuelta de a la Democracia en Chile, en 1993, se crea una nueva Política de Educación en Sexualidad por parte del Ministerio de Educación. Durante la época, esta política pública fue publicitada ampliamente con el fin de que tuviera un impacto en la vida de los/as/es estudiantes, impacto que tenía relación con temas como la salud sexoafectiva, relaciones entre pares y parejas, salud sexual y reproductiva.

A partir de esta política pública, el Ministerio de Educación estableció los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios para aplicar la política en los diferentes establecimientos educacionales del País, preparando material que puso a disposición de los establecimientos educacionales, con el fin de ser incorporados en sus programas de estudio (MINEDUC 1998, citado en Olavarría, 2005).

Según (Rodríguez, 2005) a pesar de lo anteriormente mencionado los datos evidenciaron el bajo impacto de tal política, pues en 10 años, a partir de su implementación en 1993, las tasas de fecundidad en la población adolescente mantuvieron sus tasas específicas

de natalidad, incluso en segmentos de menores de 17 años, la tasa de fecundidad se había incrementado

Por otro lado, las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), igualmente se incrementaron en el mismo segmento de población, y que en su gran mayoría correspondía a mujeres. Mientras que, en el año 2004, el Ministerio de Educación establece la Comisión de Evaluación y Recomendaciones sobre Educación Sexual para evaluar y recibir recomendaciones sobre Educación Sexual.

De ello participaron expertos, representantes, dirigentes estudiantiles, padres y apoderados y sostenedores de establecimientos educacionales, etc. Según (Acevedo, 2007) esta comisión, para conocer acerca de la situación con mayor claridad, solicitó un estudio a la empresa ADIMARK, con el fin de conocer la opinión sobre Educación Sexual a alumnos, profesores, padres y apoderado (p.11).

Posteriormente, en 2005, la Comisión de Evaluación y Recomendaciones sobre Educación Sexual, en su documento final señala que: "...al no existir un plan definido por parte del Ministerio de Educación que operacionalizara las líneas de acción propuestas en la Política del año 1993, lo realizado en estos años es asumido por el sistema escolar y sus actores como acciones paralelas, aisladas y con escasa conexión, generando en la opinión pública -salvo el caso de las JOCAS- la sensación de que el Ministerio no estaba haciendo nada para enfrentar este tema en el sistema escolar" (Frinco & Del Carmen, 2013, p.5)

En 2011, el Ministerio de Educación, en conjunto al Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), realiza un proceso de selección de los Programas Educativos en Sexualidad y Afectividad, elaborados por distintas instituciones del país, basándose en criterios como: Diversidad de enfoques en cuanto a la relación sexualidad, afectividad y control de la natalidad, visión antropológica clara, discurso explícito a favor de la postergación del inicio de la actividad sexual de los/as/es jóvenes, padres y docentes. Según (Alvarado, 2015) inicia una nueva experiencia en Educación Sexual Nacional; se deja a libre elección de los colegios el tipo de programa, ya que cada uno representa una posición de tipo valórico, con énfasis distintos frente al tema de la sexualidad.

2.2.9. Programas Curriculares de Educación Sexual en Chile

Chile no ha estado exento de la aplicación de Programas Curriculares de Educación Sexual, es por ello que Molina & Jara (2018) afirman que "En 1970, aparece en Chile la primera publicación oficial de Gobierno en Educación Sexual" (p. 5) dicha aparición se estructura gracias al equipo del Ministerio de Educación de esos años, siendo así la primera propuesta ministerial, sin embargo, con el inicio de la dictadura militar de 1973 se vieron intervenidos diversos documentos relacionados con educación, entre los cuales se encontraba esta propuesta de Educación Sexual.

Durante todo el transcurso de la dictadura militar los programas y/o propuesta curriculares quedaron en el olvido, tampoco se crearon documentos relacionados con estos contenidos, por lo que hubo un estancamiento en esta materia, de hecho las

escasas instancia de desarrollo de ES durando realizados por Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y/o Universidades, en este punto se destaca las capacitaciones que realizó la Asociación Chile de Protección de la Familia, relacionadas con instruir a mentores en paternidad responsable con una mirada contemporánea, estas capacitaciones no abarcan los reales contenidos que busca la ESI (Molina & Jara, 2018).

El Centro de Medicina Reproductiva y Desarrollo Integral Adolescente (CEMERA) realizó diversas atenciones a adolescentes embarazadas durante la década de 1980, es por ello que (Molina & Jara, 2018) aluden a que dicha atención entregada por CEMERA “Contribuye a complementar otros aspectos de la sexualidad adolescente, estos estudios se publican en un libro que edita SERNAM en 1992” (p. 9) Es innegable afirmar que las ONG y Universidades cumplieron el rol de investigador en relación con la ES, un papel que no desarrolló quienes habían tomado el mandato a la fuerza

En 1988, se desarrolla un estudio de sexualidad en adolescentes en la Región Metropolitana que es publicado en 1990 y que muestra la realidad del adolescente en la comunidad abierta. En 1991 se desarrolla otro estudio exploratorio, con una muestra nacional enfocado al riesgo de SIDA en adolescentes (Molina & Jara, 2018, p. 12)

Una vez terminada la dictadura militar en Chile se reactivan los programas de Educación Sexual, específicamente en 1992 cuando el Ministerio de Educación lanza el programa “Hacia una Política de Educación Sexual Para el Mejoramiento de la Calidad de la Educación”, logrando en 1993 establecer la Política de Educación en Sexualidad, esta estaba enfocada en establecer procedimientos y criterios para la recreación de diversos Programas Curriculares enfocados en la materia, así mismo buscaba un buen comportamiento del estudiantado en relación a sus comportamientos sexuales.

Los gobiernos que estuvieron durante el regreso a la democracia en la década de 1990 logran establecer diversos programas y orientaciones relacionadas con sexualidad, sin embargo, seguía la incertidumbre política en contenidos fundamentales para la realidad del estudiantado, se debían abordar diversas temáticas que estaban prohibidas, tales como el uso de anticonceptivos como prevención del embarazo adolescente, según Alvarado (2015) “se cuestionan los intentos por instalar programas de Educación Sexual que eduquen integralmente a los/as/es jóvenes en estas materias” (p. 64) es fundamental evidenciar que el enfoque que buscaban dentro de la educación era el moralista, ligado directamente a la influencia católica dentro del país. El Ministerio de Educación generó diversos objetivos y contenidos que debían ser abordados por los establecimientos educacionales, los cuales eran mínimos y obligatorios, con el fin de que fueran integrados a los planes y programas de estudios.

En la década del 2000 fueron diversos los establecimientos educacionales que fueron integrando la Educación Sexual dentro de sus Proyectos Educativos Institucionales, en algunos casos la Educación Sexual no sólo era para los/as/es estudiantes, sino que también incluyeron a la comunidad educativa, hasta el año 2010 eran más de 3.000 profesores que habían asistido a capacitaciones relacionadas a la ES, sin embargo no se tenía conocimiento de cuántos establecimientos educacionales habían aplicado el programa de Educación Sexual (Molina & Jara, 2018)

El año 2011 el Ministerio de Educación del gobierno de turno realiza un análisis de todos los programas y cursos de ES que se han implementado dentro del país, mencionados con anterioridad, se escogen siete de estos y se presentan a los establecimientos educacionales para ser acogidos por estos

La Unidad de Transversalidad Educativa del Ministerio de Educación y que los establecimientos escolares podrán a cogerse a la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP) del MINEDUC para financiar estos cursos. Los Oferentes de los programas se deberán inscribir en Registro Nacional de Asistencia Técnica Educativa (ATE) del MINEDUC. (Molina & Jara, 2018. P. 19)

En la actualidad existen orientaciones para la Educación Sexual y su enseñanza, se busca respetar la diversidad cultural como una característica fundamental dentro de la sexualidad, se busca que el estudiantado evidencie esta diversidad. Así mismo busca involucrar diversas realidades de la vida del estudiantado, es decir, sexualidad, afectividad y género, sin embargo, tiene un enfoque patologista de concebir los contenidos de Educación Sexual, así mismo no puede decirse integral debido a que integra todos los niveles educacionales presentes en Chile.

Es evidente que se han realizado diversos Programas Curriculares relacionados con Educación Sexual que han establecido un consenso dentro de los constantes debates relacionados con el enfoque que se dará a dicha educación, sin embargo, el actual programa curricular de Educación Sexual no es integral ni se implementa dentro de todos los establecimientos educacionales, es fundamental la obligatoriedad que debe tener la Educación Sexual Integral, desde el primer acercamiento al aula

Se debe destacar que la implementación de este programa/orientaciones se desarrolla en pocos establecimientos educacionales del país, el programa no es tomado con seriedad ni se aborda con la importancia que tienen este contenido, no sólo por la información que entrega, sino porque ayuda al desarrollo integral del estudiantado, tanto en su vida académica como personal.

2.2.10. ¿Qué es el Currículum?

En el ámbito educacional, el concepto de Currículum, es un texto que representa y presenta aspiraciones, intereses, ideales y formas de entender su misión en un contexto histórico muy concreto, es decir, que está determinado por el momento en que la sociedad se encuentre, determinado por las opciones políticas generales, económicas y culturales (Sacristán, 2010, p.4)

Franklin Bobbit es el primer teórico que escribe sobre este tema, y este señala que el currículo es aquella serie de cosas que los niños y jóvenes deben hacer y experimentar a fin de desarrollar habilidades que los capaciten para decidir asuntos que se les puedan presentar dentro de la vida adulta de manera funcional (Franklin Bobbit (1918), citado en Vila, (2011))

Bajo esta misma visión, Hilda Taba, (1962) indica que, el currículum es un plan que orienta la selección de las experiencias de aprendizaje. Indica que todo currículum debe comprender: “(...) una declaración de finalidades y de objetivos específicos, una selección y organización de contenido, ciertas normas de enseñanza y aprendizaje y un programa de evaluación de resultados”. Elliot Eisner (1979) uno de los teóricos representativos del currículum, define el término como: “una serie de eventos planeados cuya intencionalidad es lograr consecuencias educacionales para uno o más estudiantes”.

Por su parte Tyler (1973) plantea el Currículum como un documento que fija anticipadamente los resultados de aprendizaje de los/as/es alumnos/as/es, prescribiendo la práctica pedagógica más adecuada para alcanzarlos, que en comparación a la propuesta de Bobbit, es mucho más compleja, pues operativiza los objetivos expresados en términos de conductas del estudiante, en cuyo logro la enseñanza es determinante.

Para Apple (1986) el currículum es el conocimiento abierto y encubierto que se encuentra en las situaciones escolares y los principios de selección, organización y evaluación de este conocimiento. El currículum determina el cómo acceder al conocimiento. Además, determina que el currículum necesita una ciencia crítica y rigurosa que permita comprender su proceso en el contexto histórico, político y económico. Se interesa por el estudio de las relaciones entre cultura y poder y del currículum como agente de control social o de reproducción social y cultural.

Posteriormente, Tusa (1997) señala que, siguiendo una visión tradicionalista, se refiere a que el Currículum comprende todas las experiencias del estudiante bajo la orientación del profesor, estableciéndolo como el eje del proceso de enseñanza, minimizando el currículum a la acción del estudiante, sin incluir su diseño teórico ni epistemológico de la pedagogía que lo sustenta.

A partir de todas estas definiciones, se evidencia como el término ha tenido una constante evolución, que partió como una definición reduccionista, hasta llegar a definiciones.

2.2.11. ¿Qué es un Modelo Curricular?

Un Modelo Curricular desde un ámbito pedagógico y de la didáctica, es una respuesta política y social a las demandas educacionales de una sociedad constante evolución y desarrollo. Entendiendo aquello, un Modelo Curricular, según Fonseca, Pereira, Navarro & otros (2012) es el modo en que los organismos del Estado y otros entes de acción educativa entienden que deben realizarse la transmisión de ciertos conocimientos.

Por modelo curricular se entiende una construcción teórica o una forma de representación de algún objeto o proceso (en este caso, en el ámbito del currículum) que describe su funcionamiento y permite explicarlo e intervenir en él. Incluye la selección de los elementos o componentes que se consideran más importantes, así como de sus relaciones y formas de operación. Representa un ideal o prototipo que sirve como un ejemplo para imitar o reproducir, por lo que además de describir, es prescriptivo. Un

modelo curricular es una estrategia potencial para el desarrollo del currículo y, dado su carácter relativamente genérico, puede ser aplicado y resignificado en una variedad más o menos amplia de propuestas curriculares específicas, posibilitando su concreción y ubicación en contexto (Díaz, 2005, p. 65).

Ahora bien, comprendiendo que un Modelo Curricular es una construcción teórica que da respuesta a la necesidad educativa de la sociedad, por su parte estableció cuatro preguntas necesarias antes de elaborar cualquier currículo o modelo curricular: ¿Qué fines desea alcanzar la escuela?, de todas las experiencias educativas que pueden brindarse, ¿cuáles ofrecen mayores posibilidades de alcanzar estos fines?, ¿Cómo se puede organizar de manera eficaz esas experiencias?, ¿Cómo podemos comprobar si se han alcanzado los objetivos propuestos? (Tyler, 1973, p.5)

La construcción de modelos curriculares para los sistemas educativos, deben responder a las necesidades que se presenten en el contexto educacional, con la finalidad de ir mejorando la calidad en la educación y los aprendizajes de los/as/es estudiantes insertos dentro del sistema educacional.

2.2.12. ¿Qué es una Propuesta Didáctica?

Para comprender de mejor manera lo que significa una propuesta didáctica en el ámbito educativo, es necesario comenzar definiendo el término Didáctica. Mallart (2001) apunta que este concepto se ha definido de diversas formas a lo largo de la historia; tiene su origen etimológico en el mundo clásico grecorromano, en donde se relacionaba con verbos como enseñar, instruir, exponer, apto para la docencia, entre otros (p. 5)

Así mismo, muestra que, durante las épocas posteriores, la didáctica dará forma a una disciplina que se ocupó de los medios educativos e instructivos. Uno de los autores más importantes de la época moderna en este ámbito fue Comenio, quien la definió como un instrumento para enseñar las cosas de una manera eficaz y rápida.

Ahora bien, en la actualidad hay muchos autores que le han dado un sentido mucho más amplio al término de Didáctica, gracias a la gran cantidad de estudios y propuestas en el ámbito educacional. Una definición de esta es “la ciencia de la educación que estudia e interviene en el proceso de enseñanza-aprendizaje con el fin de conseguir la formación intelectual del educando” (Mallart, 2001, p. 7).

Desde un ámbito práctico, la Didáctica se encarga de generar propuestas para la acción, en la que se trata de intervenir la forma y las condiciones de aprendizaje, con el fin de provocar en el alumnado una formación intelectual; su creación está sujeta al contexto y la realidad en que se aplicará (Mallart, 2001, p. 10)

Por consiguiente, se entiende que una propuesta didáctica en educación es el resultado del constante mejoramiento de modelos de aprendizaje innovadores, que, por medio de un énfasis lúdico, permite que los estudiantes logren comprender los contenidos que se abordan en un determinado currículum (Márquez, 2008. p. 68).

2.2.13. La Innovación Curricular: un concepto en constante evolución

La innovación curricular es un tema bastante estudiado en educación, puesto que la educación busca estar en un constante mejoramiento en la forma en que se enseñan los contenidos de las variadas materias que se desean enseñar. Ahora bien, hay diversos autores que le dan un sentido a este término.

La innovación curricular y educativa es un proceso permanente y complejo en el cual las unidades académicas evalúan sus programas de formación, las habilidades que los estudiantes necesitan, las metodologías de enseñanza-aprendizaje, los avances en el conocimiento, entre otros factores (Palma, 2021, p.2) Por tanto, es necesario que se propicie integrar nuevos saberes y competencias en una sociedad que está en una evolución o cambio constante, que es compleja y diversa.

Desde otra perspectiva, la innovación curricular adapta los programas académicos a la cambiante realidad de la sociedad y en cómo se mejora la enseñanza-aprendizaje, así como la sociedad y las comunidades aportan a estos cambios, convirtiéndose en una institución que aprende y avanza, por lo que es un compromiso con los estudiantes y la sociedad (Palma, 2016, p.3).

Mientras que (Díaz-Barriga, 2010) por su parte, señala que en muchas ocasiones el concepto de innovación curricular se toma como sinónimo de incorporación de las novedades educativas del momento, sin una reflexión profunda sobre sus implicaciones ni una previsión clara de su incorporación a las estructuras curriculares o a la realidad del aula, pasando por alto el contexto cultural y las prácticas educativas prevalecientes en una comunidad educativa o establecimiento dado.

En contraposición además la autora citada indica que solo en algunos casos se entiende la innovación como la necesidad de un profundo cambio en los paradigmas y prácticas sociales y educativas de un determinado establecimiento o comunidad educacional, producto de la misma reflexión y apropiación de las personas involucradas en el proceso de innovación.

2.3 Conclusiones del Marco Teórico

Según lo investigado es evidente la necesidad que tiene el sistema educacional de la implementación de una Educación Sexual Integral, la cual esté fundamentada en el enfoque de los derechos y la integralidad como perspectiva, debido a que esta aborda todos los contenidos que necesita realmente el estudiantado, tiene una mirada inclusiva y no sólo está centrada en un núcleo, como es el caso de los otros modelos de Educación Sexual.

En cuanto a la experiencia europea sobre políticas y programas de Educación Sexual, tenemos que, por un lado, hay países que han sido pioneros en Educación Sexual, como el caso de Suecia y se ha evidenciado su impacto en la población, con bajas tasas de embarazos no deseado y una disminución en sus tasas de enfermedades de transmisión sexual, mientras que por otro lado tenemos a países que cuentan con

precarias y/o nulas políticas de educación como el caso de Italia, y que en gran medida se debe al pensamiento predominantemente católico de la sociedad.

En Latinoamérica la Educación Sexual se encuentra en vías de desarrollo hace bastantes años, países como Uruguay, Colombia y Argentina llevan la delantera, sin embargo, países como México, Chile, Perú y la gran mayoría se encuentran aislados o al margen de lo que es la Educación Sexual. En cada uno de los países en los cuales hay un déficit de Educación Sexual Integral existe una preminente presencia de la iglesia o del sector conservador, lo cual entorpece la propuesta de una Educación Sexual en el aula.

En el caso del enfoque moralista se sitúa como un modelo obsoleto, debido a que centra los ideales católicos dentro de la enseñanza, aludiendo a la abstinencia hasta el matrimonio, el cual, según sus orientaciones, es únicamente heterosexual, apartando a todas las diversidades sexuales, debemos considerar que el estudiantado es diverso, no podemos suponer la orientación e identidad de género de ningún estudiante. La forma biologicista de abordar los contenidos de Educación Sexual no sólo excluye, sino que también aleja las emociones del estudiantado, debido a que sólo está centrado en enseñar la anatomía, pero no aborda contenidos tan necesarios como la responsabilidad afectiva, el respeto dentro de las relaciones interpersonales, el consentimiento, entre otros contenidos.

El enfoque patologista de abordar la Educación Sexual presenta la iniciación sexual como algo peligroso y de riesgo, enseña desde el miedo, debido a que alude a las enfermedades y/o infecciones de transmisión sexual, es importante destacar que sí existen riesgos dentro de la realización de actividades sexuales, sin embargo, lo importante es educar a cómo prevenir dichos contagios y no que sólo sean prevenidos con la abstinencia, debido a que está completamente alejado de la realidad.

Es necesaria una Educación Sexual Integral tanto como para prevenir los embarazos adolescentes, gran parte de los países ha implementado medidas en este punto, pero no es suficiente, ya que, se deja de lado el autoconocimiento, el autocuidado, las relaciones interpersonales y la diversidad sexual de cada una de esas personas. Además de destacar que cada día los/as/es se encuentran mayormente estimulados a la sexualidad y es necesario prevenir enfermedades de transmisión sexual, embarazos y también abusos.

La desigualdad económica se ve fomentada con la falta de Educación Sexual, pues, quienes tienen los recursos económicos siempre tendrán diversas posibilidades, ya sea por medio del aborto si es que se encuentra legalizado o abortos en clínicas de manera tráfuga pero segura, mientras que quienes tienen menos recursos mueren debido a diversos abortos clandestinos de precarias condiciones, como también hay quienes toman el camino de la maternidad, que, teniendo recursos se hace bastante fácil, pero siendo de pocos recursos, la situación se dificulta bastante ya que se incrementan los gastos y junto a ello disminuye la calidad de vida.

Finalmente, si se deja atrás la heteronorma, los/as/es estudiantes conocen las diversidades y con ello disminuye enormemente la discriminación, casos de acoso, bullying, como también se genera una mayor inclusión desde la perspectiva de que todos

y todas somos diferentes, lo cual comenzaría a fomentar de manera indirecta la autoestima y la salud mental se vería beneficiada de manera exponencial en la infancia.

Ahora bien, en cuanto a las políticas de Educación Sexual en Chile, se sigue evidenciando un déficit y la falta de una política que oriente hacia un programa nacional de Educación Sexual Integral obligatoria, debido a la existencia de numerosos programas que en muchos casos no son implementados, o no se profundizan en las aulas, y tampoco se cuenta con una preparación docente en cuanto a las competencias que debiese abarcar la Educación Sexual Integral. Además, estas políticas, debiesen tener estrecha relación en primer lugar con ampliar la cobertura, acceso e información a métodos anticonceptivos para la población general y con derechos reproductivos para las mujeres y de decidir o no la maternidad.

Capítulo III: Diseño Metodológico

3.1 Fundamentación del Tipo de Investigación

La presente investigación tiene por principal objetivo realizar un análisis del actual programa curricular de Educación Sexual chileno con el fin de elaborar una Propuesta Curricular de Educación Sexual Integral, por lo cual la investigación se realizará a partir de un enfoque metodológico cualitativo, según Gloria Pérez Serrano (1994) “La investigación cualitativa se considera como un proceso activo, sistemático y riguroso de indagación dirigida, en el cual se toman decisiones sobre lo investigable en tanto se está en el campo de estudio” (p. 46). Por lo que para desarrollar una propuesta curricular es necesario hacer una investigación que llegue al fondo de la problemática que existe en cuanto a la Educación Sexual dentro del territorio nacional.

Ahora bien, en la investigación se señalan tres principales paradigmas: positivista, interpretativo y crítico. Esta investigación se enmarca en el paradigma crítico o sociocrítico, según lo que se alude:

Trata de ser una práctica social e intelectual comprometida en la lucha ideológica dirigida a desvelar falsas representaciones, a poner al descubierto intereses, valores y supuestos, muchas veces implícitos, que subyacen en la práctica educativa y social, tanto de los investigadores como de los profesionales de la educación (Pérez, 1994, p. 16)

Para trabajar desde este paradigma, es necesario considerar métodos con los cuales llevar a cabo la investigación, según Esther Maya (2014) “el método de investigación comprende un procedimiento riguroso formulado lógicamente, que permite adquirir un conjunto de conocimientos en forma sistemática y organizada (p. 27).

Para el desarrollo de la problemática, se ha decidió desarrollar el enfoque de estudio de caso, el cual establece un método de investigación para el análisis de la realidad social de gran importancia en el desarrollo de las ciencias sociales y humanas y representa la forma más pertinente y natural de las investigaciones orientadas desde

una perspectiva cualitativa (Sandín, 2003). Por consiguiente, el estudio de caso interpretativo debe reunir tanta información sobre el problema como le sea posible, con la pretensión de interpretar o teorizar acerca del fenómeno (Pérez, 1994).

A su vez, se utiliza características del enfoque hermenéutico, debido a que permite al investigador generar un distinto horizonte, desde la perspectiva, por lo que es necesario ser fiel hacia los actos de habla en forma de texto para el análisis, es decir, se trata de un ejercicio de crítica desde una perspectiva propia y autocrítica (Rojas, 2011).

La técnica de recogida de información es la de análisis de contenido, según Pérez (1994) “indica que es un método para estudiar y analizar las comunicaciones de una forma sistemática, objetiva y cuantitativa a fin de medir variables” (p. 134) por lo cual esta técnica contribuye positivamente al desarrollo de la investigación, considerando que se analizarán los planes y programas de educación sexual a nivel internacional, latinoamericano y nacional.

3.2 Unidad y Sujetos de Estudio

La unidad de estudio corresponde a la propuesta curricular de Educación Sexual chilena, como también las de otros países latinoamericanos y europeos, con la finalidad de generar una propuesta curricular de Educación Sexual Integral en Chile, donde se incluyan los roles sexuales y/o de género, como también cuales son los acercamientos sexuales que ponen en riesgo de un embarazo no deseado, infección de transmisión sexual, métodos anticonceptivos, etc. Pero más allá de otorgar un enfoque biologicista, se buscará fomentar la autoestima y el proyecto de vida.

El problema apunta entonces a la discusión respecto de qué tipo de Educación Sexual se necesita implementar en Chile ha sido monopolizada por dos actores específicos: la clase política (en todo su espectro) y la iglesia (con influencia directa sobre la primera), quienes han determinado el curso y orientación de la política pública, justificándose así una lógica de incrementalismo político absolutamente complaciente con los intereses de ambos actores, la cual ha imposibilitado abordar ciertos temas de manera abierta como tampoco efectuar cambios significativos a otros problemas mayormente tratados, como es el caso de la Educación Sexual. (Figueroa, 2012, p. 125)

De igual manera, como sujeto de estudio se encuentran presentes los programas de Educación Sexual de Chile, países Latinoamericanos y europeos por medio de documentos de investigaciones, bibliografía de los Programas Curriculares de otros países, que genera un contexto social para comprender las deficiencias que están ocurriendo a nivel global como país la Educación Sexual.

Por ello, la Educación Sexual se transforma en una herramienta de autocuidado y de formación en derecho, según la UNESCO (2014) “ya que actúa como una estrategia que permite fortalecer la ciudadanía de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, al tiempo que estos se reconocen como sujetos de derecho y no sólo como un beneficiario o usuario de una política” (p.44)

La Educación Sexual Integral se presenta como una necesidad a nivel país debido a la incrementación de embarazos adolescentes, alza de contagios de enfermedades de transmisión sexual, además de que se ha visto a nivel nacional un aumento en la violencia escolar en los establecimientos educacionales, por lo que es necesario y fundamental generar un programa que englobe la emocionalidad en la educación que fomente el autocuidado, la paciencia y la integración.

3.3 Explicación y Justificación de los Instrumentos y/o Técnicas para recopilar la información

La técnica de recogida de información que se utilizará en esta investigación es la técnica de Análisis de Contenido, la cual según Andreú (2002) es “una técnica de interpretación de textos, ya sean escritos, grabados, filmados u otra forma de diferente donde puedan existir toda clase de registros de datos, transcripción de entrevistas, discursos, protocolos de observación, documentos, videos...” (p. 2).

Por lo tanto, en base a esta técnica de recogida de información, en esta investigación se analizarán los actuales planes y programas de Educación Sexual que se encuentran disponibles en el Curriculum Educacional chileno. Para ello, se levantaron categorías de análisis: Análisis de la Estructura Curricular, de Orientaciones metodológicas para la implementación, los Contenidos de los actuales planes y programas y el enfoque subyacente, los Fundamentos, temáticas y principios. La operacionalización de estas categorías de análisis se expone en la tabla N°1.

3.4 Herramientas que se utilizarán para analizar la Información

En cuanto a la investigación, la herramienta que se utilizará para analizar la información levantada corresponde al análisis de contenido, puesto que integra todas las necesidades investigativas que surgen en el desarrollo de la propuesta curricular, teniendo en consideración que:

Trata de analizar y estudiar con detalle el contenido de una comunicación escrita, oral, visual. El texto escrito o grabado presenta una serie de ventajas para su análisis, ya que puede ser compartido con otros investigadores y utilizando tantas veces como se quiera. (Pérez, 1994, p. 134)

Al realizar el análisis riguroso de los planes y programas de Educación Sexual Integral a nivel internacional, latinoamericano y nacional surge la instancia de compararles entre sí, logrando evidenciar que dentro algunos se establecen de forma transversal con las otras asignaturas disponibles en el Currículum, gracias a dicho análisis comparativo surgirá la propuesta curricular de Educación Sexual Integral para el territorio nacional.

Ahora bien, para comparar dichos planes y programas, tanto a nivel internacional, latinoamericano y nacional, se levantaron categorías de análisis con los principales

objetos de estudio de la Educación Sexual, según Galeano (2004) “Es importante señalar también que un sistema categorial es el conjunto de categorías con sus relaciones, que guían la investigación y apoyan el análisis de los datos” (p. 53).

3.5 Tabla de especificaciones que explicita la Operacionalización de la investigación

Tabla 1

Categorías de la Investigación

Categorías	Operacionalización
Estructura curricular	Se entiende a los componentes generales que contemplan los programas de Educación Sexual a nivel chileno, latinoamericano e internacional.
Orientaciones metodológicas para la implementación	La orientación metodológica para la implementación permite que se logre una ubicación en la investigación para así contemplar la dirección de esta. Es un documento que facilita el proceso, debido a que logra que la misma actividad pueda ser impartida por diversos docentes a diferentes tipos de estudiantes como una guía.
Contenidos	Conocer el tema del proyecto y profundizar en los fundamentos de este.
Enfoque subyacente	El propósito de esta investigación es realizar una revisión crítica a los planes y programas de Educación Sexual existentes en Chile, para brindar una propuesta curricular acorde con el desarrollo de los/as/es estudiantes del siglo XXI, lineamientos ministeriales.
Fundamentos	Dentro de los fundamentos de la investigación se encuentra la toma de posición, selección y ubicación teórica práctica coherente para el estudio, mediante la integración del saber y el saber hacer, es decir, teoría y metodología, ambos como base para direccionar la propuesta curricular.
Temáticas	Las temáticas presentes en la investigación se centran en la Educación Sexual impartida en Chile y la necesidad de generar una forma de implantarla de manera efectiva en los establecimientos educacionales.
Principios	Se pueden definir como lo que marca el camino de las actividades para lograr el mayor rendimiento posible en cada actividad.

Fuente: Elaboración propia, 2022.

3.6 Cronograma de Trabajo

Tabla 2.

Cronograma de trabajo

Anteproyecto de tesis		Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				
Actividades	Semanas	N°1	N°2	N°3	N°4	N°1	N°2	N°3	N°4	N°1	N°2	N°3	N°4	N°1	N°2	N°3	N°4	N°1	N°2	N°3	N°4	
Selección del Tema		X																				
Búsqueda de Bibliografía			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
Realización Introducción															X							
Elaboración Planteamiento				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X									
Elaboración Preguntas de Investigación			X	X	X						X											
Elaboración Objetivos						X	X	X			X				X							
Elaboración Hipótesis							X	X	X		X				X							
Elaboración Metodología													X	X	X	X	X	X	X			
Elaboración Marco Teórico Conceptual																X	X	X	X			
Elaboración Estado de la Cuestión															X	X	X	X				
Elaboración Cronograma																	X	X	X			
Entrega Anteproyecto Tesis																			X			

Elaboración propia, 2022.

Capítulo IV: Presentación de resultados de la investigación

4.1 Presentación de los Resultados

A continuación, se presenta en la propuesta curricular basada en los fundamentos que darán el sustento a la investigación, los cuales están enfocados en el modelo que plantean los autores Jorba y Casellas (1997), específicamente en el capítulo seis, llamado Estructuración de los Aprendizajes, debido a que:

Se considera que cuando un alumno en la escuela afronta el aprendizaje de un nuevo contenido, en general, ya ha construido previamente sus propias ideas y explicaciones a partir de su experiencia extraescolar, de sus percepciones, del campo semántico que otorga a las palabras en la vida diaria, etc. (Jorba, Casellas. 1997. p. 125).

Esta propuesta didáctica viene a fortalecer lo que hasta el momento dentro de la educación ha mostrado ineficiencia y un déficit dentro de lo que se ha presentado.

4.1.1 Fundamentación de la Propuesta Curricular

Para realizar una Propuesta Curricular que responda a las necesidades del estudiantado es correcto entender a la enseñanza como un proceso que tiene que conducir a la progresión de contenidos de todas/os/es los/as/es estudiantes (Jorba, Casellas, 1997). Por ende, esta Propuesta Curricular, esta materializada en fichas con recursos metodológicos, didácticos y evaluativos, distribuida en 5 fases, en gran parte basada en el modelo de 4 fases que plantean los autores Jorba y Casellas sobre la Estructuración de los Aprendizajes: Exploración, Introducción, Estructuración y Aplicación; más una quinta fase de Evaluación de los contenidos.

Para la primera fase de las fichas de esta Propuesta Curricular, fue necesaria la construcción de Objetivos de Aprendizaje Generales y de Objetivos de Aprendizaje Transversales (O.A.T.), creados en función del Marco Teórico de esta investigación, del enfoque específico en que recae la Educación Sexual Integral y del contexto social y educativo chileno. Cada uno de los objetivos diseñados tiene una finalidad bastante directa a lo que se pretende acercar la Educación Sexual Integral a los/as/es estudiantes.

Por otro lado, la segunda fase de Introducción está orientada a la presentación y explicitación de los contenidos integrados en la primera fase de Exploración, en la que se escogió un contenido u objetivo de aprendizaje transversal para explicitar sugerencias metodológicas y didácticas que serán trabajadas directamente con los/as/es estudiantes en primera instancia, de acuerdo con la progresión de contenidos.

Ahora bien, la tercera fase de Estructuración también posee recursos metodológicos didácticos y evaluativos correspondientes al objetivo de aprendizaje transversal escogido, pero está enfocado a una actividad que debe ser realizada por el estudiantado con la respectiva ayuda pedagógica, la cual permite interactuar con el

contenido para generar un aprendizaje a largo plazo desde su estructuración. La cuarta fase de Aplicación, al igual que las fases anteriormente mencionadas continua con el contenido y los recursos del objetivo transversal escogido, pero enfocado en conseguir un aprendizaje significativo para todas/os/es las/os/es estudiantes, dando oportunidades para que desarrollen el conocimiento adquirido, en función de nuevas contextualizaciones, espacios o situaciones que se puedan presentar. está orientado a la evaluación, estructurada en una lista de cotejo, cuya finalidad es evidenciar la comprensión y aplicación de todos los objetivos que integra la unidad.

Para establecer todos los objetivos y actividades que integran la planificación curricular, didáctica y evaluativa, la cual estará materializada en fichas didácticas. En ellas se utilizará la taxonomía de Robert Marzano, la cual plantea cinco dominios del aprendizaje, los cuales son: actitudes y percepciones, adquirir e integrar el conocimiento, extender y refinar el conocimiento, uso significativo del conocimiento y por último, los hábitos mentales. Según (Marzano & Pickering, 1997) “Dimensiones del aprendizaje ofrece una manera de pensar acerca del extremadamente complejo proceso del aprendizaje, de manera que podamos poner atención a cada aspecto y obtener visiones claras de la manera como interactúan.” (p.8).

4.1.2 La Estructura de la Planificación

Los dominios del aprendizaje que se plantean establecen el desarrollo óptimo de los contenidos que serán abordados. Es importante que el sistema de educación se enfoque en un modelo que presente criterios de aprendizaje efectivo (Marzano & Pickering, 1997); surge la necesidad de plantear los contenidos desde una perspectiva que comience desde las temáticas más esencial y se vaya complejizando a medida que las/os/es estudiantes avancen en su vida escolar, social y emocional.

Los contenidos de esta Propuesta Curricular se conforman por diversos diseños didácticos establecidos en fichas pedagógicas, las cuales serán implementadas en la asignatura de Orientación Educacional. Cabe destacar que cada ficha didáctica, está categorizada en ciclos de enseñanza. Cada ciclo está agrupado por niveles educativos: el primer ciclo está compuesto por los niveles correspondientes a cursos de primero a cuarto año básico, el segundo ciclo lo integran los niveles de quinto a octavo básico y el tercer ciclo y último lo componen los niveles de enseñanza media, desde primero a cuarto año medio.

Tal como se señala en los fundamentos de la Priorización Curricular, los objetivos de aprendizaje se han dispuesto en una secuencia que permita facilitar las respuestas pedagógicas necesarias al contexto escolar vivido, abarcando la totalidad de los objetivos de aprendizaje.

El foco para establecer la secuencia es responder a las necesidades socioemocionales y preventivas de las/os/es estudiantes, fomentando de esta forma el desarrollo de habilidades de autocuidado, potenciando la inclusión y respeto, considerando que dichos conceptos son fundamentales para enfrentar de forma óptima el desarrollo individual y social de las/os/es estudiantes.

La estructura presentada en las fichas o recursos didácticos de esta propuesta curricular considera en su encabezado el ciclo y los respectivos niveles que lo componen y en el que se implementarán los contenidos de esta unidad de Educación Sexual Integral. Por otro lado, considera las fases de Estructuración de los Aprendizajes que plantean los autores Jorba y Casellas: fases de Exploración, Introducción, Estructuración y Aplicación; así también considerando una fase de Evaluación de los contenidos a tratar en la unidad.

La primera Fase de Exploración, contempla tanto el objetivo de aprendizaje de la Unidad como los Objetivos de Aprendizaje Transversales, los que tendrán la característica de ser en base a los dominios del aprendizaje, que plantea Robert Marzano y de acuerdo con la progresión de contenidos y la habilidad que vaya desarrollando el estudiante.

Las siguientes fases, correspondientes a Introducción, Estructuración y Aplicación plantean diversas actividades sugeridas a seguir por el/la/le docente a partir de los contenidos y/u objetivos de la primera fase de Exploración. Cada actividad sugerida en las fases mencionadas en este apartado, tienen una secuencia metodológica, así como observaciones para el/la/le docente y el material didáctico correspondiente.

Por último, en la quinta fase de Evaluación, se sugieren indicadores de evaluación a través de una lista de cotejo, los contenidos tratados en las unidades de cada ciclo, para evaluar los resultados de aprendizaje de cada estudiante.

Por consiguiente, los contenidos abordados en esta Propuesta Curricular, contemplan seguir una secuencia progresiva, es decir, que parten desde los contenidos más esenciales para los primeros ciclos y niveles educativos de educación básica, a contenidos más complejos para último ciclo y últimos niveles de educación media. En síntesis, los contenidos de primer ciclo contemplan un conocimiento básico, los de segundo ciclo un conocimiento intermedio y los de tercer ciclo un conocimiento avanzado y a su vez total (con relación a los contenidos vistos durante la vida escolar que contempla esta propuesta), que finalmente permita generar un desafío intelectual para el/la/le estudiante.

En la siguiente ilustración o figura, se puede apreciar el desarrollo progresivo que tendrá cada unidad y cada ciclo, siendo de izquierda a derecha el primer ciclo, posteriormente el segundo y finalmente el tercer ciclo.

Figura 1

Evolución de contenidos de la Propuesta Curricular de Educación Sexual Integral.



Elaboración propia, 2022.

En cuanto a las decisiones pedagógicas de esta propuesta curricular de Educación Sexual Integral, estas, están basadas en torno al desarrollo de los/as/es/les estudiantes, es decir, en su evolución etaria, en los cambios físicos desde el nacimiento, así como sus cambios hormonales; en su desarrollo psicológico, cognitivo y emocional; también se consideran aspectos sociales a gran escala como el contexto nacional en cuanto a Educación Sexual se refiere, así como a pequeña escala considerando el contexto social de los/as/es estudiantes y el entorno en el que se van desarrollando a medida que se van desarrollando a través del tiempo (entorno familiar, escolar, social, etc.).

Por lo que, las decisiones pedagógicas de esta propuesta curricular de Educación Sexual Integral en cuanto a sus contenidos y temáticas que abarca son inherentes al desarrollo de los/as/es estudiantes, pues abarca temáticas que están sumamente ligadas a su crecimiento, y se tratarán en concordancia con el desarrollo vital, cognitivo y social de los/as/es estudiantes.

Existe la posibilidad que haya establecimientos educacionales, en los que estos contenidos no sean tratados, teniendo como consecuencia, estudiantes con bajos o nulos conocimientos, así como establecimientos educacionales en los que se traten estos contenidos, pero no en profundidad ni con un enfoque socioemocional, afectivo e integral propios que esta investigación proyecta, por lo que, para casos como estos, se necesite comenzar con temáticas básicas.

Los contenidos fueron escogidos teniendo en consideración el desarrollo del estudiantado, teniendo en cuenta seis bases fundamentales que se irán desarrollando y complejizando a medida que el estudiante vaya avanzando en su vida escolar, dichas bases corresponden a: el cuerpo humano; el respeto; la independencia; los roles de género; las diversidades y la inclusión; los derechos.

Es importante destacar que estos contenidos están bajo un foco de sexualidad, emocionalidad e inclusión, abordados según el desarrollo del nivel educacional de las/os/es estudiantes, considerando que la Educación Sexual Integral debe tener un enfoque de derechos y la integralidad como perspectiva, siendo conscientes de que es fundamental tener en consideración el desarrollo emocional e inclusivo de las/los/les estudiantes, no sólo tener un enfoque de sexualidad y patologización, debido a que esto no es atingente a sus verdaderas necesidades a medida que van desarrollando como individuos.

En la siguiente tabla se plantean todos los contenidos que integrarán la propuesta curricular de Educación Sexual Integral, desde primero básico a cuarto medio:

Tabla 3

Contenidos de la Propuesta Curricular

Cuadro de contenidos: Propuesta Curricular					
Primer Ciclo		Segundo Ciclo		Tercer Ciclo	
1° - 4° Básico		5° - 6° Básico		1° - 2° Medio	
Temática	Especificación	Temática	Especificación	Temática	Especificación
El cuerpo humano	¿Qué es?; ¿Cuáles son las partes que lo integran?; ¿Cuáles son las transformaciones que ha tenido mi cuerpo desde que nací?	Las transformaciones hormonales	¿Cuáles son las transformaciones que ha tenido mi cuerpo?; ¿Qué es la menstruación?; ¿Por qué es importante la higiene personal?; ¿Por qué están apareciendo vellos que antes no tenía?	El acoso escolar	¿Debemos discriminar a las personas por ser diferentes a nosotras/os/es?; ¿Cómo debemos referirnos a las demás personas?; ¿Cuáles son las consecuencias que tiene el bullying?
El respeto	¿Todas/os/es somos iguales?; ¿Existe una forma física correcta de ser?; ¿De qué forma me veo a mi misma/o/e?; ¿Tengo respeto por mi cuerpo?; ¿Respeto el cuerpo de las/os/es?	La confianza	¿Es mi opinión igual de válida que la del resto?; ¿Debo ser escuchado por las personas mayores?; ¿Es válida la opinión de las demás personas?; ¿Todos opinamos de la misma forma?	El autoestima y la prevención del suicidio	¿Cómo cultivas una autoestima positiva?; ¿Cómo saber a quién recurrir si necesito ayuda?; ¿Qué es la salud mental?; ¿Qué es la autolesión?
La independencia	¿Qué actividades soy capaz de realizar sin ayuda?; ¿Cuáles son las actividades que se me dificulta hacer sin ayuda?; ¿Cuándo es necesario pedir ayuda?; ¿A quiénes debo recurrir si necesito ayuda?	Los tratos que recibimos dentro y fuera de la escuela	¿Las niñas reciben el mismo trato que los niños?; ¿Todas/os/es ayudamos de la misma forma dentro de nuestro hogar?; ¿Por qué las niñas deben utilizar falda en invierno?; ¿Podemos realizar las mismas actividades en Educación Física?	Los derechos reproductivos	¿Cuáles son mis derechos reproductivos?; ¿Cuál es la legislación vigente en Chile sobre derechos reproductivos?; ¿Cuáles son las tres casuales?; ¿Cuáles son las diversas visiones sobre el aborto?

Los roles de género	¿Todas/os/es podemos jugar lo mismo?; ¿Recibimos los mismos tipos de juguetes siendo niñas/os/es?; ¿Puedo utilizar un grupo determinado de colores en mi vestimenta?	7° - 8° Básico		3° - 4° Medio	
		La diversidad sexual	¿Qué es el sexo biológico?; ¿Qué entiendo por identidad de género?; ¿Qué es una orientación sexual?; ¿Cómo vivo mi expresión de género?	La desmitificación de las relaciones sexuales	¿Cuáles son los dichos que has escuchado sobre las relaciones sexuales?;
Las diversidades y la inclusión	¿Qué tipos de familia podemos encontrar en nuestra sociedad?; ¿Debemos hacer diferencia en el trato hacia personas distintas a mí?; ¿Debemos excluir a personas que tengan un tipo de cultura diferente a la nuestra?	Las relaciones interpersonales	¿Cómo evidenciar la violencia dentro del pololeo?; ¿Debo tener una mala actitud con las personas que no son parte de mi círculo cercano?; ¿Cómo puedo notar actitudes peligrosas dentro de mis relaciones interpersonales?	La violencia de género	¿Cómo actuar en caso de ser víctima de acoso callejero?; ¿Cómo afrontar la violencia dentro de mi diario vivir?; ¿Por qué las mujeres tienden a ganar menos que los hombres?; ¿Qué leyes me protegen de la violencia de género?
Los derechos	¿Cualquier persona puede tocar nuestro cuerpo?; ¿Está bien guardar secretos a nuestros padres?; ¿Cuáles son los derechos que tengo?; ¿Cuáles son los contactos corporales que no debo aceptar de ninguna persona?	El autocuidado sexual y el consentimiento.	¿Qué es el consentimiento?; ¿Cuáles son los métodos anticonceptivos que puedo utilizar,Cuál es su efectividad?; ¿Qué es una enfermedad de transmisión sexual y cómo puedo evitarla?; ¿Cómo se utilizan los anticonceptivos?	Los límites que tengo como persona.	¿Cuáles son los límites que pongo en mis relaciones interpersonales?; ¿Conozco mis límites dentro de mis relaciones sexoafectivas?; ¿Soy capaz de identificar el momento de establecer límites?

Elaboración propia, 2022.

4.1.3 Diseños Didácticos por Ciclos Educativos

Tabla 4

Diseño didáctico, Primer Ciclo.

Diseño Didáctico: Primer Ciclo (1° Básico – 4° Básico)	
Propósitos de la unidad	<p>El propósito de esta unidad es que los/as/es estudiantes identifiquen el cuerpo humano y su evolución desde el nacimiento hasta el presente, con énfasis en el valor y el cuidado que merece. También es fundamental que los/as/es estudiantes comprendan y expresen la importancia y el respeto de su propio cuerpo y el de los demás en los diferentes ámbitos de su vida, ya sea en la escuela, la familia como en los diferentes grupos donde se desarrolla. De igual manera, se pretende lograr que los/as/es estudiantes comprendan el valor de su propia independencia y capacidades, así como por comprender que son sujetos que requieren de especial cuidado por sus padres/madres/cuidadores, propio de su etapa de desarrollo.</p> <p>Por otra parte, se busca paulatinamente que los/as/es estudiantes entiendan el alcance que tiene sobre ellos los roles de género y como se reflejan e impactan en su diario vivir. Así mismo, se espera que los/as/es estudiantes entiendan la significancia de la integración y el respeto por de la diversidad de personas y de grupos que pertenecen a una misma sociedad.</p> <p>Por último, es crucial que los/as/es estudiantes comprendan cuáles son sus derechos y cuáles son los parámetros para ser tratados por quienes le rodean y cuidan, así como las medidas efectivas para comportamientos de riesgo que dañen su integridad física, psicológica y emocional, como personas en pleno desarrollo.</p>
Exploración	Objetivo de Aprendizaje
	Reconocer y valorar el cuerpo humano junto a su evolución, basado en el respeto, la independencia, los roles de género, la inclusión, las diversidades y los derechos.
	Objetivo de Aprendizaje Transversal de 1° a 4° básico.
	<p>O.A.T 1: Identificar las partes que conforman el cuerpo humano considerando las transformaciones que ha tenido este.</p> <p>O.A.T 2: Expresar la importancia del respeto a nuestro cuerpo y el de las/os/es demás, teniendo en cuenta las diversidades de cuerpos.</p> <p>O.A.T 3: Diferenciar los elementos que definen la independencia, así como aquellos que no, como elementos clave del contexto del desarrollo y crecimiento para los/as/es estudiantes.</p>

	<p>O.A.T 4: Demostrar las diversas expresiones de los roles de género y su impacto en el ámbito escolar, familiar y social de los/as/es estudiantes.</p> <p>O.A.T 5: Integrar la diversidad de personas desde una mirada intercultural, haciendo énfasis en la integración y el respeto por la diversidad cultural, física/corporal, identitaria, psicológica en los diversos espacios de desarrollo de los/as/es estudiantes.</p> <p>O.A.T 6: Plantear los derechos de las/os/es niños/as/es en caso de cualquier amenaza ante su integridad.</p> <p>Esta fase de Exploración de aprendizajes, y según el modelo de Jorba y Casellas de las Fases de la Enseñanza o Estructuración de los Aprendizajes, los/as/es estudiantes se sitúan en la temática del objeto de estudio, la cual, en este caso es sobre Las Diversidades y la Inclusión, ya sea identificando o reconociendo la problemática principal, formulando su propia visión sobre ello, así como reconociendo los propósitos del trabajo que se les propone.</p>
<p>Actividad sugerida N° 1 Exploración</p>	<p>Por lo tanto, y según lo señalado anteriormente, para esta fase de Exploración de los aprendizajes, se propone la siguiente sugerencia metodológica y didáctica en base al Objetivo de Aprendizaje O.A.T. 5:</p> <p>Orientación 4° básico/ O.A.T. 5/ Actividad N° 1</p> <p>1. Lluvia de ideas sobre diversidad.</p> <div data-bbox="493 1066 1341 1438" style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Observaciones para el/la/le docente: Lea las siguientes indicaciones para desarrollar la actividad. El material audiovisual se encuentra en el siguiente link: https://www.youtube.com/watch?v=KdK5w7sF6IU Los recursos didácticos, tales como guías (anexo 1) y presentaciones PowerPoint, se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1FsyxNzYKt4Ca-vhAnIDX-mEhQnWokF8y?usp=share_link</p> </div> <p>El/la/le docente presenta a los/as/es estudiantes una serie de diapositivas con la temática de la clase. Luego, presenta un vídeo acerca de la interculturalidad y la diversidad de personas y sus características, que son parte de la sociedad, de la familia y la escuela. Luego de revisar el material audiovisual, los/as/es estudiantes deben completar una guía de trabajo que contiene la actividad a realizar posterior al video, que consiste en realizar una lluvia de ideas acerca de lo que comprendieron por diversidad mediante el uso de tarjetas, las cuales deberán ser pegadas en el pizarrón.</p>

	<p>Posteriormente el/la/le docente explica a los/as/es estudiantes la actividad en la guía de trabajo entregada. Luego, mientras los/as/es estudiantes realizan su actividad, el/la/le docente escribe en el pizarrón o presenta en una diapositiva el concepto “Diversidad”.</p> <p>Para finalizar esta fase, cada estudiante deberá presentar su tarjeta y luego pegarla en el pizarrón.</p>
<p>Introducción</p>	<p>Esta fase de introducción de aprendizajes, según el modelo de Estructuración de los Aprendizajes o Fases de la Enseñanza de Jorba y Casellas, la fase de introducción está orientada a la construcción de nuevos aprendizajes por parte de /las/les estudiantes acompañado por el/la/le docente. Esta introducción de aprendizajes se puede realizar de distintas formas y formatos, por lo que en esta fase se otorgarán algunas sugerencias para el/la/le docente.</p> <p>Tomando en consideración lo planteado anteriormente, y en base al Objetivo de Aprendizaje Transversal 5 (O.A.T.5) se proponen las siguientes sugerencias metodológicas-didácticas basadas en los modelos de Jorba y Casellas y Robert Marzano, para la realización de las siguientes actividades:</p>
<p>Actividad sugerida N°2 Introducción</p>	<p>Orientación 4° básico/ O.A.T. 5/ Actividad N° 2</p> <p>2. Un cuento sobre la diversidad y la inclusión.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Observaciones para el/la/le docente:</p> <p>Se sugiere leer la siguiente actividad y revisar los recursos disponibles (anexo 2) para su realización en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1Pf7AEcJm8FpTALwO6GNYENRLB5nReVm4</p> <p>El recurso didáctico consta de una guía con su respectivo objetivo de aprendizaje e instrucciones de trabajo; también contiene el material a utilizar por el/la/le docente (cuento). Con esta actividad, se busca que los/as/es estudiantes reflexionen en torno al valor de la diversidad y la inclusión dentro de su contexto escolar y social, así como por su propia autenticidad.</p> </div> <p>Los/as/es estudiantes forman grupos de no más de 3 personas. Posteriormente el/la/le docente lee a los/as/es estudiantes un cuento titulado “Un día en la Escuela”. Luego de ello, cada estudiante de cada grupo deberá crear un pequeño relato sobre sí mismo y luego uno sobre sus compañeros de grupo. Finalmente, los/as/es estudiantes deberán compartir con el curso cada uno de sus relatos.</p>
<p>Estructuración</p>	<p>La finalidad de esta fase de Estructuración del conocimiento, según el modelo de Fases de la Enseñanza o Estructuración de los Aprendizajes de Jorba y Casellas, es que el/la/le</p>

	<p>docente genere actividades para los/as/es estudiantes que permitan promover la interacción con los contenidos, en aspectos tales como el análisis, la caracterización, la síntesis (según las habilidades cognitivas propias del ciclo y/o grupo etario). Es por ello, se sugiere la siguiente actividad para esta fase.</p>
<p>Actividad sugerida N°3 Estructuración</p>	<p>Orientación 4° básico/ O.A.T. 4/ Actividad N°3 3. La diversidad en las familias.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Observaciones para el/la/le docente: Se sugiere que el/la/le docente lea con anticipación las instrucciones de la actividad para posteriormente preparar el material visual y la guía a utilizar para desarrollar la actividad de manera óptima. El siguiente link contiene recursos didácticos a utilizar (anexo 3) en esta actividad: https://drive.google.com/drive/folders/1FsyxNzYKt4Ca-vhAnIDX-mEhQnWokF8y?usp=share</p> </div> <p>El/la/le docente muestra a los/as/es estudiantes una serie de imágenes e ilustraciones sobre diferentes tipos de familias que existen en la sociedad: familias conformadas por padre/madre, ya sean separados o padres en pareja, familias monoparentales madre o padre, familias homoparentales, familias en donde el cuidador es una tía/tío/abuelo/hermanos, familias grandes, familias pequeñas, etc. Posteriormente, cada estudiante debe realizar la guía entregada por el/la/le docente y seguir las instrucciones. La guía entregada contiene 2 ítems. El primer ítem está enfocado en un análisis iconográfico, el cual contiene una de las imágenes expuestas por el/la/le docente anteriormente. El segundo ítem en cambio está enfocado en que los/as/es estudiantes den a conocer su propio grupo familiar, sus características y quienes lo componen. Al finalizar las actividades, los/as/es estudiantes deberán compartir con el curso las diferentes respuestas de sus actividades.</p>
<p>Aplicación</p>	<p>La finalidad de esta fase, según el modelo de Estructuración de los Aprendizajes de Jorba y Casellas, es que los/as/es estudiantes apliquen sus conocimientos, comparando sus conocimientos finales con los iniciales, a modo de que puedan reconocer su progreso, así como aplicándolos a nuevas situaciones y experiencias. Para esta fase de la estructuración de los aprendizajes, por consiguiente, se sugiere la siguiente actividad:</p>

<p>Actividad sugerida N°4 Aplicación</p>	<p>Orientación 4° básico/ O.A.T. 4/ Actividad N° 3</p> <p>4. Mural por la diversidad, el respeto y la inclusión.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Observaciones para el/la/le docente:</p> <p>Se sugiere que el/la/le docente lea atentamente la siguiente actividad sugerida y el recurso didáctico para su realización.</p> <p>El recurso didáctico a utilizar (anexo 4) se encuentra en el siguiente link:</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1FsyxNzYKt4Ca-vhAnIDX-mEhQnWokF8y?usp=share_link</p> </div> <p>El/la/le docente inicia la actividad señalando que se construirá un mural con la temática de la diversidad, el respeto y la inclusión, en donde los/as/es estudiantes aplicarán todos conocimientos adquiridos durante el desarrollo de este objetivo de aprendizaje (O.A.T. 5). Las instrucciones de trabajo se encuentran en la guía para los/as/es estudiantes.</p> <p>Para llevar a cabo de mejor manera la actividad, el/la/le docente irá inspeccionando el avance de los/as/es estudiantes, y registrando que se lleve a cabo con el mayor respeto y orden posible.</p> <p>Para finalizar, se escogerán rápidamente algunas/os/es estudiantes para presentar su dibujo y lo que quiso representar, para luego dar paso a la construcción de un mural con cada uno de dibujos y representaciones de los/as/es estudiantes.</p>														
<p>Evaluación</p>	<p>Para esta fase, se aplicará una Lista de Cotejo basada en indicadores de evaluación, los cuales se deben aplicar al finalizar cada Unidad u Objetivo de Aprendizaje Transversal O.A.T. con sus respectivos indicadores. La siguiente Lista de Cotejo corresponde al O.A.T. 5 abordado en las actividades sugeridas anteriormente.</p> <table border="1" data-bbox="472 1398 1339 1831"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Indicadores de evaluación</th> <th colspan="2">Niveles de desempeño</th> </tr> <tr> <th>Sí</th> <th>No</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Identifica el concepto de diversidad y sus alcances dentro del contexto escolar, familiar y social desde un enfoque intercultural.</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Distingue que la diversidad es una parte importante del contexto en que se desenvuelve, así como en la sociedad, por lo tanto, merecen respeto y cuidado.</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Identifica los diferentes tipos de diversidades que existen en su contexto escolar y social, desde un enfoque de inclusión.</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Indicadores de evaluación	Niveles de desempeño		Sí	No	Identifica el concepto de diversidad y sus alcances dentro del contexto escolar, familiar y social desde un enfoque intercultural.			Distingue que la diversidad es una parte importante del contexto en que se desenvuelve, así como en la sociedad, por lo tanto, merecen respeto y cuidado.			Identifica los diferentes tipos de diversidades que existen en su contexto escolar y social, desde un enfoque de inclusión.		
Indicadores de evaluación	Niveles de desempeño														
	Sí	No													
Identifica el concepto de diversidad y sus alcances dentro del contexto escolar, familiar y social desde un enfoque intercultural.															
Distingue que la diversidad es una parte importante del contexto en que se desenvuelve, así como en la sociedad, por lo tanto, merecen respeto y cuidado.															
Identifica los diferentes tipos de diversidades que existen en su contexto escolar y social, desde un enfoque de inclusión.															

	Valora la diversidad cultural que existe en su entorno escolar, familiar y social e incorpora actitudes de respeto hacia ello.		
	Reconoce el alcance de la diversidad en las distintas familias de la sociedad, desde un enfoque intercultural e inclusivo.		
	Reconoce que la inclusión y el respeto son la base para una sociedad sin prejuicios.		

Elaboración propia, 2022.

Tabla 5

Diseño Didáctico, Segundo Ciclo.

Diseño Didáctico: Segundo Ciclo (5° Básico – 8° Básico)	
Propósitos de la unidad	El propósito de la unidad es que los/as/es estudiantes sean conscientes de las transformaciones que tendrá su cuerpo con la llegada de la adolescencia. Se espera que el estudiantado comprenda la importancia de la confianza en sí mismos/as/es, con el fin de reforzar una autoestima positiva en ellos/as/es. Se hace hincapié en evidenciar la diferencia de tratos que recibe el estudiantado dentro y fuera del establecimiento educacional, ligado a las percepciones que tiene la sociedad sobre los roles de género. Se espera que los/as/es estudiantes evidencien la importancia del reconocimiento y respeto de las diversidades sexuales que existen dentro de nuestra sociedad, haciendo énfasis en que todos/as/es somos diferentes y tenemos diversas formas de vivir el amor. Las relaciones interpersonales serán abordadas desde las relaciones de amistad, familia y de pareja (bajo el contexto de la adolescencia) con la finalidad de que el estudiantado pueda evidenciar conductas de riesgo dentro del pololeo o con sus amigos/as/es. Por último, se abordará el autocuidado sexual y el consentimiento, considerando la importancia de evitar conductas de riesgo y/o abuso dentro de las relaciones interpersonales.
Exploración	Objetivo de Aprendizaje
	Distinguir e identificar las transformaciones físicas que los/as/es estudiantes experimentan con la llegada de la adolescencia, haciendo hincapié en la diversidad sexual, las relaciones interpersonales y el cuidado sexual, resaltando la importancia de la confianza, los tratos diferenciados en la vida cotidiana y el consentimiento necesario frente a todo tipo de circunstancia
	Objetivo de Aprendizaje Transversal de 5° Básico a 6° Básico

	<p>O.A.T 1: Reconocer los diversos cambios que presenta el ser humano durante la adolescencia con énfasis en autocuidado e higiene personal.</p> <p>O.A.T 2: Reafirmar la confianza en sí mismas/os/es, dando a entender la importancia de la opinión y el valor de esta.</p> <p>O.A.T 3: Comparar las diversas formas en que tanto, niños, niñas y niños reciben un trato diferenciado en los distintos espacios en que se desenvuelven, ya sea en la escuela, en la familia y la sociedad.</p> <p style="text-align: center;">Objetivo de Aprendizaje Transversal de 7° Básico a 8° Básico</p> <p>O.A.T 4: Distinguir las diferentes expresiones y dimensiones que abarca la Diversidad Sexual: sexo biológico, identidad de género, expresión de género y orientación sexual.</p> <p>O.A.T 5: Descubrir la importancia de las relaciones interpersonales, teniendo en cuenta actitudes de riesgo dentro de la vida familiar, académica, social y afectiva.</p> <p>O.A.T 6: Explicar el autocuidado sexual, haciendo hincapié en los métodos anticonceptivos y su utilización, las enfermedades de transmisión sexual y la importancia del consentimiento.</p>
<p>Actividad N°1 Exploración</p>	<p>Teniendo en consideración lo anteriormente mencionado, se da un ejemplo con el O.A.T 4 para que el/la/le docente realice la siguiente actividad:</p> <p>Orientación 8° básico/ O.A.T 4/ Actividad N°1</p> <p style="text-align: center;">1. Descubriéndome</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Observaciones para el/la/le docente: Se sugiere leer la actividad para que posteriormente el/la/le docente revise al material de apoyo disponible en: https://drive.google.com/drive/folders/1v2i2VxsMNA2cePNJF95oiK7FpwV36fe3?usp=share_link Se recomienda estar en una dependencia que posea proyector y/o parlante, debido a que se utilizará la canción “Orgullo” de la banda nacional “Moral Distraída”, la cual se puede encontrar en: https://www.youtube.com/watch?v=A6qoVPuCiMw</p> </div> <p>En esta fase el/la/le docente presentará el video anexado en las observaciones, con el fin de explorar los aprendizajes y experiencias previas que posea el estudiantado, para posteriormente formar un diálogo respecto a lo visualizado. Se sugiere que el/la/le docente realice diversas preguntas explicitadas en el material de apoyo anexado, las cuales están enfocadas en evidenciar los conocimientos previos del estudiantado, una vez terminada la ronda de preguntas, el/la/le docente resuelve las dudas que hayan quedado, así mismo, deberá hacer uso de la ruleta disponible en la presentación de</p>

	PowerPoint, con el objetivo de explicar las diferentes orientaciones sexuales que existen.
Introducción	Esta fase de introducción de aprendizajes, según el modelo de Fases de la Enseñanza de Jorba y Casellas, está orientada a la entrega de contenidos considerando los distintos canales perceptivos, así mismo la realización de una actividad que esté enfocada al desarrollo de nuevos aprendizajes por parte del estudiantado con el debido apoyo y orientación del docente.
Actividad N°2 Introducción	<p>Orientación 8° básico/ O.A.T 4/ Actividad N°3 2. Diccionario sobre la Diversidad Sexual</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Orientaciones para el/la/le docente: Se sugiere leer la actividad para que el/la/le docente revise al material de apoyo (anexo 5) disponible en: https://drive.google.com/drive/folders/1zTCGslb8Xjz-m2AP-076xL_Yne59qK49?usp=share_link</p> </div> <p>En la fase de introducción el/la/le docente deberá realizar una retroalimentación de los contenidos abordados con anterioridad sobre la diversidad sexual, se sugiere entregar la actividad anexada, tomando un tiempo prudente para explicar a los/as/es estudiantes las instrucciones que deben considerar al momento de desarrollar la actividad. Se espera que el estudiantado realice un diccionario sobre diversidad haciendo uso de sus propias palabras, con la finalidad de que desarrollen nuevos aprendizajes con los conocimientos previos que poseen respecto a la temática, se sugiere que el docente de únicamente orientaciones o guías en caso de existir una consulta de algún/a/e estudiante. Una vez terminada la creación del diccionario sobre diversidad sexual, el/la/le docente deberá realizar una reflexión junto con el estudiantado, con el objetivo de contrastar las percepciones y apreciaciones respecto a los conceptos definidos.</p>
Estructuración	En la fase de estructuración el/la/le docente debe ayudar al estudiante a construir el conocimiento, el/la/le docente podrá contribuir o guiar, sin embargo, quien debe realizar el análisis de los contenidos abordados es únicamente el/la/le estudiante.
Actividad N°3 Estructuración	<p>Orientación 8° básico/ O.A.T 4/ Actividad N°3 3. Análisis de caso: las consecuencias de la homofobia.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Orientaciones para el/la/le docente: Se sugiere leer la actividad para que el/la/le docente revise al material de apoyo (anexo 6 -7) disponible en: https://drive.google.com/drive/folders/10hSzPUTSgPU5wvrMO3dyhP7AdCTbJJ5?usp=share_link</p> </div> <p>Se recomienda que el/la/le docente imprima las guías disponibles para todos/as/es sus estudiantes con la noticia</p>

	<p>realizada por MOVILH en el año 2012 titulada “Familia de joven atacado por neonazis y MOVILH claman porque se capture y sancione a responsables”, la cual se encuentra disponible en: https://www.movilh.cl/familia-de-joven-atacado-por-neonazis-y-movilh-claman-porque-se-capture-y-sancione-a-responsables/</p> <p>El/la/le docente deberá dar aviso al curso que se trabajará con un análisis de caso, específicamente el ataque homofóbico realizado en el año 2012 a Daniel Zamudio, se recomienda que el/la/le docente realice preguntas significativas respecto a la temáticas, las cuales están integradas en el material de apoyo anexado.</p> <p>Se sugiere que el/la/le docente explique las instrucciones de la actividad, con el fin de evidenciar la utilización de un código QR que posee la noticia que deberá ser analizada por el estudiantado, existen dos formatos de actividades (anexo 6 - 7), la guía que contiene la noticia deberá ser entregada a aquellos/as/es estudiantes que no puedan escanear el código QR, todo el material se encuentra anexado.</p> <p>Posterior a que los/as/es estudiantes hayan respondido su actividad, el/la/le docente procederá a realizar preguntas respecto a la noticia analizada por el estudiantado, el/la/le docente debe actuar como un mediador y realizar dichas preguntas al estudiantado, con el fin de crean un debate ordenado y respetuoso entre estudiantes, se espera que los/as/es estudiantes fundamenten sus respuestas relacionándolas con la vida cotidiana.</p>
<p>Aplicación</p>	<p>La finalidad de esta fase es que los/as/es estudiantes apliquen sus conocimientos, por lo que deberán comparar sus conocimientos finales con los iniciales, teniendo como objetivo evidenciar el avance que han tenido con el transcurso de las actividades, así como lograr desarrollarlos en nuevas situaciones y experiencias.</p>
<p>Actividad N°4 Aplicación</p>	<p>Orientación 8° básico/ O.A.T 4/ Actividad N°3 4. Ley Antidiscriminación</p> <p>Orientaciones para el/la/le docente: Se sugiere leer la actividad para que el/la/le docente revise al material de apoyo (anexo 8) disponible en: https://drive.google.com/drive/folders/1bbqq6cpNfvDSzOG8zaAn4dCCed2d2cOd?usp=share_link Se recomienda que el/la/le docente avise a los/as/es estudiantes que deben traer materiales tales como: cartulina, imágenes, lápices, entre otros, para realizar la</p>

	<p>actividad. Así mismo, para que imprima con anticipación las instrucciones de la actividad disponibles en el link anexo.</p> <p>Se sugiere que el/la/le docente de inicio a la actividad diciendo a todo el curso que deben formar grupos de cinco estudiantes, el objetivo de esta actividad es crear una ley antidiscriminación con el fin de que los/as/es estudiantes apliquen los contenidos abordados durante todas las actividades en experiencias nuevas.</p> <p>El/la/le docente debe procurar mantener el orden durante la elaboración de la actividad, así mismo, se mantendrá pendiente de quienes necesiten ayuda u orientación en el desarrollo de esta, una vez terminada, los/as/es estudiantes deberán exponer a sus compañeros/as/es su creación, con el fin de que exista un dialogo entre todos/as/es.</p>																										
<p>Evaluación</p>	<p>Se aplicará una lista de cotejo basada en indicadores, una vez terminado de abordar cada uno de los O.A.T que componen la unidad, el ejemplo que se dará a continuación corresponde al O.A.T 4:</p> <table border="1" data-bbox="467 926 1325 1640"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Indicadores de evaluación</th> <th colspan="2">Niveles de desempeño</th> </tr> <tr> <th>Sí</th> <th>No</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Distingue la diferencia entre sexo biológico, identidad de género y expresión de género para promover la inclusión dentro del aula.</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Reconoce las diversidades relacionadas a la orientación sexual realizando definiciones propias.</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Reconoce la importancia del respeto hacia las diversidades sexuales para garantizar un espacio seguro dentro del aula.</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Analiza las consecuencias que trae consigo la homofobia leyendo la noticia sobre la violencia homofóbica.</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Da su opinión respetando a sus compañeras/os/es en todo momento</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Fundamenta su opinión al momento de responder lo solicitado comprendo la importancia de la argumentación personal.</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Analiza la pertinencia de los contenidos abordados para promover el respeto por las diversidades sexuales.</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Indicadores de evaluación	Niveles de desempeño		Sí	No	Distingue la diferencia entre sexo biológico, identidad de género y expresión de género para promover la inclusión dentro del aula.			Reconoce las diversidades relacionadas a la orientación sexual realizando definiciones propias.			Reconoce la importancia del respeto hacia las diversidades sexuales para garantizar un espacio seguro dentro del aula.			Analiza las consecuencias que trae consigo la homofobia leyendo la noticia sobre la violencia homofóbica.			Da su opinión respetando a sus compañeras/os/es en todo momento			Fundamenta su opinión al momento de responder lo solicitado comprendo la importancia de la argumentación personal.			Analiza la pertinencia de los contenidos abordados para promover el respeto por las diversidades sexuales.		
Indicadores de evaluación	Niveles de desempeño																										
	Sí	No																									
Distingue la diferencia entre sexo biológico, identidad de género y expresión de género para promover la inclusión dentro del aula.																											
Reconoce las diversidades relacionadas a la orientación sexual realizando definiciones propias.																											
Reconoce la importancia del respeto hacia las diversidades sexuales para garantizar un espacio seguro dentro del aula.																											
Analiza las consecuencias que trae consigo la homofobia leyendo la noticia sobre la violencia homofóbica.																											
Da su opinión respetando a sus compañeras/os/es en todo momento																											
Fundamenta su opinión al momento de responder lo solicitado comprendo la importancia de la argumentación personal.																											
Analiza la pertinencia de los contenidos abordados para promover el respeto por las diversidades sexuales.																											

Elaboración propia, 2022.

Tabla 6

Diseño Didáctico, Tercer Ciclo.

Diseño Didáctico: Tercer Ciclo (1° Medio – 4° Medio)	
Propósitos de la unidad	<p>Esta unidad tiene como propósito que los/as/es estudiantes logren analizar y argumentar el por qué es indispensable la prevenir el acoso escolar y las consecuencias que trae consigo no combatirlo. También se hace necesario reflexionar como se encuentra su autoestima y que tipo de cosas hacen para auto cuidarse.</p> <p>Dentro del desarrollo personal y autocuidado es necesario hacer un hincapié en el autocuidado sexual y cuáles son sus derechos reproductivos según la ley. Además de ir aclarando constantemente sobre el consentimiento dentro de las relaciones, los límites propios y ajenos, como es necesario reforzar el autocuidado sexual, considerando los derechos reproductivos y los diversos mitos existentes en el país respecto a las relaciones sexuales.</p> <p>Finalmente se hace necesario ejemplificar el cómo la violencia de género afecta en la vida diaria de las personas y con ello ir aclarando diversos estereotipos de género.</p>
Exploración	Objetivo de Aprendizaje
	<p>Analizar y argumentar la importancia que tienen la prevención del acoso escolar, el suicidio y la violencia de género; valorando la autoestima, los límites propios y ajenos, como también los derechos reproductivos y la desmitificación de las diversas concepciones que hay de las relaciones sexuales.</p>
	Objetivo de Aprendizaje Transversal de 1° Medio a 2° Medio
	<p>O.A.T 1: Asociar las consecuencias del acoso escolar, considerando el respeto como parte fundamental de la convivencia.</p> <p>O.A.T 2: Reflexionar sobre las necesidades personales respecto a la salud mental, dando énfasis en la autoestima positiva con el fin de prevenir autolesiones y suicidios.</p> <p>O.A.T 3: Analizar los derechos reproductivos y su respectiva legislación en Chile, reflexionando sobre las visiones que existen del aborto.</p>
	Objetivo de Aprendizaje Transversal de 3° Medio a 4° Medio
<p>O.A.T 4: Discutir las diferentes concepciones que se tienen de las relaciones sexuales, teniendo en consideración los diversos mitos que existen.</p> <p>O.A.T 5: Ejemplificar como la Violencia de Género en sus diversas expresiones impactan en la vida diaria de las personas y el estudiantado, ya sea en su entorno familiar,</p>	

	<p>escolar, social y laboral, destacando la manera eficaz de afrontar y actuar conforme a la legislación vigente sobre Violencia de Género.</p> <p>O.A.T 6: Establecer el valor y la importancia de los límites dentro de las relaciones sexoafectivas, familiares y sociales basadas en el respeto mutuo.</p>
<p>Actividad N°1 Exploración</p>	<p>Con lo anteriormente mencionado, se da un ejemplo con el O.A.T 1 para que el/la/le docente realice la siguiente actividad: Orientación 1° Medio/ O.A.T 2 / Actividad N°1 1. Aprendiendo a cuidarme.</p> <div data-bbox="467 556 1339 814" style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Orientaciones para el/la/le docente: Se sugiere leer la actividad para preparar el material de apoyo respectivo y atingente. Se recomienda que el/la/le docente imprima el recurso didáctico (anexo 9) disponible en: https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1kfO49n49wue-2ljmOMmccqr8vn7h1Tuo</p> </div> <p>Teniendo en consideración el proceso de cambio durante la adolescencia y las carencias existentes dentro del reconocimiento del ¿Quién soy? Es necesario desarrollar la clase. Es por lo que, para que esta actividad se logre de buena manera, es necesario hacer una pequeña reflexión al inicio. Sobre como todos/as/es somos distintos, pero igual de valor, al finalizar esta oratoria, se puede terminar preguntándole a los/as/es estudiantes una característica positiva al azar de uno de sus pares, para que todos/as/es guarden al menos una. Posterior a las respuestas de los/as/es estudiantes, el/la/le docente entregará el recurso didáctico, intentando generar un espacio seguro y de respeto. De modo a que la actividad realmente sirva como una introspección de sí mismos/as/es.</p>
<p>Introducción</p>	<p>Esta fase de introducción de aprendizajes, según el modelo de Fases de la Enseñanza de Jorba y Casellas, está orientada a la entrega de contenidos considerando los distintos canales perceptivos, así mismo la realización de una actividad que esté enfocada al desarrollo de nuevos aprendizajes por parte del estudiantado con el debido apoyo y orientación del docente.</p>
<p>Actividad N°2 Introducción</p>	<p>Orientación Primero medio / O.A.T 2/ Actividad N°2 1. ¿Cómo me cuido al tener relaciones sexuales?</p> <div data-bbox="467 1623 1339 1808" style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Orientaciones para el/la docente: Se sugiere leer la actividad para que el/la docente revise al material de apoyo (anexo 10) disponible en: https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1zHHt8XaM-I5vbU9MpI0XSjE3GK3vGukw</p> </div>

	<p>En la fase de introducción el/la/le docente deberá realizar una retroalimentación de los contenidos abordados con anterioridad sobre el autocuidado sexual, se sugiere entregar la actividad anexada, tomando un tiempo prudente para explicar a las/os/ estudiantes las instrucciones que deben considerar al momento de desarrollar la actividad.</p> <p>Se espera que los/las/les estudiantes, lean la tarjeta que aparecen en la guía y vayan comentando en voz alta en la sala de clase cual sería la respuesta para las diversas situaciones descritas, con la finalidad de que desarrollen nuevos aprendizajes con los conocimientos previos que poseen respecto a la temática, se sugiere que el docente de únicamente orientaciones o guías en caso de existir una consulta de algún/a/e estudiante.</p> <p>Una vez terminada el dialogo sobre las tarjetas el/la/le docente deberá realizar una reflexión junto con el estudiantado, con el objetivo de dar un cierre, como también verificar si los métodos escogidos fueron los más adecuados.</p>
Estructuración	<p>En la fase de estructuración el/la/le docente debe ayudar al estudiante a construir el conocimiento, el/la/le docente podrá contribuir o guiar, sin embargo, quien debe realizar el análisis de los contenidos abordados es únicamente la/el/le estudiante.</p>
Actividad N°3 Estructuración	<p>Orientación 1° Medio/ O.A.T 1 / Actividad N°3 1. Cuidándome a diario.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Orientaciones para el/la docente: Se sugiere leer la actividad para revisar el material de apoyo respectivo. Además de encontrarse en una dependencia que posea proyector y/o parlante, debido a que se utilizará el video ¿Qué es el autocuidado y por qué es importante? Se recomienda que el/la docente imprima el recurso didáctico (anexo 11) disponible en: https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1ND1cvCCc0HRgOm8ewwCutyXTK-mJBfJu Link video: https://www.youtube.com/watch?v=cjkmDOE5pm8</p> </div> <p>A modo de motivación de la clase el/la/le docente les pregunta a los/as/es estudiantes: ¿Cómo se encuentran? ¿Cómo ha sido su semana? Posteriormente se presenta el título para después preguntar: La/el/le docente dará una breve introducción respecto a lo que implica el autoestima y autocuidado de una persona y el porqué es importante tener en cuenta esto. Para comenzar a desarrollar la idea del autocuidado, se proyectará un video y los/as/es estudiantes procederán a analizar este. Tras ello se espera que identifiquen diversas</p>

	<p>situaciones en las que ellos/as/es puedan cuidar a su cuerpo o mente o sería una situación de maltrato u autosabotaje. Para tratar de darle un orden a los/as/es jóvenes en su día se les otorgará dos hojas una en blanco y negro en la que plasmarán su rutina diaria y otra hoja a color en la cual deberán escribir los nuevos hábitos que implementaran en su vida según lo trabajado ¿qué cosas pueden agregar para alcanzar el bienestar personal? Se espera que los/as/es estudiantes firmen la rutina realizada, pero con el fin de que esto será un bien para ellos mismos y no para complacer al docente.</p>
<p>Aplicación</p>	<p>La finalidad de esta fase es que los/as/es estudiantes apliquen sus conocimientos, por lo que deberán comparar sus conocimientos finales con los iniciales, teniendo como objetivo evidenciar el avance que han tenido con el transcurso de las actividades, así como lograr desarrollarlos en nuevas situaciones y experiencias.</p>
<p>Actividad N°4 Aplicación</p>	<p>Orientación Primero medio / O.A.T 2/ Actividad N°4 1. Si me amo ¿Por qué me hago daño?</p> <div data-bbox="467 848 1339 1182" style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Orientaciones para el/la/le docente: Se sugiere leer la actividad para preparar el material de apoyo respectivo para el desarrollo de la clase. Se recomienda que el/la/le docente avise a las/os/es estudiantes que deben traer materiales tales como: papel Kraft y plumones para realizar la actividad Recurso didáctico (anexo 12) disponible en: https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1r3M_Ih4EFd1_FO2vVqJ3zGOT2salMVc2</p> </div> <p>Para comenzar se procederá a una lluvia de ideas con los/as/es estudiantes para generar la definición y explicación de lo que son las autolesiones, para ello se ejemplificará con diversos hechos, para que se entienda mejor. Posteriormente se dará paso a la actividad, para ello se les dirá a los estudiantes que se reúnan en grupos de 4 personas y en el generen un afiche sobre algún tema asignado, puede ser sobre el suicidio, las autoflagelaciones, el consumo de drogas, el exceso de comida chatarra, dormir poco, el sedentarismo, entre otros. El/la/le docente deberá ir pasando por los puestos en caso de alguna duda o si se detecta a algún grupo que le cueste realizar el trabajo para guiar. Para ir continuando con la actividad el/la/le docente los reunirá en grupos de 8 personas, es decir, reunirá dos grupos, con el fin de que cada uno presente su afiche, para que el otro grupo preste atención, se les pedirá que el quien escucha, después pasen adelante a exponer el mismo afiche y viceversa.</p>

	Para finalizar se debe hacer un cierre que englobe que todos/as somos importantes y por ello debemos cuidarnos.																										
Evaluación	<p>Se aplicará una lista de cotejo basada en indicadores, una vez terminado de abordar cada uno de los O.A.T que componen la unidad, el ejemplo que se dará a continuación corresponde al O.A.T 5</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2" style="text-align: center;">Indicadores de evaluación</th> <th colspan="2" style="text-align: center;">Niveles de desempeño</th> </tr> <tr> <th style="text-align: center;">Sí</th> <th style="text-align: center;">No</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Distingue entre el autocuidado y la autoestima incorporándolo en su lenguaje.</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Identifica que hábitos son positivos y cuales son negativos.</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Reconoce que existe un déficit de autoestima en su entorno, social o escolar para prevenir el suicidio.</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Promueve la importancia del autocuidado y la autoestima realizando su rutina propia.</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Analiza las consecuencias que trae consigo la falta de métodos anticonceptivos y los riesgos de no utilizar.</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Da su opinión respetando a sus compañeras/os/es en todo momento.</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Ejemplifica su opinión al momento de responder lo solicitado</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Indicadores de evaluación	Niveles de desempeño		Sí	No	Distingue entre el autocuidado y la autoestima incorporándolo en su lenguaje.			Identifica que hábitos son positivos y cuales son negativos.			Reconoce que existe un déficit de autoestima en su entorno, social o escolar para prevenir el suicidio.			Promueve la importancia del autocuidado y la autoestima realizando su rutina propia.			Analiza las consecuencias que trae consigo la falta de métodos anticonceptivos y los riesgos de no utilizar.			Da su opinión respetando a sus compañeras/os/es en todo momento.			Ejemplifica su opinión al momento de responder lo solicitado		
Indicadores de evaluación	Niveles de desempeño																										
	Sí	No																									
Distingue entre el autocuidado y la autoestima incorporándolo en su lenguaje.																											
Identifica que hábitos son positivos y cuales son negativos.																											
Reconoce que existe un déficit de autoestima en su entorno, social o escolar para prevenir el suicidio.																											
Promueve la importancia del autocuidado y la autoestima realizando su rutina propia.																											
Analiza las consecuencias que trae consigo la falta de métodos anticonceptivos y los riesgos de no utilizar.																											
Da su opinión respetando a sus compañeras/os/es en todo momento.																											
Ejemplifica su opinión al momento de responder lo solicitado																											

Elaboración propia, 2022.

4.2 Triangulación y Análisis de Resultados Obtenidos

La investigación realizada tuvo como resultado una propuesta curricular sobre Educación Sexual Integral, la cual fue estructurada en tres fichas de diseños didácticos, separadas estratégicamente por tres ciclos educacionales. Se establecieron los propósitos que tenía cada unidad diseñada, así mismo la creación de un objetivo de aprendizaje principal y seis objetivos de aprendizaje transversal por unidad.

Surgió la necesidad de establecer una propuesta curricular que tuviese un enfoque integral, la cual estuviera sustentada bajo el modelo de los derechos y la integralidad como perspectiva estudiando por Teresa Suárez (2007) debido a que es fundamental entregar una educación que no esté enfocada en una idea biologicista o moralista de la educación sexual, ni que sólo sea impartida desde primero a cuarto medio, sino que cumpla e integre las necesidades que posee el estudiantado según el nivel de desarrollo etario que tenga, sumando a esto que los contenidos serán abordados desde primero básico.

La finalidad de plantear los contenidos por ciclos educacionales estaba ligada a crear una asignatura que progresara a medida que el estudiando fuera desarrollándose biológica, cognitiva y psicológicamente. Se inició la propuesta estableciendo seis contenidos principales (tabla 3) los cuales fueron escogidos teniendo en cuenta tres ejes centrales: sexualidad, emocionalidad e inclusión.

Los contenidos en el primer ciclo son abordados de forma sencilla, teniendo en cuenta la edad y emocionalidad del estudiantado. Impartir estos contenidos en dicho ciclo logrará que conozcan sobre: su cuerpo, el respeto, la independencia, los roles de género, los derechos, las diversidades e inclusión; desarrollar esta propuesta contribuirá positivamente a la disminución del abuso infantil y la discriminación a la diversidad.

Cuando inicia el segundo ciclo los/as/es estudiantes se encuentran en la preadolescencia y adolescencia, en esta edad es fundamental promover una autoestima positiva en el estudiantado, hacerles conscientes de los peligros que existen dentro de las relaciones interpersonales de riesgo, las transformaciones hormonales, el autocuidado sexual y el consentimiento; el entregar estos contenidos ayudaría a prevenir el embarazo adolescente y abuso sexual.

El último ciclo es donde la progresión de los contenidos se vuelve más profunda: se aborda el acoso escolar, la prevención del suicidio, los derechos reproductivos, la violencia de género y los límites que tenemos como personas. En esta etapa se espera que el estudiantado pueda tener en cuenta todos los contenidos abordados durante su vida escolar, de esta forma se puede lograr la prevención del suicidio y el acoso escolar.

Se presentaron doce actividades sugeridas que estaban basadas en el modelo que planteaban los autores Jorba y Casellas (1997) sobre las fases de la enseñanza dividida en cuatro etapas, en cada una de estas se presenta una actividad acorde a los objetivos que posee, se crearon materiales de apoyo para cada una. Se culmina la propuesta curricular con un diseño de evaluación formativa que corresponde a una lista de cotejo, la cual está enfocada en las actividades sugeridas en los diseños didácticos por ciclos educacionales.

Capítulo V: Interpretación de la información y discusión de resultados de la Investigación.

5.1 Interpretación de Resultados

5.1.1. Interpretación de Resultados en referencia con el Marco Teórico

. A partir de la información recopilada en el marco teórico realizado, se interpreta la Educación Sexual Integral y su pertinencia dentro de los programas curriculares, teniendo en cuenta su relevancia al ser enseñada desde temprano en los establecimientos educacionales, teniendo en cuenta el desarrollo de las diversas capacidades que tiene el estudiantado (Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2021). Considerando los resultados de la investigación, lo planteado por la FPNU es

verídico, puesto que no se puede hablar de Educación Sexual Integral si no se tienen en consideración todos los niveles educacionales que existen dentro del territorio nacional.

La ESI debe integrar a todos/as/es los/as/es estudiantes y saber reconocer las necesidades que presenten, orientando la educación en función a sus realidades, cuando se genera un programa curricular enfocado en un modelo moralista no es eficiente (Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2021) los resultados evidencian la veracidad de los dichos, puesto que al sólo abordar los contenidos de una forma, el estudiantado no tendría interés en participar de la asignatura, así mismo, se creó la propuesta buscando integrar a la totalidad del estudiantado, y esto es logrado gracias a la diversidad que existe en los contenidos creados.

La implementación de una Educación Sexual, sustentada en un modelo biologicista, dentro de diversos establecimientos educacionales a nivel mundial no han generado resultados positivos respecto a la disminución del embarazo adolescente o el contagio de ETS (Alvarado, 2015) los resultados aluden a que el establecimiento de una Educación Sexual Integral debe abordar aspectos que vayan más allá de las transformaciones biológicas, sino que deben considerar la emocionalidad e inclusión del estudiantado.

Los componentes del modelo Educación Sexual Integral alude a la importancia de un enfoque que no se encuentre centrado en la moralidad o tenga una mirada biologicista, sino que también esté enfocado en la emocionalidad del estudiantado y el desarrollo de esta a medida que van creciendo (Suárez, 2007) se ha dejado en evidencia dentro del desarrollo de la propuesta curricular la importancia de integrar la emocionalidad, puesto que se debe considerar al momento de impartir los contenidos, sumando a esto la importancia de expresar la sentimentalidad dentro de los establecimientos educacionales.

Otro componente del modelo es la integralidad, la cual está enfocada en vincular los contenidos teniendo en cuenta la diversidad dentro de la sociedad en la que estamos insertos, de la misma forma el fomentar el respeto hacia uno/a/e mismo/a/e (Suárez, 2007) los resultados de la investigación evidencian la importancia de la inclusión hacia toda la diversidad (sexual, cultural, étnica, etc.) por lo cual se crearon contenidos para dar mayor énfasis a su reconocimiento y respeto.

En 1977 se publica en Suecia un nuevo manual que destaca lo importante de las emociones y la sociabilidad como elementos fundamentales de la personalidad, lo que generaría la Educación Sexual Integral que tanto se anhela, señala que los logros de la Educación Sexual en Suecia han sido indudables, logrando mejorar el nivel de información en la población, y que se evidencia cuantitativamente, tanto en las bajas tasas de embarazos no deseados, como en la disminución de enfermedades de transmisión sexual (Alvarado, 2015), lo que deja en evidencia que es factible tener obligatoriedad en Educación Sexual Integral dentro del territorio nacional, así mismo, se puede contribuir positivamente a la disminución de diversos riesgos.

En Latinoamérica el país delantero en cuanto Educación Sexual Integral es Argentina, el antiguo ministro de Educación, define la Educación Sexual Integral como un espacio sistemático de enseñanza y aprendizaje de saberes y habilidades para la

toma de decisiones conscientes y críticas en relación con el cuidado del propio cuerpo (Sileoni, 2009) en los resultados que se obtuvieron de la investigación queda en evidencia la importancia la diversificación de los contenidos en la propuesta curricular de Educación Sexual Integral.

En 2011 el MINEDUC inicia una nueva experiencia en Educación Sexual Nacional a través de financiamientos de fondos Centralizados y de Programas elegidos e inscritos en esa Cartera; se deja a libre elección de los colegios el tipo de programa, ya que cada uno representa una posición de tipo valórico, con énfasis distintos frente al tema de la sexualidad (Alvarado, 2015). Es evidente que se han realizado diversos Programas Curriculares relacionados con Educación Sexual, pero esto no es suficiente, pues, los colegios dependiendo del sello educacional ven si imparten o no los contenidos

En cuanto a lo señalado en el marco teórico sobre modelos curriculares, en primer lugar, (Fonseca, Pereira, Navarro & otros, 2012) indica que estos modelos o propuestas curriculares son una respuesta política y social a las demandas educacionales de una sociedad que está en constante desarrollo. En cuanto a nuestra investigación, efectivamente esta propuesta curricular busca responder de alguna u otra forma a las demandas y problemáticas que existen en el contexto de la educación sexual en Chile.

También, menciona que es el Estado quien debe asumir la responsabilidad de transmitir ciertos conocimientos. Sin embargo, a raíz de esta investigación, y en relación con la información recopilada, el Estado de Chile en cuanto a Educación Sexual, ha quedado al debe, y pese a que existen ciertos planes y programas, no existe un programa completo y obligatorio que haya emanado de los gobiernos y del ministerio de educación, el cual es el encargado del desarrollo curricular a nivel nacional.

Se ha señalado que los modelos curriculares son la construcción teórica de un currículo educacional, que describe como debe funcionar y como debe intervenir en el contexto educativo (Díaz, 2005). Por lo que, la propuesta curricular que se ha generado en esta investigación se basó en la construcción teórica de los contenidos que debiesen ser abordados en materia de Educación Sexual Integral, sobre su funcionamiento y el cómo se deben aplicar los contenidos y la manera en que debiese impartirse a partir de la realidad actual de la educación sexual en Chile como una propuesta que intervendría en el currículum educativo nacional.

En cuanto a lo que señalan algunos autores en el marco teórico sobre la propuesta didáctica, se alude a ella como el resultado del progresivo mejoramiento en los modelos de aprendizaje para que los/las/les estudiantes logren comprender los contenidos abordados, por medio de recursos interactivos y/o lúdicos (Márquez, 2008). Esta investigación a su vez concuerda con que se deben ir mejorando los modelos de aprendizaje, y aludiendo al mejoramiento, la propuesta que se diseñó busca mejorar las condiciones en que se encuentra la educación sexual en Chile a través de la creación de recursos didácticos para el estudiantado.

Para finalizar queda en evidencia por medio de los resultados que Chile necesita una Educación Sexual Integral, sin barreras ni horizontes, que sea parcial e igualitaria y

que más allá de intentar traspasar tipos de anticoncepción sea capaz darle un sentido a la vida de miles de jóvenes chilenos, que por diversos motivos quedan a la deriva y son vulnerados de distintas maneras.

5.1.2. Construcción Teórica de las Tesis e Inferencias Interpretativas que surgen desde la Investigación como aporte en Conocimiento Nuevo

Son variados los aportes al sistema educativo que surgen a partir de la propuesta curricular, didáctica y evaluativa diseñada en la investigación. En primer lugar, y como ha quedado demostrado, el aporte más significativo que hace la propuesta es el de ofrecer un modelo de Educación Sexual Integral para el sistema educativo chileno. Actualmente este sistema no ha podido generar las instancias, ni los acuerdos políticos para la creación de una asignatura sobre educación sexual, sin embargo, en asignaturas como orientación se han hecho los esfuerzos por integrar algunos aspectos de la educación sexual.

Si bien para establecer una asignatura de Educación Sexual Integral en el país es necesario contar con una gran cantidad de recursos educativos, predisposiciones por parte de los gobiernos, el mundo político y capacitación/preparación docente en la materia, el aporte de esta propuesta curricular en base a estas problemáticas es justamente entregar una base teórica, metodológica y didáctica sobre los contenidos básicos que debiesen tratarse en una futura asignatura de Educación Sexual Integral en Chile.

Como ha quedado demostrado, los actuales planes y programas de ES en Chile están al debe en cuanto al establecimiento de una Educación Sexual Integral acorde a los estándares internacionales de esta misma. Esta investigación se adscribe a esos estándares, incorporando las variadas temáticas que son parte de los contenidos que se debiesen tratar tales como la emocionalidad, las relaciones interpersonales, la sexualidad, el abordaje de conductas de riesgo y la integración desde un ámbito del respeto y la inclusión en la diversidad de personas de la sociedad.

El establecer la presente propuesta curricular, didáctica y evaluativa dentro del currículum nacional lograría que las futuras generaciones alcancen un nivel de conocimientos que sería la base de una sociedad más informada, inclusiva, integradora, consciente del su desarrollo emocional y con herramientas que contribuyan positivamente dentro de su diario vivir. Así mismo, disminuirían grandes problemáticas que se encuentran insertas en la sociedad, tales como: la discriminación a las diversidades sexuales, el abuso infantil, el acoso escolar, el embarazo adolescente, entre otros.

5.2. Conclusiones

5.2.1. Síntesis de respuesta a las preguntas de la investigación y aportes

A partir del estudio sistemático de diversas fuentes de información relacionadas con Educación Sexual Integral, las cuales implican temáticas sobre los diferentes enfoques en que se desarrolla la ES dentro de los distintos territorios a nivel mundial, teniendo en cuenta sus aplicaciones en el plano educativo y el Currículum educacional a nivel internacional, latinoamericano y nacional, así como una temática de innovación curricular.

Teniendo en consideración lo mencionado con anterioridad se presentan conclusiones relacionadas a las tres preguntas de investigación, las cuales son: ¿Cuáles son los componentes de los programas de Educación Sexual a nivel internacional, latinoamericano y nacional?; ¿Cómo son implementados los programas de Educación Sexual a nivel internacional, latinoamericano y nacional?; ¿Por qué es necesario implementar una Educación Sexual Integral en Chile?

Respondiendo a la primera interrogante, a nivel internacional, los componentes que se pueden encontrar sobre Educación Sexual, en general, tienen un fuerte componente relacionado con políticas de salud pública, pues, en países como Suecia, España y Francia, la implementación de la Educación Sexual en primera instancia, parte juntamente con políticas para la prevención del embarazo adolescente, enfermedades e infecciones de transmisión sexual y leyes de aborto.

Ahora bien, muchos de estos países han ido actualizando e incorporando nuevos componentes en su Educación Sexual, desde un enfoque ligado a la emocionalidad, autocuidado e integralidad, así como de aspectos psicosociales. Si bien los componentes de la Educación de muchos de estos países abarcan tanto la educación primaria como secundaria, también han considerado importante incorporarla en la educación especial.

Por otro lado, a nivel latinoamericano, en la mayoría de los países se le da un énfasis a la Educación Sexual respecto a los métodos anticonceptivos, mientras que países como Colombia le ha dado una mayor relevancia basándose en la familia y al individuo propiamente tal, dando énfasis en el embarazo adolescente, el aborto, el maltrato, abuso psicológico y la violencia intrafamiliar. Mientras que, Uruguay se ha enfocado principalmente en tres puntos, tales como la sexualidad con el proceso de construirse como persona, desarrollo e integridad de la niñez/adolescencia y los derechos humanos, dando hincapié en la explotación sexual infantil.

En el país vecino más cercano a Chile, es decir, Argentina, se tiene una Educación Sexual Integral, que es igualitaria para establecimientos públicos como privados, y aborda los conceptos de manera transversal, con el fin de informar y desarrollar habilidades, en torno a cinco ejes temáticos: El cuidado del cuerpo, las emociones y sentimientos, perspectiva de género, respeto por la diversidad, los derechos sexuales, además de generar un trabajo con centros de salud, organizaciones y familias.

A nivel nacional se cuenta con orientaciones curriculares para educación sexual, las cuales están compuestas por diversas etapas, presentando una fundamentación de porqué se debe establecer un programa de Educación Sexual con enfoque de afectividad y género, otorgando diversos argumentos para sustentar las orientaciones, así mismo entrega respuesta a las diversas inquietudes que podrían presentar las/os/es apoderadas/os/es respecto a la implementación de la Educación Sexual.

Se establecen diversas orientaciones para elaborar e implementar un programa de ES, entregando criterios, actitudes que deben desarrollar las/os/es docentes al momento de impartir los contenidos. De igual forma, se entregan sugerencias de objetivos generales, específicos y evaluaciones diagnósticas para saber los conocimientos previos del estudiantado.

Respecto a la pregunta de investigación número dos, se concluye que a nivel internacional los programas de Educación Sexual, en general se implementan de forma obligatoria y sistemática, partiendo desde los primeros niveles educacionales hasta el nivel secundario. Los resultados de esto se han reflejado a partir de diferentes estudios sobre el impacto positivo que ha tenido la ESI en la prevención y la disminución, en algunos casos, del embarazo adolescente, del contagio de enfermedades e infecciones de transmisión sexual, así como en la prevención del abuso infantil y de personas con necesidades especiales. Su implementación, en muchos países europeos, está aparejada con una serie de programas gubernamentales para la salud sexual y reproductiva.

A nivel latinoamericano hay presencia de Educación Sexual, algunos países les han tomado una mayor relevancia a los contenidos, tales como Uruguay, Colombia y Argentina, mientras que otros se quedaron obsoletos por la presencia del conservadurismo, como ha sido en el caso de México y Chile. Si bien, en los países que son más conservadores existe algún tipo de política pública sobre Educación Sexual, esta está ligada de manera estrecha con los métodos de anticoncepción y prevención de enfermedades de transmisión sexual, dejando fuera todo lo que engloba la ESI.

Dentro del territorio nacional, el programa sobre Educación Sexual que se encuentra vigente fue publicado en año 2016 como respuesta a la Ley 20.418, la cual establece que los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado tenían la obligación de implementar un programa de ES en la educación media. Sin embargo, cabe destacar que la aplicación e implementación de esta ley no se encuentra consolidada en la actualidad. En Chile son escasos los establecimientos educacionales que han implementado el programa de educación sexual para la educación media, debido a que este debe estar incluido en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de cada establecimiento, por lo que no se cumple con lo establecido en la ley.

Finalmente, la tercera y última pregunta de investigación, que dice el por qué es necesario implementar una Educación Sexual Integral en Chile, se concluye que son diversos los factores que contribuyen positivamente al desarrollo de los/as/es estudiantes que estarán insertos dentro de esta educación, que va desde primero básico a cuarto medio.

Por otra parte, a partir de las diferentes formas en que se aborda actualmente la Educación Sexual en Chile, es necesario tener en cuenta que, efectivamente hay una acotada variedad de recursos y programas educativos básicos de Educación Sexual, provenientes de programas ministeriales, de gobierno y privados, y que, efectivamente están disponibles para su abordaje e implementación en los distintos establecimientos educacionales que deciden/consideran llevarlos a cabo o no, sin embargo, a partir de esta investigación, surge la fuerte necesidad de implementar una Educación Sexual Integral en Chile que termine con esas problemáticas que evidencian la deficiencia dentro de la Educación Sexual, siendo esta poco efectiva.

La Educación Sexual Integral a la que esta investigación plantea la necesidad de implementarla en el Curriculum educativo la cual resulte en una educación que impacte en la prevención del abuso infantil y en todos los ámbitos que la palabra aplica. Por otra parte, la Educación Sexual Integral busca combatir la discriminación en todos sus ámbitos, lo que en nuestro país tendría un impacto positivo en la promoción de la integración social, la igualdad de derechos, bajo una mirada intercultural y el respeto por las diversidades de personas, de culturas y diversidades sexuales, ayudando a que las futuras generaciones terminen con este círculo de discriminación.

El enseñar de autocuidado, métodos anticonceptivos y su correcta utilización, a una edad temprana contribuiría positivamente a la disminución al índice de embarazo adolescente en Chile, debido a que los/as/es estudiantes serían conscientes de la importancia de cuidarse al momento de iniciar su vida sexual, sumando a esto la considerable disminución de la pobreza ligada al embarazo adolescente, debido a que a esta edad no se está preparado biológica, psicológica y económicamente para ser padres. Es fundamental hacer hincapié en que entregar estos contenidos no es incitar al estudiantado a iniciar prematuramente su vida sexual, sino que entregar todas las herramientas necesarias para que tomada su decisión pueda hacerlo de la forma más responsable.

La violencia de género se encuentra arraigada dentro de la sociedad y avanza a pasos agigantados, es necesario implementar esta propuesta curricular debido a que se abordan los contenidos atingentes desde temprana edad. La disminución de la violencia de género es un desafío a nivel mundial, el hacer consciente al estudiantado de las consecuencias que traen consigo estas conductas que se pueden evidenciar dentro de las relaciones interpersonales.

La explicación y enseñanza del consentimiento es fundamental para evitar cualquier tipo de abuso hacia los/as/es estudiantes. El estudiantado debe tener consciencia de que nadie puede tocarles sin que ellos/as/es lo acepten, como también se considera que la autoestima es un factor clave, pues, si se fomenta existiría un mayor autocuidado pudiendo prevenir grandes problemáticas dentro de la sociedad tales como: alcoholismo, drogadicción, violencia, entre otros; considerando el acoso escolar como una consecuencia de una Educación Sexual al debe, desencadenando diversos cuadros psicológicos que pueden tener consecuencias fatales.

Los tres ejes centrales de esta propuesta curricular son; inclusión, emocionalidad y sexualidad, por lo que, todas las unidades a trabajar dentro de la asignatura de orientación deben generar un espacio de contextualización para abrir paso a estos tres

puntos, los cuales fueron elegidos estratégicamente en consideración a nuestra población, a nuestros/as/es estudiantes. Si bien, esto será paulatino, los cambios no serán a corto plazo, pues se espera que los/as/es estudiantes que hoy se encuentran en primero básico, puedan completar esta Educación Sexual y ser humanos íntegros, respetuosos, empáticos y conscientes de sí mismos.

5.2.2. Claridad en la enunciación de las nuevas problemáticas de estudio que surgen desde la investigación realizada.

Una de las problemáticas de estudio que surgen a raíz de la investigación, es la creación de una carrera universitaria de Educación Sexual o de especialización universitaria para docentes. Ha quedado en evidencia que, en muchos casos, donde se han implementado programas sobre Educación Sexual, la capacitación docente no ha logrado cumplir con la totalidad y profundidad de contenidos que los/as/es estudiantes necesitan aprender.

La creación de una carrera universitaria, o de especialización docente, en primer lugar, lograría subsanar los vacíos de contenidos existentes en las capacitaciones docentes, lo que impacta directamente en los aprendizajes de los/as/es estudiantes y en segundo lugar la creación de una carrera universitaria estaría acompañada de la creación de un programa completo de Educación Sexual Integral para educación prebásica, básica y media.

Una de las principales problemáticas a destacar dentro de la investigación es la falta de capacitación docente en función de la Educación Sexual Integral, debido a que gran parte de los docentes antiguos no tienen las herramientas necesarias para impartirla. Es por ello, que se necesita de cursos disponibles para todos/as/es docentes, los cuales se puedan nutrir de conocimientos sobre la ESI para después enseñarla de la manera adecuada a sus estudiantes.

Se ha demostrado la necesidad de implementar dentro del currículum nacional una Educación Sexual Integral, sin embargo, surge una problemática desde esta investigación, puesto que es fundamental implementar dentro de las mallas curriculares de las diversas pedagogías que se imparten, una asignatura que tenga relación a los contenidos sobre Educación Sexual Integral, de esta forma se capacitaría a todos/as/es los/as/es docentes en formación. Teniendo en cuenta lo anterior, la implementación de estos contenidos contribuye sustancialmente a la mejora dentro de la aplicación del Currículum de Educación Sexual Integral, todo el equipo docente de un establecimiento educacional estaría capacitado para realizar las clases correspondientes.

Actualmente en Chile sólo existe una ley relacionada con el establecimiento de una educación sexual, esta corresponde a la Ley 20.418 creada en el año 2010. La creación de una ley respecto a la obligatoriedad de la Educación Sexual Integral surge como problemática, puesto que es fundamental su establecimiento dentro del currículum nacional, por lo cual se debería generar una elaboración de dicha ley, haciendo hincapié

en su importancia para el desarrollo del estudiantado y en los beneficios que trae consigo la implementación de la ESI.

Si bien Chile se considera un Estado laico, dentro de la educación aún hay una presencia potente del catolicismo, como también de otras religiones del cristianismo, debido a esto varios establecimientos educacionales a nivel nacional cuentan con un sello institucional ligado al cristianismo y con ello, en muchos aún se considera como tema tabú abordar la Educación Sexual Integral, pues señalan como método único la abstinencia, lo cual no aborda las necesidades de los/as/es estudiantes.

Finalmente, otra problemática que surge es el de establecer un programa de Educación Sexual Integral Interdisciplinario, con ejes que atraviesan las diversas asignaturas del Currículum Educacional, tales como Ciencias, Lenguaje, Historia, Matemática, Artes, etc. y que responden a las diferentes etapas de desarrollo de los/as/es estudiantes. Esta problemática surge a raíz de la experiencia Argentina, en la que se ha incorporado la Educación Sexual Integral dentro de las propuestas educativas, enfocadas en la formación sistemática de los/las/les estudiantes.

Anexos

Anexo 1

Actividad N°1. Exploración. Primer ciclo.

Primer ciclo: Actividad N° 1. Exploración

Lluvia de ideas sobre la diversidad.

Objetivo de aprendizaje transversal 5: Integrar la diversidad de personas desde una mirada intercultural, haciendo énfasis en la integración y el respeto por la diversidad cultural, física/corporal, identitaria, psicológica en los diversos espacios de desarrollo de los/las/les estudiantes.

Objetivo de aprendizaje: Identificar las principales expresiones de la diversidad en todos sus ámbitos, desde un enfoque intercultural y desde el respeto.

Nombre del estudiante:	
Curso:	Cuarto básico.
Fecha:	

Instrucciones:

- Luego de ver el video que presentó el/la profesor/a, lea con atención la actividad y cada uno de los ítems.
- I. **Lluvia de ideas sobre diversidad.**
 - a) La idea de esta actividad es que puedas dar a conocer lo que comprendiste sobre el término Diversidad durante la clase, ya sea por las ideas que tenías, así como lo que aprendiste acerca del video.
 - b) Para ello es necesario que en una tarjeta que el/la docente te entregará, puedas plasmar, en una palabra, frase o idea lo que entendiste sobre ello, la cual formará parte de una lluvia de ideas sobre la Diversidad.
 - c) Una vez completada la actividad anterior, cuando el/la docente te indique, deberás pasar al pizarrón a compartir tu idea, para posteriormente pegarla en el pizarrón y así crear un esquema o lluvia de ideas sobre lo que se entendió durante la clase sobre Diversidad.

Anexo 2

Actividad N°2. Introducción. Primer ciclo.

Primer ciclo: Actividad N°2. Introducción

Un cuento sobre la diversidad y la inclusión.

Objetivo de aprendizaje transversal 5: Integrar la diversidad de personas desde una mirada intercultural, haciendo énfasis en la integración y el respeto por la diversidad cultural, física/corporal, identitaria, psicológica en los diversos espacios de desarrollo de los/las/les estudiantes.

Objetivo de aprendizaje: Reconocer las principales expresiones de las diversidades dentro del aula bajo una mirada inclusiva e intercultural.

Nombre del estudiante:	
Curso:	Cuarto básico.
Fecha:	

Instrucciones:

- Lee con atención cada uno de los ítems y luego trabajo en las actividades. Ante cualquier duda o consulta, llamar a él/la docente.
- I. **Escucha** con atención el cuento “Un día en la escuela” que leerá tu profesor/profesora. En grupos de no más de 3 integrantes, trabaja en las siguientes actividades:
 - a) **Crea** un pequeño relato en el que menciones aquellas características que te hacen único/a/e, teniendo en consideración los siguientes aspectos: mi nombre; mi edad, qué características físicas me hacen único/a/e, qué características de mi personalidad me hacen único/a/e y qué cosas me gusta hacer en mi vida cotidiana (intereses).
 - b) **Crea** un pequeño relato de tus compañeros/as/es de grupo, en el que menciones algunos aspectos tales como: su nombre, que características físicas y de la personalidad que creo hacen único/a/e a mis compañeros/as/es de grupo.
 - II. **Comparte** cada uno de tus relatos con tus compañeros/as/es de clase.
 - III. En la siguiente página se encuentran los recuadros para trabajar las actividades que se mencionaron anteriormente.

a) Relato sobre ti.

.....
.....
.....
.....
.....
.....

b) Relato de tus compañeros

1.
.....
.....
.....
.....
.....

2.
.....
.....
.....
.....
.....



Anexo 3

Actividad N°3. Estructuración. Primer ciclo.

Primer ciclo: Actividad N°3. Estructuración

La diversidad en las familias.

Objetivo de aprendizaje transversal 5: Integrar la diversidad de personas desde una mirada intercultural, haciendo énfasis en la integración y el respeto por la diversidad cultural, física/corporal, identitaria, psicológica en los diversos espacios de desarrollo de los/las/les estudiantes.

Objetivo de aprendizaje: Analizar la diversidad de grupos familiares dentro de nuestra sociedad desde el respeto y el valor.

Nombre del estudiante:	
Curso:	Cuarto básico.
Fecha:	

Instrucciones: Lee con atención cada uno de los ítems y luego conteste cada una de las preguntas según corresponda. Al finalizar las actividades es necesario poder compartir algunas respuestas con sus compañeros/as/es.

- I. La siguiente ilustración corresponde a un **tipo de familia** que podemos encontrar dentro de nuestra **sociedad**. **Analiza** cada imagen y luego **responde las preguntas**.



- a) ¿Cómo es la familia que ves en la imagen?, ¿quiénes la componen?

.....

- b) ¿Qué relación crees tú que hay entre ellos?

.....

II. **¿Cómo es mi familia?** Es momento de que puedas expresar cómo es tu familia.

- a) ¿Quiénes son parte de mi familia? Puedes **dibujar** a tu familia o simplemente **mencionar/describir** quienes la componen.



- b) ¿Cómo podría describir a mi familia? (Si es grande o pequeña, si viven o no todos juntos, etc.)

.....
.....
.....
.....

- c) ¿Cómo es mi relación con mis padres?, ¿y con mis hermanos?
Explique brevemente.

.....
.....
.....
.....

- d) En caso de tener mascotas ¿las considero como parte de mi familia?, ¿por qué?

.....
.....
.....
.....

Anexo 4*Actividad N°4. Aplicación. Primer ciclo.***Primer ciclo: Actividad N° 4. Aplicación****Mural por la diversidad.**

Objetivo de Aprendizaje Transversal 5: Integrar la diversidad de personas desde una mirada intercultural, haciendo énfasis en la integración y el respeto por la diversidad cultural, física/corporal, identitaria, psicológica en los diversos espacios de desarrollo de los/las/les estudiantes.

Objetivo de aprendizaje: Plantear la diversidad y sus dimensiones a través de ilustraciones y la construcción de un mural.

Nombre del estudiante:	
Curso:	Cuarto básico.
Fecha:	

Instrucciones:

- Lea atentamente las instrucciones de cada ítem, y trabaje según lo solicitado.
- I. Demuestro lo aprendido.
 - a) **Crea** un dibujo sobre lo aprendido durante la unidad, con las temáticas DIVERSIDAD -ya sea sobre diversidad cultural, diversidad de grupos familiares, la diversidad en la escuela, las diversidades físicas/corporales, es decir, la diversidad de personas en todos sus sentidos.
 - b) **Añade** un título **llamativo** a su dibujo, relacionado a la temática de la unidad.
 - c) **Presenta** tu dibujo al curso, mencionando su título y lo que quisiste representar con respecto a la temática.
 - d) **Pega tu dibujo en el “Mural por la Diversidad”** con ayuda de tu profesor/profesora.

Anexo 5

Actividad N°2. Introducción, Segundo ciclo.

Segundo ciclo: Actividad N°2. Introducción

Descubriéndome.

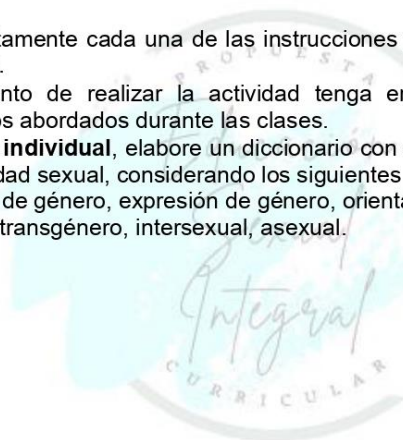
Objetivo de aprendizaje transversal 4: Distinguir las diferentes expresiones y dimensiones que abarca la Diversidad Sexual: sexo biológico, identidad de género, expresión de género y orientación sexual.

Objetivo de aprendizaje: Evidenciar las diversas formas en la percibimos la diversidad sexual.

Nombre del estudiante:	
Curso:	Octavo básico.
Fecha:	

Instrucciones:

- **Lea** atentamente cada una de las instrucciones y **responda** únicamente lo solicitado.
- Al momento de realizar la actividad tenga en consideración todos los contenidos abordados durante las clases.
- En forma **individual**, elabore un diccionario con sus propias palabras sobre la diversidad sexual, considerando los siguientes contenidos: sexo biológico, identidad de género, expresión de género, orientación sexual, lesbiana, gay, bisexual, transgénero, intersexual, asexual.



LA DIVERSIDAD SEXUAL

SEXO BIOLÓGICO



IDENTIDAD DE GÉNERO




EXPRESIÓN DE GÉNERO




ORIENTACIÓN SEXUAL




LA DIVERSIDAD SEXUAL


LESBIANA 

 **GAY**

BISEXUAL 

 **TRANSGÉNERO**

INTERSEXUAL 

 **ASEXUAL**

Anexo 6

Actividad N°3. Estructuración, Segundo ciclo.

Segundo ciclo: Actividad N°3. Estructuración

Análisis de caso: las consecuencias de la homofobia.

Objetivo de aprendizaje transversal 4: Distinguir las diferentes expresiones y dimensiones que abarca la Diversidad Sexual: sexo biológico, identidad de género, expresión de género y orientación sexual.

Objetivo de aprendizaje: Analizar las consecuencias que trae la homofobia dentro de la sociedad.

Nombre del estudiante:	
Curso:	Octavo básico.
Fecha:	

Instrucciones:

- De forma individual, lea atentamente la noticia anexada en la guía.
- Responda cada una de las preguntas haciendo uso de sus propias palabras.
- Responda únicamente lo solicitado.

Desarrollo:

Familia de joven atacado por neonazis y Movilh claman porque se capture y sancione a responsables.

El joven Daniel Zamudio padeció un ataque neonazi que lo mantiene en coma inducido en la Posta Central. Los victimarios lo quemaron los cigarrillos, marcaron su cuerpo con la esvástica y le arrancaron parte de una oreja. El Movilh recordó que desde el 2002 se han registrado 66 denuncias de agresiones físicas perpetradas por civiles que han afectado a unas 250 personas.

La familia de Daniel Zamudio Vera (24) y el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh) hicieron hoy en la Posta Central de Santiago un llamado público para que el brutal ataque padecido por el joven sea sancionado con el máximo rigor de la ley, demandando una pena ejemplar para que nunca “los victimarios de los crímenes de odio tengan la sensación de que sus actos quedarán impunes”.

“Estamos agobiados, con una tristeza e impotencia enorme. No podemos comprender que nuestro hijo fuese atacado por su homosexualidad. Sólo pedimos justicia y que nos ayuden a conseguirla”, dijeron la madre y el padre del joven, Jacqueline e Iván.

Fue en ese sentido que el Movilh, junto con anunciar la presentación de acciones legales, inició una campaña en redes sociales para que cualquier persona que hubiese visto a Daniel el anterior fin de semana se “contacte con nosotros al 6714855 o al correo movilh@gmail.com. Necesitamos recopilar toda la información necesaria para hacer justicia”, sostuvo el vocero del organismo, Jaime Parada

La madrugada del anterior sábado el joven Daniel Zamudio fue encontrado inconsciente en el Parque San Borja por un guardia del lugar, tras lo cual fue traslado en calidad de NN a la Posta Central, ya que le sustrajeron sus documentos, permaneciendo en la actualidad en coma inducido en el recinto asistencial.

“Este ataque fue inhumano, brutal, uno de los más dramáticos conocidos por nuestra organización. Daniel fue golpeado sistemáticamente con objetos contundentes en todo su cuerpo y cara. Le quemaron el cuerpo con cigarrillos, lo marcaron con lo esvástica en diversas zonas, incluido el abdomen, y le arrancaron una parte de su oreja. Este es atropello de odio por donde se mire”, señaló Parada.

En la actualidad Daniel se encuentra en recuperación, sin riesgo vital y si todo sigue como hasta ahora no quedará con secuelas.

Daniel se desempeña como vendedor de una local de artículos chinos en providencia. Su familia le perdió el rastro el viernes 2 de marzo, tomando conocimiento de lo sucedido el domingo luego de que la Policía de Investigaciones le comunicara el hecho. Esa misma noche la familia solicitó la ayuda del Movilh y ayer lunes se reunieron con sus activistas en la sede de la organización para definir las acciones a seguir.

Parada precisó que estos atropellos “requieren para enfrentarse con el máximo rigor de una ley contra la discriminación, por eso llamamos al Parlamento a agilizar con urgencia la tramitación de esta norma ingresada al Congreso el 2005”.

De acuerdo a los Informes Anuales de los Derechos Humanos de la Diversidad sexual en Chile, elaborados por el Movilh, desde el 2002 a la fecha se ha conocido de 837 denuncias de brutales casos de homofobia y transfobia , 17 de estos asesinatos. En tanto 66 corresponden a agresiones verbales y físicas como las padecidas por Daniel y que han afectado a unas 250 personas en la última década.

Movilh. (2012). *Familia de joven atacado por neonazis y Movilh claman porque se capture y sancione a responsables*. Santiago, Chile.

1. ¿Consideras que el caso analizado estuvo bien? Fundamenta

.....

2. ¿Qué medidas hubieses tomado en este caso? Argumenta tu respuesta.

.....

**4. ¿Consideras que la homofobia es únicamente con agresiones físicas?
Fundamenta tu respuesta.**

.....
.....
.....
.....
.....

**5. Según tu opinión, ¿Cuáles son las consecuencias que trae la homofobia
dentro de la sociedad?**

.....
.....
.....
.....



Anexo 7

Actividad N°3. Estructuración, Segundo ciclo.

Segundo ciclo: Actividad N°3. Estructuración

Análisis de caso: las consecuencias de la homofobia.

Objetivo de aprendizaje transversal 4: Distinguir las diferentes expresiones y dimensiones que abarca la Diversidad Sexual: sexo biológico, identidad de género, expresión de género y orientación sexual.

Objetivo de aprendizaje: Analizar las consecuencias que trae la homofobia dentro de la sociedad.

Nombre del estudiante:	
Curso:	Octavo básico.
Fecha:	

Instrucciones:

- De forma individual, lea atentamente la noticia anexada en el código QR.
- Responda cada una de las preguntas haciendo uso de sus propias palabras.
- Responda únicamente lo solicitado.

Desarrollo:

1. ¿Consideras que el caso analizado estuvo bien? Fundamenta.

.....

.....

.....

.....

.....

2. ¿Qué medidas hubieses tomado en este caso? Argumenta tu respuesta.

.....

.....

.....

.....

.....

3. ¿Cuál es tu opinión respecto a este caso? Fundamenta con tus propias palabras.

.....

.....

.....

.....

.....

Anexo 8*Actividad N°4. Aplicación, Segundo ciclo.***Segundo ciclo: Actividad N°4. Aplicación****Ley Antidiscriminación.**

Objetivo de aprendizaje transversal 4: Distinguir las diferentes expresiones y dimensiones que abarca la Diversidad Sexual: sexo biológico, identidad de género, expresión de género y orientación sexual.

Objetivo de aprendizaje: Diseñar una nueva ley antidiscriminación para Chile.

Nombre del estudiante:	
Curso:	Octavo básico.
Fecha:	

Instrucciones:

- La siguiente actividad corresponde a la elaboración de una nueva ley antidiscriminación para Chile.
- En grupos de cinco personas, elabore en una cartulina una nueva ley antidiscriminación, esta debe ser creada por todas/os/es las/os/es integrantes del equipo.
- Tenga en consideración todos los contenidos abordados en relación con las diversidades sexuales.
- Puede utilizar los materiales que estimen convenientes para la realización de esta actividad, tales como: imágenes, lápices decorativos, plumones, cartulinas decorativas, etc.
- Al momento de terminar, deberán exponer su ley delante del grupo curso, argumentando las decisiones tomadas para la formulación de esta.

Anexo 9

Actividad N°1. Exploración, Tercer ciclo.

Tercer ciclo: Actividad N°1. Exploración

Yo soy.

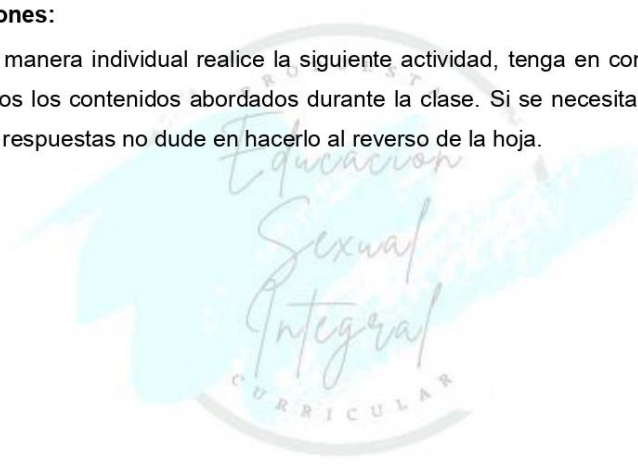
Objetivo de aprendizaje transversal 2: Reflexionar sobre las necesidades personales respecto a la salud mental, dando énfasis en la autoestima positiva con el fin de prevenir autolesiones y suicidios.

Objetivo de aprendizaje: Identificar características positivas y negativas, como también las emociones.

Nombre del estudiante:	
Curso:	Primero medio.
Fecha:	

Instrucciones:

- De manera individual realice la siguiente actividad, tenga en consideración todos los contenidos abordados durante la clase. Si se necesita alargar en las respuestas no dude en hacerlo al reverso de la hoja.



Anexo 10*Actividad N°2. Introducción, Tercer ciclo.***Tercer ciclo: Actividad N°2 Introducción****¿Cómo me cuido al tener relaciones sexuales?**

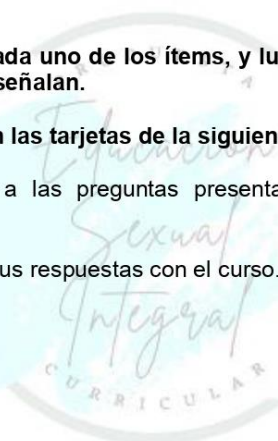
Objetivo de aprendizaje transversal 2: Reflexionar sobre las necesidades personales respecto a la salud mental, dando énfasis en la autoestima positiva con el fin de prevenir autolesiones y suicidios.

Objetivo de aprendizaje: Evaluar las diversas situaciones expuestas mostrando posibles respuestas o soluciones.

Nombre del estudiante:	
Curso:	Primero medio.
Fecha:	

Instrucciones:

- **Lea con atención cada uno de los ítems, y luego realice las siguientes actividades que se señalan.**
- I. **Lee con atención las tarjetas de la siguiente página**
 - a) Responde a las preguntas presentadas en cada una de las tarjetas.
 - b) Comparte tus respuestas con el curso.





¿RESPUESTA CORRECTA?



CATALINA NO SE CUIDÓ PORQUE SU PRIMA LE DIJO QUE LA PRIMERA VEZ NO SE QUEDA EMBARAZADA ¿ES VERDAD?

LAURA TUVO UNA RELACION SEXUAL SIN PROTECCION Y NO QUIERE QUEDAR EMBARAZADA ¿QUÉ PUEDE HACER?

LUIS QUE ES VARÓN TRANS, ESTÁ POR TENER RELACIONES SEXUALES CON FLAVIO ¿COMO DEBERIA CUIDARSE?

MIGUEL LE DICE A SU NOVIA QUE SI TIENEN RELACIONES Y DESPUES ORINA NO HAY RIESGO DE EMBARAZO ¿ES CIERTO?

ANDRÉS LE DICE A ANGIE QUE SI ELLA TOMA PASTILLAS, NO ES NECESARIO QUE EL USE PRESERVATIVO ¿ES VERDAD?

ALEJANDRA ESTA POR TENER RELACIONES SEXUALES CON CONSTANZA ¿CÓMO DEBERIA CUIDARSE?

TIARE QUIERE COMENZAR A CUIDARSE Y PERO NO SABE COMO ¿A QUIEN TIENE QUE ACUDIR?

JUAN LE DICE A SU NOVIA QUE SI TIENEN RELACIONES Y EYACULA AFUERA NO HAY RIESGO DE EMBARAZO ¿ES CIERTO?



Anexo 11:**Actividad N.3. Estructuración, Tercer ciclo.****Tercer ciclo: Actividad N°4. Aplicación****¿Por qué me hago daño?**


Objetivo de aprendizaje transversal 2: Reflexionar sobre las necesidades personales respecto a la salud mental, dando énfasis en la autoestima positiva con el fin de prevenir autolesiones y suicidios.

Objetivo de aprendizaje: Exponer sobre los diversos factores o acciones que dañan el autocuidado y la autoestima.

Nombre del estudiante:	
Curso:	Primero medio.
Fecha:	

Instrucciones: Lea atentamente la siguiente secuencia de actividades y trabaje en ellas según corresponda.

- I. Realice la siguiente actividad:
 - a) En grupos de 4 personas realizar un afiche, el cual tendrá temática otorgada por el/la/le profesor/a/e
 - b) Al finalizar el tiempo de los afiches reunirse con otro grupo
 - c) Primero se presenta un grupo, al finalizar, el contrario debe presentar el afiche de quien paso recién y viceversa.
 - d) Finalmente, el/la/le profesor pasara preguntando uno por uno con que frase o palabra se quedaron de la actividad.




FRASE PARA MI...






/ /

L M M J V S D

ACTIVIDADES

6-7 AM	
7-8 AM	
8-9 AM	
9-10 AM	
10-11 AM	
11-12 AM	
12-1 PM	
1-2 PM	
2-3 PM	
3-4 PM	
4-5 PM	
6-7 PM	
7-8 PM	
8-9 PM	

DOSIS DE AGUA 


HUMOR     


PRIORIDADES

-
-
-
-
-

COMIDAS

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
DESA	ALMU	ONCE	CENA
DETALLES			





FRASE PARA MI...

/ /

L M M J V S D

ACTIVIDADES

6-7 AM	
7-8 AM	
8-9 AM	
9-10 AM	
10-11 AM	
11-12 AM	
12-1 PM	
1-2 PM	
2-3 PM	
3-4 PM	
4-5 PM	
6-7 PM	
7-8 PM	
8-9 PM	

DOSIS DE AGUA

HUMOR

PRIORIDADES

-
-
-
-
-

COMIDAS

DESA ALMU ONCE CENA

DETALLES

Anexo 12*Actividad N°4. Aplicación, tercer ciclo.***Tercer ciclo: Actividad N°3. Estructuración****Cuidándome a diario.**

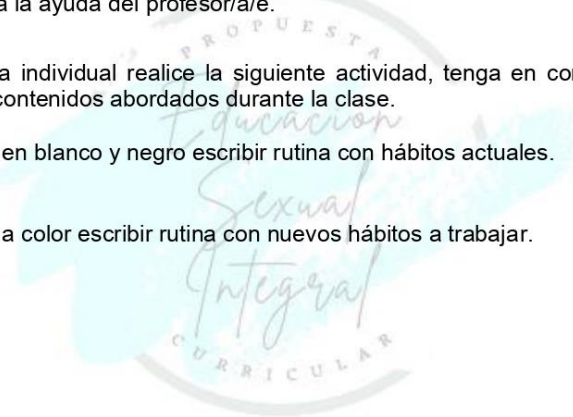
Objetivo de aprendizaje transversal 2: Reflexionar sobre las necesidades personales respecto a la salud mental, dando énfasis en la autoestima positiva con el fin de prevenir autolesiones y suicidios.

Objetivo de aprendizaje: Analizar lo que es el autocuidado y que hábitos me falta por incorporar en mi rutina diaria.

Nombre del estudiante:	
Curso:	Primero medio.
Fecha:	

Instrucciones: Lea con atención las siguientes actividades. Cualquier duda o consulta, solicita la ayuda del profesor/a/e.

- I. De manera individual realice la siguiente actividad, tenga en consideración todos los contenidos abordados durante la clase.
- II. En la hoja en blanco y negro escribir rutina con hábitos actuales.
- III. En la hoja a color escribir rutina con nuevos hábitos a trabajar.



Bibliografía

- Alvarado, J. (2015). *Educación Sexual preventiva en adolescentes*. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Madrid, España.
- Andreú, J. (2002). *Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada*. Centro de Estudios Andaluces. Sevilla, España.
- Apple, M.W. (1986). *Ideología y currículo*. Editorial AKal. Madrid, España
- Barragán, F. (2000). *Programa de Educación Afectivo – Sexual*. Consejería de Educación y Ciencias. Instituto Andaluz de la Mujer. A. D. Novograf, S.A. Sevilla, España.
- Diaz-Barriga, F. (2005). *Desarrollo del currículo e innovación: Modelos e investigación en los noventa*. Perfiles educativos, vol.27, n.107, pp.57-84. Ciudad de México, México.
- Bobbit, F. (1918). *The Curriculum*. En Vila, D. (2011). *Las concepciones de Curriculum y su importancia en la elaboración de un doctorado curricular en estomatología*. Revista Cubana de Estomatología. La Habana, Cuba.
- Candia, J. (2020). *La falta de Educación Sexual en Chile: Reflexiones desde una perspectiva de los derechos de la infancia*. Universidad Alberto Hurtado. Santiago, Chile.
- Cifuentes, P. (2020). *Educación Sexual en los Países Bajos*. Biblioteca del Congreso Nacional, Asesoría Técnica Parlamentaria. Santiago, Chile.
- Comisión Nacional de los Derechos humanos (2008). 1ª Reunión de Ministros de Salud y Educación para Detener el VIH e ITS en Latinoamérica y El Caribe “Prevenir con educación” Ciudad de México, México.
- De la Torre, M; Hidalgo, D; Ruiz, D. (2017). *Propuesta de perspectiva de la educación sexual en Colombia desde el análisis del concepto de sexualidad*. Universidad José de Caldas. Bogotá, Colombia.
- Diaz-Barriga, F. (2005). *Desarrollo del currículo e innovación: Modelos e investigación en los noventa*. Perfiles educativos, vol.27, n.107, pp.57-84. Ciudad de México, México.
- Duque, S. (2016). *Sexualidad y Educación: el caso del Programa Nacional de Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía (PESCC)*. Propuesto por el MEN (2004-2010) (Tesis de Maestría). Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Bogotá, Colombia.
- Eisner, E. (1979). *Humanistic trend and the curricular field journal of currículo studies*. en Toro, S. *Conceptualización de currículo: su evolución histórica y su relación con las teorías y enfoques curriculares en la dinámica educativa*. Universidad Central del Ecuador. Ecuador.
- Fallas, M. (2009). *Educación afectiva y sexual*. Tesis doctoral, Universidad de Salamanca, Castilla y León. Salamanca, España.
- Freire, P (1965). *La educación como práctica de la libertad*. Ediciones Siglo XXI. Ciudad de México, México.
- Figueroa, E. (2012). *Política pública de Educación Sexual en Chile: actores y tensión entre el derecho a la información vs. la libertad de elección*. Estado, Gobierno y Gestión Pública, Concepción, Chile.

- Fondo de Población de las Naciones Unidas. (2021). *Educación Sexual Integral*. Organización de las Naciones Unidas. Ginebra, Suiza.
- Fonseca, N; Pereira, H; Navarro, Y; Diaz, M. (2012). *Modelo Curricular de la Universidad de Zulia*. Revista Venezolana de Gerencia. Maracaibo, Venezuela.
- Frinco, L; Del Carmen, V. (2013) Educación de la sexualidad en el contexto familiar y escolar Educere, vol. 17, núm. 58. Universidad de los Andes *Mérida, Venezuela.
- Galeano, M. (2004). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Universidad EAFIT. Medellín, Colombia.
- González, E; Molina T; Luttes C. (2015). *Características de la Educación Sexual escolar recibida y su asociación con la edad de inicio sexual y uso de anticonceptivos en adolescentes chilenas sexualmente activas*. Revista chilena de obstetricia y ginecología, 80(1), 24-32. Santiago, Chile.
- Hi
- Jorba, J; Casellas, E. (1997). *“La regulación y la autorregulación”*. Editorial Síntesis. Madrid, España.
- López, A. (2015). *Adolescentes y Sexualidad. Investigación, acciones y política pública en Uruguay (2005-2014)*. Universidad de la República del Uruguay. Montevideo, Uruguay.
- Madero, C; Madero, I. (2020). *Educación escolar católica en Chile, ¿Quién elige a quién? Un análisis de la elección de escuela y la selección de estudiantes en el sistema educativo chileno*. Santiago, Chile.
- Mallart, J. (2001). *Didáctica: concepto, objeto y finalidades*. En Didáctica para psicopedagogos. Pp. 23-57. Madrid, España.
- Márquez, F; López, L; Pichardo, V. (2008). *Una propuesta didáctica para el aprendizaje centrado en el estudiante*. Apertura, vol. 8, pp. 66-74. Guadalajara, México.
- Marzano, R; Pickering, D. (1997). *“Dimensiones del aprendizaje. Manual para el maestro”*. Segunda Edición. Editorial Corwin Press. California, Estados Unidos.
- Maya, E. (2014). *Métodos y técnicas de investigación. Una propuesta ágil para la presentación de trabajos científicos en las áreas de arquitectura, urbanismo y disciplinas afines*. Universidad Nacional Autónoma de México. Distrito Federal, México
- Ministerio de Educación. (2018). *Oportunidades curriculares para la educación en sexualidad, afectividad y género*. Santiago, Chile.
- Ministerio de Educación de la Nación. (2022). *Referentes Escolares de ESI Educación Inicial*. 1a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
- Molina, R; Jara, G. (2018). *Educación Sexual para la escuela de hoy*. Universidad de Chile. Santiago, Chile.
- Montero, A. (2011). *Educación Sexual: un pilar fundamental en la sexualidad de la adolescencia*. Revista médica de Chile, 139 (10), 1249-1252. Santiago, Chile.
- Obach, A; Sadler, M; Jofré, N. (2017). *Salud sexual y reproductiva de adolescentes en Chile: el rol de la Educación Sexual*. Revista de Salud Pública, 19 (6), 848-854. Santiago, Chile.

- Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe. (2014). *Educación Integral de la Sexualidad: Conceptos, Enfoques y Competencias*. UNESCO. Santiago, Chile.
- Olavarría, J. (2005). *La política de Educación Sexual del Ministerio de Educación de Chile. Consideraciones para la Evaluación*. Seminario Internacional de Equidad de Género en las Reformas Educativas de América Latina. Santiago, Chile.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2021). *El camino hacia la educación integral en sexualidad: Informe sobre la situación en el mundo*. París, Francia.
- Palma, F. (2016). *Innovación curricular: un proceso dinámico que busca mejorar estratégicamente la formación de los estudiantes*. Prensa Universidad de Chile. Santiago, Chile.
- Pasquino, M. (2021). *La Educación Sexual en Europa: El vacío legal que deja a Italia en manos de la “buena voluntad”*. Revista SEDRA- Federación de Planificación Familiar. Madrid, España.
- Pérez, G. (1994). *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes*. Editorial La Muralla. Madrid, España.
- Rodríguez, J. (2005) “Reproducción en la adolescencia: el caso de Chile y sus implicaciones de política”. Santiago, Chile.
- Rojas, I. (2011). *Hermenéutica para las técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales: una propuesta*. Revista Espacios Públicos. Toluca, México.
- Sacristán, J. (2010). *¿Qué significa el currículum? (adelanto)*. *Sinéctica*, (34), 11-43. Universidad de Valencia. Valencia, España.
- Sandín, E. (2003). *Investigación Cualitativa en Educación. Fundamentos y Tradiciones*. McGraw-Hill/Interamericana de España S.A.U. Madrid, España.
- Salinas, F; Rosales, A. (2016). *La agenda pendiente de la educación inicial y preescolar en México: sexualidad integral*. Ciudad de México, México.
- Santos, Y. (2010). *¿Cómo se pueden aplicar los distintos paradigmas de la investigación científica a la cultura física y el deporte?* Revista electrónica Ciencia e innovación tecnológica en el deporte. La Habana, Cuba.
- Sileoni, A. (2010). *Educación Sexual Integral. Conceptualizaciones para su Abordaje*. Documento del Gobierno. Córdoba, Argentina.
- Suarez, T. (2007). *Sexualidad y Educación. Un proyecto a construir*. Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe, Argentina.
- Taba, H. (1962) *Modelo de educación para el desarrollo del plan de estudios*. American Council of Education. Washington, DC. United States.
- Tapia, M. (2017). *Educación Sexual para todas y todos: la asignatura urgente para el logro de la igualdad en México*. Congreso Nacional de Investigación Educativa. San Luis Potosí, México.
- Tusa C. (1997) *Caracterización del currículo de la especialidad de psicología educativa y orientación vocacional*. Universidad Técnica de Machala. Trabajo de Curso del Módulo Planeamiento, Calidad y Gestión Educativa. Machala, Ecuador
- Tyler, R. (1973) *Principios básicos del currículum*. Buenos Aires, Argentina.

- UNESCO. (2014). *Educación Integral de la Sexualidad: Concepto, enfoques y competencias*. Santiago, Chile: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- Zemaitis, S. (2016). *Pedagogías de la sexualidad. Antecedentes, conceptos e historia en el campo de la Educación Sexual de la juventud*. Universidad Nacional de la Plata. La Plata, Argentina.